

Signatura: GC 42/L.6  
Tema: 8  
Fecha: 17 de enero de 2019  
Distribución: Pública  
Original Inglés

**S**



Invertir en la población rural

**Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS**

**Nota para los Gobernadores**

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

**Saheed Adegbite**

Director  
Oficina de Presupuesto y Desarrollo Organizativo  
Tel.: (+39) 06 5459 2957  
Correo electrónico: s.adegbite@ifad.org

**Leon Williams**

Especialista Superior de Presupuesto  
Tel.: (+39) 06 5459 2809  
Correo electrónico: l.williams@ifad.org

**Oscar A. Garcia**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: +39 06 5459 2274  
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**

Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Consejo de Gobernadores – 42.º período de sesiones  
Roma, 14 y 15 de febrero de 2019

---

**Para aprobación**

## **Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS**

1. En el documento adjunto se establece el Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; el presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA, y los informes de situación de la participación del FIDA en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS).
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa de trabajo para 2019 en su 125.º período de sesiones de diciembre de 2018. A efectos de planificación se aprobó un programa de trabajo por DEG 1 265 millones (USD 1 759 millones) en valores nominales, con sujeción a un examen de los recursos disponibles para compromisos durante el transcurso de 2019.
3. La Junta Ejecución también examinó los informes de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME y sobre la aplicación del PBAS y su adición, donde figuran las puntuaciones de los países correspondientes a 2018 y las asignaciones para 2019-2021, y recomendó que ambos informes de situación se presenten al Consejo de Gobernadores para su información.
4. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, y por recomendación de la Junta Ejecutiva, el programa de trabajo y los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados, y el programa de trabajo y presupuesto de la IOE del FIDA para 2019, basados en los resultados y plan indicativo para 2019-2020 se transmiten al Consejo de Gobernadores para su aprobación.
5. Por consiguiente, se recomienda al Consejo de Gobernadores que apruebe el proyecto de resolución adjunto, por el que se aprueban los presupuestos ordinario y de gastos de capital y el programa de trabajo, y el presupuesto de la IOE para 2019 y el plan indicativo para 2020-2021 por los montos indicados.

# Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Resumen</b>	<b>iv</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>1</b>
<b>Primera parte – Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital, basados en los resultados, y partida presupuestaria de gastos extraordinarios del FIDA para 2019</b>	<b>1</b>
<b>I. Contexto</b>	<b>1</b>
<b>II. Perspectiva actual</b>	<b>4</b>
A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2018	4
B. Resumen actualizado sobre la labor en materia de OpEx	5
C. Utilización del presupuesto ordinario neto en 2017 y 2018	6
D. Asignación de los fondos arrastrados de 2017	7
<b>III. Grado de atención que se presta a las cuestiones de género en el presupuesto ordinario y los préstamos y donaciones del FIDA</b>	<b>7</b>
<b>IV. Programa de trabajo para 2019</b>	<b>10</b>
<b>V. Presupuesto ordinario neto de 2019</b>	<b>12</b>
A. Introducción	12
B. Proceso presupuestario	13
C. Supuestos	14
D. Dotación de personal propuesta para 2019	15
E. Inductores de costos en 2019	18
F. Proyecto de presupuesto ordinario neto para 2019	20
G. Proyecto de presupuesto para 2019 en cifras brutas	25
H. Índice de eficiencia	26
<b>VI. Presupuesto de gastos de capital para 2019</b>	<b>28</b>
<b>VII. Presupuesto extraordinario de ajuste y gastos de capital para la labor en materia de excelencia operacional</b>	<b>29</b>
<b>Segunda parte – Programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2020-2021</b>	<b>30</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>30</b>
<b>II. Perspectiva actual</b>	<b>31</b>
A. Aspectos destacados de 2018	31
B. Utilización del presupuesto de 2018	32
C. Utilización de los fondos arrastrados de 2017	33
<b>III. Objetivos estratégicos de la IOE</b>	<b>33</b>
<b>IV. Programa de trabajo para 2019</b>	<b>34</b>
<b>V. Dotación de recursos para 2019</b>	<b>37</b>
A. Recursos de personal	37
B. Necesidades presupuestarias	37
<b>VI. Propuesta de presupuesto de la IOE</b>	<b>41</b>

<b>Tercera parte – Informe de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados para 2018</b>	<b>42</b>
<b>Cuarta parte – Informe de situación sobre la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados y condiciones de los préstamos para 2019</b>	<b>45</b>
<b>Quinta parte – Recomendaciones</b>	<b>49</b>
<b>Proyecto de resolución .../XLII</b>	<b>50</b>
 <b>Anexos</b>	
I. Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2019	51
II. Presupuesto ordinario por categoría de costo y departamento: comparación entre el presupuesto aprobado y reajustado para 2018 y el proyecto de presupuesto para 2019	52
III. Desglose indicativo del presupuesto ordinario de 2019 por pilar para la obtención de resultados y grupo de productos institucionales	54
IV. Dotación de personal indicativa para 2019, solo presupuesto ordinario	55
V. Dotación de personal indicativa para 2019, por departamento y categoría	56
VI. Costos de personal	57
VII. Presupuesto de gastos de capital (excluida la CLEE), 2008-2018	58
VIII. Asignación de fondos arrastrados	59
IX. Estimación de los cargos directos correspondientes a los ingresos en concepto de inversiones	60
X. Utilización del presupuesto extraordinario de ajuste y gastos de capital para la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)	61
XI. Actualización de las actividades de la CLEE	62
XII. Propuesta de presupuesto de la IOE	67
XIII. Presentación de información de la IOE sobre los logros alcanzados	68
XIV. Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2019 y plan indicativo para 2020-2021	74
XV. Dotación de personal de la IOE para 2019	78
XVI. Presupuesto de la IOE propuesto para 2019	79
XVII. Marco de selectividad de la IOE	81
XVIII. Puntuación de los países con arreglo al PBAS en 2018 y asignación de la FIDA11 para 2019-2021	83
XIX. Puntuaciones en la evaluación de los resultados del sector rural (RSP) en 2018	90

## Acrónimos y siglas

ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
AUO	Oficina de Auditoría y Supervisión
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CDI	unidad de Cambio, Ejecución e Innovación
CLEE	evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA
COSOP	programas sobre oportunidades estratégicas nacionales
CSD	Departamento de Servicios Institucionales
CSSG	Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales
ECG	División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social
ERG	Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza
ETC	equivalentes a tiempo completo
ETH	Oficina de Ética
FIDA11	Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
FOD	Departamento de Operaciones Financieras
Fondo ABC	Fondo de Inversión para Agroempresas
GRIPS	Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones
ICP	Portal de los Clientes del FIDA
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
LEG	Oficina de Asesoría Jurídica
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OpEx	excelencia operacional en beneficio de los resultados
OSR	organismos con sede en Roma
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PBI	países de bajos ingresos
PIMA	países de ingresos medianos altos
PIMB	países de ingresos medianos bajos
PMD	Departamento de Administración de Programas
PPME	Países Pobres Muy Endeudados
PRM	Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Red SAFIN	Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes Agrícolas y los Pequeños Agricultores
SEC	Oficina del Secretario
SGCP	Sistema de Gestión de la Cartera de Proyectos
SKD	Departamento de Estrategia y Conocimientos
SNUD	sistema de la Naciones Unidas para el desarrollo
TI	tecnología de la información

## Resumen

1. El período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) (2019-2021) dará comienzo en el año 2019. Durante ese período, el FIDA seguirá trabajando con arreglo a las directrices establecidas en su Marco Estratégico (2016-2025), cuya meta general consiste en favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible. Asimismo, el Fondo tratará de alcanzar un mayor impacto en el desarrollo agrícola y de asumir un papel más destacado en el cumplimiento de las prioridades formuladas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. En febrero de 2018 concluyó la Consulta sobre la FIDA11; en la que se establecieron unas orientaciones estratégicas claras que guiarán la labor del FIDA durante los próximos tres años y posteriormente. Entre dichas orientaciones se incluye un programa de mejoras al modelo operacional del FIDA, encaminadas a garantizar la excelencia en las operaciones, con un fuerte hincapié en el uso óptimo de los recursos y un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y los resultados.
3. El año 2018 ha sido para el FIDA un año importante desde el punto de vista de la definición y aplicación de las reformas dirigidas a mejorar la capacidad de ejecución del Fondo. Por medio de la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) y otras iniciativas institucionales, se han adoptado medidas encaminadas a: i) reestructurar el modelo basado en los países; ii) reajustar los procesos operacionales; iii) delegar responsabilidades a quienes actúan en la primera línea de las operaciones; iv) adecuar la Sede a la finalidad prevista, y v) crear una estructura basada en los resultados.
4. Sobre la base de estas medidas, el año 2019 supondrá una etapa de consolidación y aumento de la capacidad de ejecución, para lo cual se aprovechará la plataforma institucional mejorada que proporciona la sólida red descentralizada de centros subregionales y oficinas del FIDA en los países, y una Sede que está siendo adaptada para adecuarla a la finalidad prevista. Además, se emprenderán reformas en esferas no relacionadas con las operaciones y se seguirán mejorando los procesos operacionales. Revestirán prioridad las inversiones dirigidas a fortalecer los controles internos y las funciones de cumplimiento para garantizar que una organización más descentralizada cuente con los niveles adecuados de personal en estas esferas.
5. En 2019, una de las prioridades consistirá en poner en marcha la hoja de ruta de la estrategia financiera del FIDA, sobre la base de los resultados de la evaluación externa del riesgo financiero y la reciente evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del Fondo, y en respuesta a las recomendaciones formuladas con miras a cumplir los requisitos necesarios para contar con una estrategia financiera sólida e integral. Se hará especial hincapié en mejorar la gestión de los riesgos financieros del FIDA para fortalecer la estructura financiera y hacer preparativos para garantizar una buena calificación crediticia.
6. Se prevé que 2019 será un año importante para fomentar la colaboración del Fondo con el sector privado. Varias iniciativas especiales, en particular, el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC), están cobrando impulso y comenzando a concitar el interés de asociados diversos. Además, el FIDA está reforzando su colaboración en el sistema de la Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) a fin de aprovechar con mayor eficacia su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas.
7. Una de las enseñanzas extraídas de los cambios y las reformas que se han venido llevado a cabo en los últimos 18 meses es la necesidad de plasmar el mandato ad hoc de duración determinada de la labor en materia de OpEx en una función más permanente de la institución con el fin de garantizar la continuidad y supervisión de las reformas. La dirección propone crear una unidad de Cambio,

Ejecución e Innovación (CDI) que actúe como centro de excelencia y conocimientos especializados dirigido a ayudar a todos los departamentos a integrar una cultura del cambio y que mejore la ejecución y la innovación mediante la renovación de los productos y los procesos a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia del Fondo. Esta unidad, que se ha incorporado al proyecto de presupuesto para 2019, desempeñará un papel fundamental para garantizar que el FIDA cumpla los compromisos asumidos y las metas fijadas para la FIDA11.

8. El programa de préstamos y donaciones correspondiente a 2019 se está elaborando sobre la base de los nuevos criterios de selección de los países y la fórmula revisada del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS). El programa de préstamos y donaciones del FIDA previsto para 2019 asciende a USD 1 760 millones que, sumados a los aproximadamente USD 75 millones de los fondos administrados por el FIDA provenientes de otras fuentes, totalizaría un programa de préstamos y donaciones de al menos USD 1 830 millones. El FIDA espera alcanzar el objetivo de al menos USD 3 500 millones establecido para el programa de préstamos y donaciones relativo al período de la FIDA11 (2019-2021).
9. Los principales inductores de costos previstos para 2019 son los siguientes: i) el personal adicional necesario principalmente para completar el proceso de localización y reorganización de las oficinas descentralizadas y para establecer una función de riesgo ampliada y fortalecer los controles internos (si bien esto se verá a grandes rasgos compensado por la reducción del número de puestos derivada de los cambios institucionales previstos y los resultados de los exámenes realizados en materia de OpEx); ii) la amortización y otros gastos de licencias de programas informáticos; iii) los costos adicionales relacionados con la labor de los órganos rectores; iv) otros aumentos reales relativos a las prioridades de la FIDA11, y v) los inductores de costo relacionados con los precios, en particular un aumento considerable de los precios en la contribución del FIDA destinada a la participación en la financiación de los gastos del SNUD.
10. Como se indica en la descripción preliminar general, se han determinado los costos previstos que podían reducirse y deducido del aumento total de costos (neto). En el proyecto de presupuesto definitivo se han incorporado los ahorros adicionales resultantes de los cambios en los procesos operacionales e institucionales, así como la reducción de los gastos de viajes y consultorías y otras medidas dirigidas a aumentar la eficiencia.
11. El proyecto de presupuesto ordinario en cifras netas para 2019 asciende a USD 158,21 millones, lo que supone un incremento nominal del 1,7 % con respecto al presupuesto de 2018 de USD 155,54 millones (en la descripción preliminar general el incremento era del 2,4 %). Todos los aumentos reales quedaron compensados en su totalidad con reducciones reales a efectos de que el crecimiento real del presupuesto sea nulo, en comparación con el aumento real del 0,7 % propuesto en la descripción preliminar. El aumento nominal del 1,7 % es el aumento de los precios netos derivado de los aumentos de precios, la inflación y el tipo de cambio, compensado por la reducción de los precios. Este es el mismo nivel de aumento de los precios que el indicado en la descripción preliminar de 1,7 %. El tipo de cambio utilizado para el proyecto definitivo de presupuesto es de EUR 0,841:USD 1 (frente al utilizado en la descripción preliminar de EUR 0,897:USD 1), un aumento de más del 6 % respecto al tipo de cambio de 2018. A fin de mantener el aumento general de los precios al nivel establecido en la descripción preliminar a pesar de esta variación cambiaria, fue necesario realizar un análisis exhaustivo y aplicar medidas de reducción de costos.
12. El aumento real nulo constituye el efecto neto de: i) el aumento neto de los gastos de personal (USD 380 000); ii) las amortizaciones (USD 157 000); iii) los gastos de licencias (USD 300 000); iv) el aumento real de los costos de los órganos rectores

debido al incremento del volumen de la documentación y el número de reuniones, incluidos los grupos de trabajo y los seminarios oficiosos (USD 200 000), y otras prioridades relativas a la FIDA11, en particular las evaluaciones de impacto y otras iniciativas nuevas (USD 560 000), compensado por una disminución real de las consultorías (USD 1,6 millones).

13. El aumento total de los precios asciende a USD 2,67 millones, que corresponde al efecto del aumento neto de los gastos de personal debido al tipo de cambio y los ajustes por incremento de escalón dentro de cada categoría y de los aumentos de los precios de las consultorías y otros gastos, compensado por las reducciones de los precios, en especial de los viajes, y el precio más bajo del período de sesiones del Consejo de Gobernadores de 2019.
14. Además de alcanzar un crecimiento real nulo, el presupuesto para 2019 tiene un aumento nominal general muy por debajo del nivel normal de 2-2,5 % previsto en el documento del presupuesto para 2018. Los esfuerzos especiales para reducir gastos y otras medidas orientadas a la reducción de costos y al aumento de la eficiencia ha permitido limitar el costo total a pesar del fortalecimiento del euro. De hecho, el aumento total de los precios globales de USD 2,67 millones (al mismo nivel porcentual que la descripción preliminar) es inferior al aumento de los precios derivado de las variaciones cambiarias estimado en USD 3 millones tal y como se menciona en la preliminar. Se han realizado importantes esfuerzos por controlar los incrementos netos de puestos en plantilla al mínimo indispensable y por reducir los gastos de consultoría a efectos de que el crecimiento real del presupuesto sea nulo. La dirección abordó las reducciones con cautela para garantizar que se tuviera la capacidad necesaria para mantener la calidad de la ejecución y que se proporcionaran los recursos necesarios a las distintas esferas prioritarias.
15. El presupuesto en cifras brutas propuesto para 2019 asciende a USD 162,91 millones, en comparación con el presupuesto de USD 160,34 millones en 2018. Se solicita solo la aprobación del proyecto de presupuesto ordinario, en cifras netas, de USD 158,21 millones.
16. El presupuesto ordinario y de gastos de capital para 2019 asciende a USD 2,645 millones, que es ligeramente superior al presupuesto de gastos de capital del año pasado de USD 1,95 millones aunque está ampliamente en consonancia con la estimación de no superar los USD 2,0 millones establecida en la descripción preliminar. El monto ligeramente superior es necesario para implantar el sistema de votación automatizado solicitado por los Estados Miembros para el Consejo de Gobernadores y para realizar una serie de mejoras mediante inversiones iniciales en los nuevos sistemas de gestión de riesgos y tesorería dirigidos a fortalecer la estructura financiera del FIDA. Esto incluye la actualización necesaria de Flexcube, que es parte integral de la estructura de tecnología de la información (TI) financiera del FIDA.
17. En el informe principal se incluye un resumen actualizado sobre la labor en materia de OpEx. En el anexo X se detallan los montos aprobados y la utilización prevista del presupuesto extraordinario de ajuste y de gastos de capital correspondiente a la labor en materia de OpEx a fines de 2018. Las estimaciones originales son bastante precisas sobre la base de las últimas previsiones. Es poco probable que se supere el presupuesto original y los gastos serán más o menos del orden de lo previsto en el desglose original. Por ende, no se solicita presupuesto extraordinario de ajuste ni presupuesto de gastos de capital adicional para la labor en materia de OpEx en 2019, y es poco probable que se solicite en el futuro.



18. El presupuesto de 2018 fue el primero que incorporó el nuevo concepto de “pilares para la obtención de resultados” que se introdujo en el Marco Estratégico del FIDA. En el informe principal se detalla la asignación de los distintos departamentos por pilares correspondiente al presupuesto de 2019 y en el anexo III se proporciona un desglose comparativo por pilares y por grupos de productos institucionales correspondientes a los presupuestos de 2018 y 2019.
19. El programa de trabajo y presupuesto para 2019 basados en los resultados y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) se presentan en la segunda parte de este documento; los informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) figuran en la tercera y cuarta partes, respectivamente, y las recomendaciones se exponen en la quinta parte.
20. De acuerdo con el artículo VII del Reglamento Financiero del FIDA, en el cuadro 1 se presentan las proyecciones presupuestarias a medio plazo basadas en los ingresos que se prevé reciba el Fondo de todas las fuentes y los desembolsos previstos en función de los planes operacionales que abarcan el mismo período. Es de observar que el cuadro es indicativo y se presenta solo a título informativo. El formato del cuadro se ha ajustado al formato del documento sobre los recursos disponibles para compromisos.

Cuadro 1

**Proyecciones presupuestarias a medio plazo basadas en las entradas y salidas previstas (todas las fuentes)**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Cifras efectivas 2017*	2018 proyectos	2019 proyectos
<b>Liquidez al comienzo del período</b>	1 328	1 348	1 329
<b>Entradas</b>			
Reflujos de préstamos	316	361	412
Cobro de contribuciones**	411	310	480
Empréstitos	174	158	254
Ingresos en concepto de inversiones	32	9	9
<b>Salidas</b>			
Desembolsos	(805)	(673)	(708)
Obligaciones del prestatario (servicio de la deuda y tasas)	(1,0)	(1,0)	(5,1)
Impacto de la Iniciativa relativa a los PPME.	(17)	(10)	(8)
Gastos administrativos y otras partidas presupuestarias***	(152)	(170)	(171)
Activos fijos	(4)	(3)	(3)
Variaciones internas de los fondos y fluctuaciones cambiarias	66		
Otros Flujos de efectivo			
<b>Liquidez al final del período</b>	1 348	1 329	1 588

\* Fuente para 2017: Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2017.

\*\* Excluido el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala.

\*\*\* Las otras partidas de gastos administrativos comprenden los presupuestos extraordinarios y los recursos que se arrastran de un ejercicio a otro.

## **Recomendación de aprobación**

Se invita al Consejo de Gobernadores a que apruebe las recomendaciones que figuran en la quinta parte de este documento y adopte el proyecto de resolución que figura en la página 51.

## **Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS**

### **Primera parte – Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital, basados en los resultados, y partida presupuestaria de gastos extraordinarios del FIDA para 2019**

#### **I. Contexto**

1. La Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) (2019-2021) dará comienzo en el año 2019. Durante este período, el FIDA seguirá trabajando con arreglo a las directrices establecidas en su Marco Estratégico (2016-2025), cuya meta general consiste en favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible. Asimismo, el Fondo tratará de alcanzar un mayor impacto en el desarrollo agrícola, sobre todo en los países de bajos ingresos (PBI) y los países con situaciones de fragilidad, y de asumir un papel más destacado en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. En febrero de 2018 concluyó la Consulta sobre la FIDA11, en la que se establecieron unas orientaciones estratégicas claras que guiarán la labor del FIDA durante los próximos tres años y posteriormente. En la Consulta se concibió un importante paquete de mejoras al modelo operacional del FIDA, encaminadas a garantizar la excelencia en las operaciones, con un fuerte hincapié en el uso óptimo de los recursos y un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y los resultados. La Consulta también dio como resultado un acuerdo destinado a ampliar los recursos del Fondo a fin de que el programa de préstamos y donaciones alcance un valor total de USD 3 500 millones para el período de la FIDA11.
3. El año 2018 ha sido para el FIDA un año importante desde el punto de vista de la definición y aplicación de las reformas dirigidas a mejorar la capacidad de ejecución del Fondo, la obtención de los fondos necesarios para financiar el programa de préstamos y donaciones para la FIDA11 por valor de USD 3 500 millones y la conclusión del programa de préstamos y donaciones para la FIDA10, que sienta las bases para la FIDA11. La labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) y otras iniciativas institucionales se han centrado en i) reestructurar el modelo basado en los países; ii) reajustar los procesos operacionales; iii) delegar responsabilidades a quienes actúan en la primera línea de las operaciones; iv) adecuar la Sede a la finalidad prevista, y v) crear una estructura basada en los resultados.

4. Esas iniciativas reforzarán la función del FIDA como recolector de la financiación para el desarrollo, con capacidad sistemática para ejecutar un programa de préstamos y donaciones de un volumen considerable, mantener la tendencia al alza de los desembolsos, mejorar la calidad a lo largo de todo el ciclo de los proyectos y fortalecer su actuación en materia de políticas en los países. Gracias a estas medidas, para finales de 2021 el FIDA aumentará a 120 millones de personas el número de beneficiarios de su labor y logrará un mayor impacto en relación con toda una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante 2018 se han realizado progresos notables por lo que se refiere al desarrollo de estructuras y procesos para la descentralización, con objeto de intensificar la presencia del FIDA en los países y aumentar la excelencia operacional del Fondo. En la sección II.B a continuación figura un resumen de los avances en materia de OpEx.
5. El año 2019 supondrá una etapa de consolidación y aumento de la capacidad de ejecución, para lo cual se aprovechará la plataforma institucional mejorada que proporciona la sólida red descentralizada de centros subregionales y oficinas del FIDA en los países, y una Sede que está siendo adaptada para adecuarla a la finalidad prevista. Se hará gran hincapié en garantizar que los nuevos equipos en los países puedan contar con las herramientas, la capacitación, el apoyo y los incentivos necesarios, así como en aplicar el Marco de Delegación de Facultades revisado con un Marco de Control Interno apropiado y poner en práctica el nuevo proceso de diseño de proyectos. Además de garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para el aumento de la calidad y la ejecución de las operaciones, la dirección tiene previsto invertir en el fortalecimiento de las funciones de control interno y cumplimiento, en particular la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) y la Oficina de Ética (ETH), con el fin de asegurar que estos ámbitos prioritarios cuenten con personal suficiente en el marco de una organización más descentralizada.
6. Asimismo, en el examen de las esferas institucionales no relacionadas con las operaciones se han determinado varias oportunidades de reorganización que aprovecharán las sinergias y reducirán las necesidades de recursos, en especial mediante fusiones de divisiones y la racionalización de las unidades dentro de cada división. Las mejoras a los procesos operacionales seguirán aumentando la eficiencia, sin dejar de prestar apoyo eficaz a las oficinas descentralizadas y las funciones en la Sede que ha sido objeto del proceso de reorganización.
7. En 2019, una de las prioridades consistirá en poner en marcha la hoja de ruta de la estrategia financiera del FIDA, sobre la base de los resultados de la evaluación externa de la estructura financiera del Fondo y la reciente evaluación a nivel institucional efectuada por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), y en respuesta a las recomendaciones por esta última encaminadas a cumplir con los requisitos necesarios para contar con una estrategia financiera sólida e integral. Se hará especial hincapié en mejorar la gestión de los riesgos financieros dentro del FIDA, no solo para abrir vías que permitan obtener una sólida calificación crediticia sino también para responder a las recomendaciones formuladas en los exámenes de riesgo independientes que tienen como objeto lograr una sólida institución financiera global. A finales de 2019, la dirección comenzará también los preparativos para la FIDA12, cuya primera sesión está prevista para principios de 2020. Será entonces cuando se presente un resumen sobre los avances realizados en la aplicación de la hoja de ruta.
8. Otra de las prioridades gira en torno al Marco de Transición y las iniciativas conexas que tienen por objeto fomentar una actuación más adecuada a las necesidades de los países asociados, apoyada en un paquete de herramientas e instrumentos financieros más fortalecido y en actividades tanto crediticias como no crediticias entre las que se incluye la asistencia técnica reembolsable.

9. El FIDA está intensificando su participación y sus contribuciones al sistema de la Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) a fin de aprovechar más eficazmente su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas en consonancia con el proceso de reforma de las Naciones Unidas, así como para fortalecer su colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas. Esto será posible gracias a la descentralización y a una mayor presencia en los centros regionales, así como al fortalecimiento de la capacidad del FIDA para participar en los procesos mundiales de formulación de políticas y llevar a la práctica los objetivos de la reforma de las Naciones Unidas. Además, el Fondo seguirá aumentando su colaboración con los otros organismos con sede en Roma (OSR) en consonancia con el memorando de entendimiento firmado en 2018.
10. Asimismo, se prevé que 2019 será un año importante para fomentar la colaboración del Fondo con el sector privado. Durante los últimos 18 meses el FIDA ha promovido una serie de iniciativas, en particular, el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC) y la Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes Agrícolas y los Pequeños Agricultores (Red SAFIN), que ahora están cobrando impulso. Se prevé recibir contribuciones de asociados tales como la Unión Europea. Habida cuenta de su papel destacado en la creación del Fondo ABC, el FIDA también tendrá que contribuir a fin de ofrecer garantías a sus asociados. En la actualidad, la dirección está evaluando el monto y la fuente de estos fondos que estarían supeditados a la autorización del Consejo de Gobernadores.
11. Una de las enseñanzas extraídas de los cambios y las reformas que se han venido llevado a cabo en los últimos 18 meses es la necesidad de plasmar el mandato ad hoc de duración determinada de la labor en materia de OpEx en una función más permanente de la institución con el fin de garantizar la continuidad y supervisión de las reformas. Además, el modelo operacional del FIDA requiere innovaciones tales como nuevos productos financieros, mejores evaluaciones del impacto, nuevos programas de asociación, un mejor uso de las tecnologías en sus operaciones en las zonas rurales y técnicas de gestión innovadoras. La dirección propone crear una unidad de Cambio, Ejecución e Innovación (CDI) que actúe como centro de excelencia y conocimientos especializados dirigido a ayudar a todos los departamentos a integrar una cultura del cambio y mejorar la ejecución y la innovación mediante la renovación de los productos y los procesos como parte de la labor del FIDA a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia. Esta unidad, que se ha incorporado al proyecto del presupuesto para 2019, desempeñará un papel fundamental para garantizar que el FIDA cumpla los compromisos asumidos y las metas fijadas para la FIDA11.
12. El nivel del programa de préstamos y donaciones para 2019 se basa en los siguientes aspectos: i) los nuevos criterios de selección de los países establecidos durante la Consulta sobre la FIDA11, que garantizan el enfoque estratégico, la capacidad de absorción y el sentido de apropiación, y ii) la fórmula revisada del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), que ofrece un mecanismo de asignación transparente fuertemente centrado en la pobreza y la vulnerabilidad de los países, y aumenta las asignaciones destinadas a los PBI. Un nivel más elevado del programa de préstamos y donaciones previsto para el primer año de la FIDA11 satisfaría las necesidades de financiación y apoyo del FIDA originadas en los Estados Miembros, permitiría al Fondo optimizar la utilización de los recursos disponibles y su capacidad de ejecución y le ayudaría a demostrar el aumento de la eficiencia.
13. En síntesis, los principales objetivos del FIDA fijados para 2019 serán los siguientes: i) poner en práctica el programa de préstamos y donaciones previsto mediante una mejor y más rápida ejecución, y lograr la mejora de la calidad y los resultados de los proyectos; ii) aplicar la estrategia financiera del FIDA mediante una estructura financiera más sólida; iii) completar el proceso de descentralización y aumentar la eficacia y eficiencia institucionales, y iv) aumentar la visibilidad de la labor del Fondo.

14. Mientras se trabaja para alcanzar estos objetivos, se prestará especial atención a la mejora de la gestión del riesgo, la evaluación del impacto, los progresos en la colaboración entre los OSR y la aplicación de los planes de acción para la incorporación sistemática de los aspectos relacionados con el clima, las cuestiones de género, los jóvenes y la nutrición por medio de enfoques más integrados y que tengan efectos más transformadores. La mayor descentralización y reorganización de la estructura orgánica del FIDA también mejorará el posicionamiento y el alcance del Fondo, así como su capacidad para atender y responder a las necesidades de los Estados Miembros.
15. Se trata de un programa ambicioso, que la dirección ejecutará de manera eficaz en función de los costos, valiéndose de las eficiencias e instaurando medidas de fijación de prioridades y planificación que garanticen la óptima asignación de recursos, con miras a ayudar a que el nivel general del crecimiento presupuestario del FIDA vuelva a situarse en sus niveles habituales.
16. La financiación especial asignada al Plan de Acción Consolidado del FIDA para Mejorar la Eficiencia Operacional e Institucional se cerrará a fines de 2018<sup>1</sup>. Este plan de acción fue elaborado por la dirección para poner en práctica las recomendaciones formuladas en la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA (CLEE). En el anexo XI se presenta un informe sobre las actividades y los costos de la CLEE. Una vez confirmado, se devolverá el saldo de los fondos sin utilizar.

## **II. Perspectiva actual**

### **A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones de 2018**

17. En el momento de redactarse esta descripción preliminar, el programa de préstamos y donaciones proyectado para 2018 ascendía a USD 1 210 millones, incluido un programa de inversiones por un monto aproximado de USD 1 150 millones para financiar 27 proyectos nuevos y financiación adicional para 17 proyectos en curso.
18. En lo tocante al programa de donaciones por países y a nivel mundial y regional del FIDA, se prevé que a finales de 2018 se habrán aprobado entre 45 y 50 donaciones por un valor aproximado de USD 61 millones.
19. Para finales de 2018 —el último año de la FIDA10— se prevé que el programa de préstamos y donaciones alcanzará la cifra récord de USD 3 360 millones, un resultado superior al objetivo fijado durante la Consulta sobre la FIDA10.

#### **Cartera**

20. Al 23 de octubre de 2018, la cartera actual de proyectos financiados por el FIDA comprende 245 proyectos cuyo monto total asciende a USD 8 000 millones. La cartera de donaciones activas comprende 201 donaciones valoradas en USD 226 millones. Según las proyecciones, los desembolsos de todo el año se estiman en USD 673 millones.

### **B. Resumen actualizado sobre la labor en materia de OpEx**

21. **Descentralización y delegación de facultades.** Se ha establecido una nueva estructura descentralizada, que está en proceso de implantación. La actividad de reasignación interna se ha completado y ya ha comenzado el proceso de contratación para cubrir los puestos vacantes en los centros regionales y las oficinas del FIDA en los países. También se están realizando progresos en el establecimiento y renovación de las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales, con arreglo al sistema de medición establecido.

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB 2013/109/R.12.

22. **Ejecución.** Se ha aprobado el nuevo proceso operacional para el diseño de proyectos, en el que se ha introducido un enfoque basado en los riesgos con el que se reduce el número de pasos y requisitos en el proceso de diseño, y se garantiza una mejora de la calidad y la eficacia en términos de desarrollo.
23. **Desembolsos.** En virtud del Plan de Acción sobre Desembolsos, se están poniendo en marcha una serie de medidas coordinadas con miras a mejorar los resultados del FIDA relativos a los desembolsos, al tiempo que se garantizan los controles adecuados. Se prevé que para 2019 ya se habrán puesto en práctica algunas de esas medidas como, por ejemplo, la política de reestructuración de proyectos y los instrumentos de financiación para facilitar la preparación para la ejecución.
24. **Examen de las esferas no relacionadas con las operaciones y cambios en los procesos operacionales.** En la actualidad se está llevando a cabo un examen de las esferas del FIDA no vinculadas a las operaciones. El objetivo del examen es aumentar la eficacia y la eficiencia institucionales generales con el fin de garantizar que todas las funciones institucionales se adapten y respalden la nueva estructura y modelo operacional del FIDA. El resultado inicial del examen se centrará en las propuestas de cambios estructurales de los servicios institucionales con miras a mejorar la eficacia, o bien en las propuestas de racionalización y eficiencia. Posteriormente, el examen se ampliará para incluir un examen de los procesos operacionales básicos como los viajes, las consultorías y otros procesos de apoyo.
25. En la nota informativa sobre la OpEx (véase el documento EB 2018/124/R.2) figura información actualizada más detallada sobre los progresos alcanzados en materia de OpEx, que se presentó a la Junta en el período de sesiones de septiembre. En diciembre se presentará a la Junta una nueva actualización. Algunos de los resultados conocidos de los exámenes en curso han sido incorporados al proyecto de presupuesto, junto con las estimaciones de otros ahorros de recursos y aumentos de eficiencia previstos. Las cifras exactas se darán a conocer durante la ejecución del presupuesto en 2019.

## **C. Utilización del presupuesto ordinario neto en 2017 y 2018**

### **Utilización efectiva en 2017**

26. Los gastos efectivos con cargo al presupuesto ordinario de 2017 ascendieron a USD 145,33 millones, o el 97,3 % del presupuesto aprobado, que era de USD 149,42 millones. El porcentaje ligeramente superior de utilización del presupuesto (frente al 96,6 % de 2016) se debe principalmente al incremento de los costos de ejecución necesarios para alcanzar los objetivos del programa de préstamos y donaciones de 2017, a los costos iniciales de la labor en materia de OpEx y a otras iniciativas nuevas.

Cuadro 1

**Utilización del presupuesto ordinario: cifras efectivas de 2016-2017 y previsiones para 2018**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Ejercicio económico completo de 2016		Ejercicio económico completo de 2017		Previsiones para 2018	
	Presupuesto	Utilización efectiva	Presupuesto	Utilización efectiva	Presupuesto	Previsión
	Presupuesto ordinario	146,71	141,75	149,42	145,33	155,54
<b>Porcentaje de utilización</b>		96,6		97,3		95,3

**Previsiones para 2018**

27. Conforme a las últimas proyecciones, se prevé que la utilización del presupuesto de 2018 sea de USD 148,18 millones, alrededor del 95,3 %, mientras que la estimación en la descripción preliminar general era del 95 %. Esta proyección ligeramente superior se basa en los últimos datos disponibles a finales de septiembre de 2018 sobre la utilización efectiva del presupuesto y tiene en cuenta el impacto medio del tipo de cambio EUR:USD que ha variado de 0,805:1 a 0,875:1 durante el transcurso del año (respecto del tipo de cambio 0,897:1 empleado en el presupuesto de 2018) y del tipo de cambio previsto para los tres meses restantes.
28. En el cuadro 2 figuran tanto los gastos efectivos de 2017 como las previsiones para 2018, desglosados por departamento.

Cuadro 2

**Utilización del presupuesto ordinario por departamento: utilización efectiva en 2017, presupuesto para 2018 y previsiones para 2018**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Departamento	Utilización efectiva 2017	Presupuesto 2018 (original)	Presupuesto 2018 (reajustado)*	Previsiones 2018	Previsión 2018 frente al presupuesto reajustado (porcentaje)
Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia (OPV)	2,35	2,39	2,39	2,37	99
Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales (CSSG)	16,77	7,71	7,79	7,48	96
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos (PRM)	4,33	-	-	-	-
Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza (ERG)	-	14,99	16,88	16,02	95
Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD)	5,74	5,70	15,15	14,19	94
Departamento de Administración de Programas (PMD)	71,33	75,67	62,64	59,90	96
Departamento de Operaciones Financieras (FOD)	10,14	11,13	12,76	12,32	97
Departamento de Servicios Institucionales (CSD)	26,62	28,32	28,32	26,78	95
Centro de costos institucionales	8,05	9,63	9,63	9,12	95
<b>Total</b>	<b>145,33</b>	<b>155,54</b>	<b>155,54</b>	<b>148,18</b>	<b>95,3</b>

\* En el presupuesto reajustado se refleja la estructura orgánica revisada que entró en vigor el 1 de abril de 2018.

29. El porcentaje inferior de utilización en comparación con 2017 obedece principalmente a un coeficiente de ocupación de puestos relativamente bajo. Ello se debe a los puestos descentralizados recientemente creados y a la necesidad de programar correctamente la publicación de las vacantes tras la finalización del proceso de reasignación interna. Además, los esfuerzos de la dirección por generar

ahorros mediante el control de los gastos y la búsqueda de eficiencias, velando al mismo tiempo por que los programas de trabajo se ejecuten debidamente, darán lugar a una utilización inferior en 2018. Las cifras finales de utilización del presupuesto para finales de año dependerán de estas medidas, así como de otros factores.

30. La dirección solicita que los ahorros resultantes de un nivel de utilización inferior del 6 % (por encima del 3 % habitual que se arrastra de un ejercicio a otro) se empleen para financiar los gastos que podrían requerir nuevas iniciativas y para ofrecer la flexibilidad necesaria a fin de acelerar la aplicación del aumento de la edad de separación obligatoria del servicio. De conformidad con la práctica habitual, la información detallada de las asignaciones de todos los fondos que se arrastran al nuevo ejercicio se proporcionará a la Junta Ejecutiva. Este requerimiento se ha especificado en el proyecto de resolución del Consejo de Gobernadores correspondiente al presupuesto para 2019 que figura después de la parte 5 de este documento.
31. El porcentaje de utilización de algunos departamentos correspondiente a 2018 es inferior al de 2017, principalmente debido a los puestos vacantes y los esfuerzos por reducir costos en general y aumentar la eficiencia. La proyección de utilización se basa en la tendencia actual del tipo de cambio y la contratación prevista para el resto del año. Podrían realizarse más ahorros en caso de que en el cuarto trimestre se produjera una mayor desvalorización del euro y si las contrataciones en curso y aprobadas no se hicieran efectivas este año.

#### **D. Asignación de los fondos arrastrados de 2017**

32. Según la norma relativa al arrastre del 3 %, que lleva aplicándose desde 2004, los créditos no comprometidos al cierre de un ejercicio económico pueden arrastrarse al ejercicio económico siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3 % del presupuesto anual aprobado el año precedente. Dado que la utilización efectiva en 2017 superó el 97 %, el arrastre ascendió a USD 4,1 millones (el 2,7 % del presupuesto de 2017), es decir, un monto inferior al máximo del 3 %.
33. Del arrastre total correspondiente a 2017, se ha aprobado la distribución de un primer tramo de USD 3,9 millones conforme a los criterios de admisibilidad y las directrices para su aplicación. Además, durante el examen del presupuesto a mitad de año surgieron ciertas prioridades institucionales que reunían los criterios de admisibilidad establecidos para poder utilizar el arrastre del 3 % y el saldo correspondiente a los fondos obtenidos del arrastre ha sido distribuido en consecuencia. Por este motivo no habrá más arrastre que reprogramar durante el segundo tramo.
34. Se prevé que se utilicen todas las asignaciones de aquí a final del año. Ningún saldo arrastrado que no se haya asignado ni utilizado podrá estar disponible en 2019 y se devolverá a la reserva de recursos ordinarios del FIDA. En el anexo VIII figura el cuadro en el que se muestra la utilización del 3 % de los fondos arrastrados.

### **III. Grado de atención que se presta a las cuestiones de género en el presupuesto ordinario y los préstamos y donaciones del FIDA**

35. ONU-Mujeres ha reconocido que el FIDA cumple o supera las metas para el 87 % de los indicadores del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en comparación con un promedio del 64 % en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se destacó que la asignación de recursos a promover la igualdad de género constituía un ámbito en el que podrían introducirse mejoras para fortalecer la labor principal del FIDA. A este respecto, se están adoptando medidas, que incluyen, entre otras



cosas, asignar analistas o especialistas en cuestiones de género e inclusión social a cada una de las cinco regiones de operación del FIDA con el fin de brindar apoyo al programa de incorporación de la perspectiva de género, la nutrición y los jóvenes, aprobado en el presupuesto de 2018. Además, el nuevo sistema presupuestario, que se utilizará para el presupuesto de 2020, permitirá realizar un análisis más pormenorizado de las asignaciones del presupuesto administrativo del Fondo a las actividades que apoyan la incorporación de la perspectiva de género.

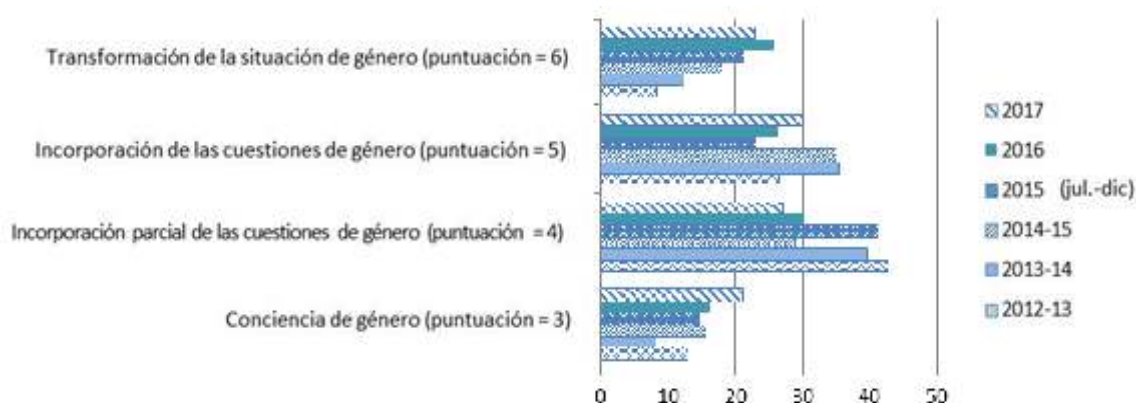
36. En el presupuesto de 2019 el FIDA seguirá utilizando la metodología elaborada con el fin de: i) determinar la sensibilidad de los préstamos y donaciones del FIDA a las cuestiones de género, y ii) distribuir las actividades relacionadas con las cuestiones de género dentro del presupuesto ordinario. La metodología se creó en 2013 para responder a los compromisos asumidos en la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer y los requisitos enunciados en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Los resultados del análisis de este año se describen en los párrafos siguientes.

### **Grado de atención que se presta a las cuestiones de género en los préstamos del FIDA**

37. De los 41 préstamos aprobados en 2017 (que ascendieron a aproximadamente USD 1 238 millones), 34 proyectos (por un valor total de USD 1 056 millones) reunieron las condiciones para ser parte de este análisis. Del valor total de estos 34 proyectos, el 80 % recibieron una calificación de "moderadamente satisfactorios" o superior (una puntuación de 4, es decir que incorporaban parcialmente la perspectiva de género) y el 30 % recibieron una calificación de "satisfactorios", es decir, cumplieron los requisitos de incorporación de la perspectiva de género (puntuación de 5). Otro 23 % recibió una calificación de "muy satisfactorios", es decir, cumplieron los requisitos de la categoría de proyectos que "contribuyen a transformar la perspectiva de género" (puntuación de 6). Este fue ligeramente inferior que el 23 % registrado en 2016, pero seguía todavía por encima del 21 % registrado en 2015 y el 18 % registrado en 2014.

Gráfico 1

**Distribución del valor total de los préstamos aprobados en función de la puntuación asignada a la atención a las cuestiones de género**  
(porcentaje del valor total de los préstamos)



### **Sensibilidad de las donaciones del FIDA a las cuestiones de género**

38. Como en años anteriores, también se llevó a cabo un análisis del grado de atención que se presta a las cuestiones de género en las donaciones del FIDA aprobadas en 2017 y los resultados se compararon con los de los años precedentes (gráfico 2).
39. En el análisis general, en lo que respecta a las cuestiones de género el 73 % de las donaciones recibió la calificación de "moderadamente satisfactorias" o una calificación superior frente al 80 % del año anterior. Sin embargo, la proporción de

donaciones que puede clasificarse como correspondiente a intervenciones con un efecto transformador en las cuestiones de género es del 23 %, comparado con el 8 % en 2016, mientras que ese porcentaje fue del 36 % en 2015 y del 32 % en 2014. Los proyectos que tienen en cuenta las cuestiones de género aumentaron del 18 % en 2016 al 26 % en 2017.

Gráfico 2

**Distribución del valor total de las donaciones aprobadas en 2014-2017 en función de la puntuación asignada a la atención a las cuestiones de género** (porcentaje del valor total de las donaciones)

#### **Registro de las actividades de apoyo y relacionadas con las cuestiones de género en el presupuesto ordinario**

40. El primer intento de cuantificar el grado de atención a las cuestiones de género en el presupuesto ordinario del FIDA se presentó en el presupuesto para 2014. En el proceso de preparación del presupuesto para 2015 y 2016 se integró un método más preciso para registrar los datos relacionados con las cuestiones de género con atributos más claros. De ese modo, se ha podido registrar de manera más exhaustiva el grado de atención que se presta a este tema en el presupuesto ordinario, dentro de las limitaciones que imponen los sistemas actualmente disponibles. En el marco de los esfuerzos del FIDA para mejorar su enfoque y la recopilación de datos para el presupuesto de 2017, la Oficina de Presupuesto y Desarrollo Organizativo trabajó estrechamente con especialistas en cuestiones de género para examinar la asignación de actividades vinculadas con las cuestiones de género en todos los puestos de plantilla del FIDA, de modo que los datos recopilados reflejaran más fielmente el tiempo de trabajo que el personal dedicaba al componente de género. Para preparar el análisis de 2019, las repercusiones del aumento neto del número de plazas se han incorporado a la base de referencia de 2018.
41. El resultado general del análisis de este año pone de manifiesto la continuidad de la tendencia creciente en el porcentaje de los gastos de personal totales que corresponden a actividades relacionadas con las cuestiones de género, del 8,7 % en 2017, al 8,9 % en 2018, al 9,1 % en 2019. En cuanto a los departamentos, la tasa más elevada de incorporación de la perspectiva de género se registra en el Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD), al 16,2 %, principalmente debido a la atención prioritaria que la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG) ha prestado a las cuestiones de género. En el Departamento de Administración de Programas (PMD) se registra la segunda tasa más alta, a un promedio del 13 %, y todas las divisiones regionales a una tasa del 13 % o superior.

42. El FIDA seguirá trabajando para mejorar su enfoque y validar los datos con el fin de mejorar la elaboración de informes relativos a la sensibilidad a las cuestiones de género, procurando recabar aportaciones de otras organizaciones que realizan una labor parecida y valiéndose del nuevo programa informático para la elaboración del presupuesto que se está implantando.

#### **IV. Programa de trabajo para 2019**

43. La FIDA11 dará comienzo en el año 2019. Por ese motivo, se trata de un momento decisivo para establecer el programa de trabajo de la FIDA11.
44. En el momento de redactar este documento se planifica un programa de préstamos y donaciones para 2019 que se sitúa en la cifra récord de USD 1 760 millones, lo que representa cerca del 50 % del objetivo fijado para la FIDA11, que es de USD 3 500 millones. Además, el FIDA seguirá desplegando esfuerzos concertados para complementar este programa básico con USD 75 millones, aproximadamente, en fondos administrados por el FIDA que, según se prevé, provendrán de otras fuentes, por lo que el programa de préstamos y donaciones total ascendería a USD 1 830 millones. El FIDA ya se está organizando para poner en marcha este ambicioso programa por medio de medidas que incluyen, entre otras, destinar personal especializado en apoyo de los equipos del FIDA en los países y ampliar la escala de su colaboración con el Centro de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con objeto de mejorar la ejecución y la calidad de los proyectos de inversión.
45. En 2019, se pondrá especial atención en garantizar la asignación y utilización de recursos de manera eficaz y eficiente para mejorar la calidad de la ejecución, tanto en la fase de diseño de los proyectos como durante su ejecución. Se han establecido importantes medidas en pos de este objetivo, entre ellas, la nueva fórmula del PBAS y los nuevos criterios de selección de los países, la revisión del proceso de diseño de los proyectos, la atención en proyectos de mayor envergadura y la reorganización de la estructura orgánica. Mediante sólidos mecanismos de coordinación, en particular, el Comité de Administración de Programas a nivel institucional, bajo cuya órbita el PMD, el SKD y el Departamento de Operaciones Financieras (FOD) se encargarán de coordinar y supervisar la ejecución de las operaciones, y los equipos encargados de la ejecución de los proyectos dirigidos por un Gerente del Programa en el País, se garantizará una colaboración eficaz en la ejecución del programa de trabajo del FIDA y se incentivará un sentido de apropiación compartida en cuanto a la calidad de los proyectos y sus resultados. La Academia de Operaciones está impulsando un programa intensivo de creación de capacidad y capacitación, a fin de garantizar que el personal operacional cuente con las herramientas, los conocimientos y las nociones necesarias para poner en práctica el nuevo modelo operacional.

Cuadro 3  
**Programa de préstamos y donaciones efectivo y previsto**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	FIDA10						
	2014	2015	2016	2017	2018	Total FIDA10	
	Efectivo <sup>a</sup>				Programado	Proyectado	Proyectado
Préstamos del FIDA (incluidas las donaciones para componentes de proyectos financiados principalmente con préstamos) y donaciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)	713	1 264	755	1 293	1 152	3 201	1 701
Donaciones del FIDA	46	65	48	51	61	160	58
<b>Programa de préstamos y donaciones total del FIDA<sup>b</sup></b>	<b>760</b>	<b>1 329</b>	<b>804</b>	<b>1 344</b>	<b>1 213</b>	<b>3 361</b>	<b>1 759</b>
Otros fondos administrados por el FIDA <sup>c</sup>	114	68	68	44	121	233	75
<b>Programa de préstamos y donaciones total</b>	<b>873</b>	<b>1 397</b>	<b>871</b>	<b>1 389</b>	<b>1 334</b>	<b>3 594</b>	<b>1 834</b>
Cofinanciación (internacional, deducida la administrada por el FIDA, y nacional)	846	1 785	520	942	1 050	2 512	1 558
<b>Total del programa de trabajo</b>	<b>1 720</b>	<b>3 182</b>	<b>1 391</b>	<b>2 331</b>	<b>2 384</b>	<b>6 107</b>	<b>3 392</b>
<b>Cartera en ejecución</b>	<b>6 000</b>	<b>6 860</b>	<b>6 846</b>	<b>7 085</b>	<b>n. d.</b>	<b>n. d.</b>	<b>n. d.</b>

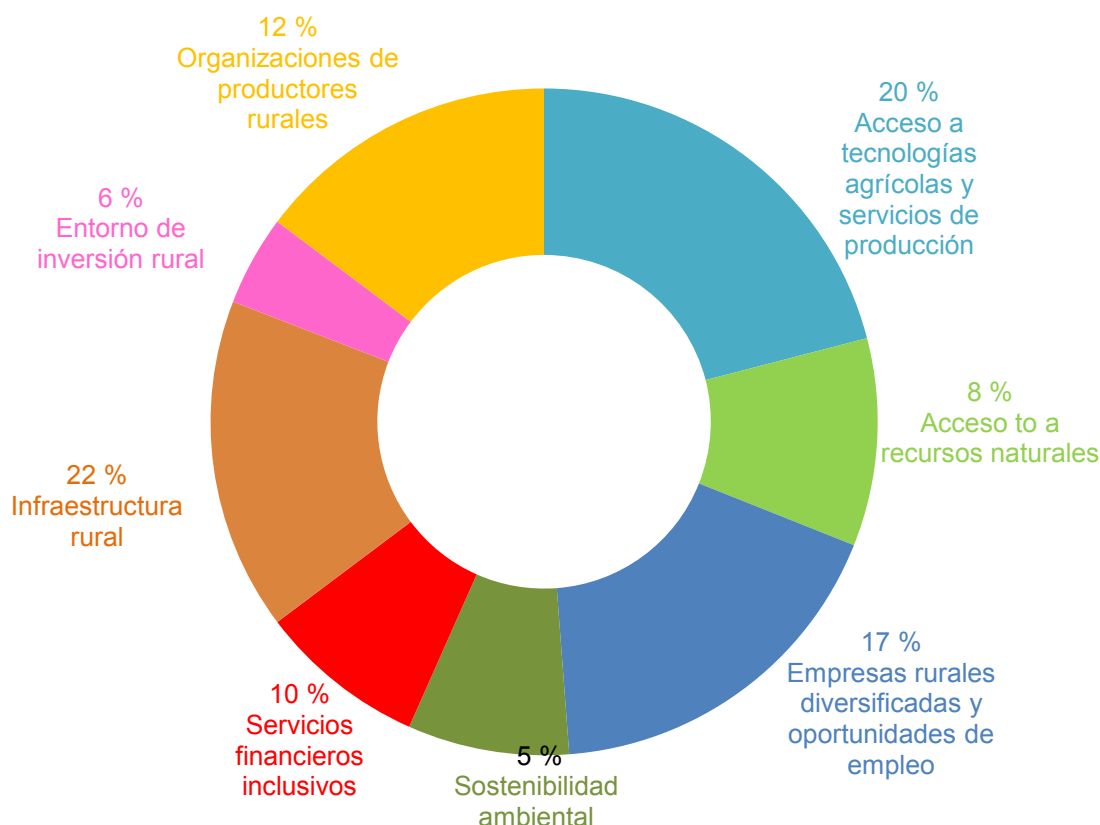
<sup>a</sup> Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones, al 23 de octubre de 2018. Las cifras actuales reflejan los posibles aumentos o disminuciones de la financiación (por ejemplo, cancelaciones de préstamos) durante la ejecución, incluida la cofinanciación adicional.

<sup>b</sup> Incluye los recursos del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP).

<sup>c</sup> Los otros fondos administrados por el FIDA son los siguientes: el Fondo Fiduciario de España para el Mecanismo de Cofinanciación de la Seguridad Alimentaria (Fondo Fiduciario de España), el Fondo para los Países Menos Adelantados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y los fondos correspondientes al Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional y el Fondo Verde para el Clima, además de donaciones suplementarias o complementarias bilaterales.

46. Actualmente se están preparando para su aprobación en 2019 (véase en el anexo I la lista completa de países) unos 53 proyectos y programas, entre ellos 14 proyectos en curso que se financiarán con fondos adicionales. Se calcula que el FIDA destinará aproximadamente el 51 % de su programa de préstamos y donaciones de 2019 a África Subsahariana y el 55 % a África en su conjunto. Estos porcentajes superan los niveles fijados, es decir, el 45 % de los recursos básicos a África Subsahariana y el 50 % a África en su conjunto.

Gráfico 3

**Distribución indicativa del programa de inversión de 2019 por esfera temática de actuación**

Nota: la seguridad alimentaria y la nutrición, las cuestiones de género, los jóvenes y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos se representan tal como puede verse en el gráfico para denotar la incorporación de estas prioridades a todas y cada una de las distintas esferas temáticas.

47. El número de donaciones por países y a nivel mundial y regional en 2019 oscila entre 40 y 50, por un valor total de USD 58 millones.
48. Actualmente se están definiendo las esferas prioritarias del programa de donaciones del FIDA para 2019. Se prevé que la atención se centrará en los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, en particular la incorporación de la perspectiva de género, el clima, la nutrición y los jóvenes, así como la colaboración con el sector privado.

## **V. Presupuesto ordinario neto de 2019**

### **A. Introducción**

49. En el presupuesto de 2019 se abordan los principales objetivos fijados para ese año como se describe en la sección I precedente, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para: i) aumentar la ejecución del programa de préstamos y donaciones durante el primer año de la FIDA11; ii) llevar a cabo los preparativos para las metas de ejecución de 2020; iii) sufragar los costos recurrentes relacionados con el personal y los empleados que no son de plantilla a raíz de la mayor descentralización y otras iniciativas en materia de OpEx; iv) fortalecer la gestión del riesgo financiero y los controles internos, y v) cumplir los requisitos y compromisos asumidos en el marco de la FIDA11.

50. Si bien existen diversos inductores de costos reales tales como la necesidad de contar con personal adicional, estos costos se han visto totalmente compensados por reducciones en otras partidas presupuestarias para lograr un crecimiento real nulo del presupuesto de 2019. En la medida de lo posible, se han incorporado reducciones de costos en varias categorías presupuestarias para compensar la inflación, el tipo de cambio y otros aumentos de los precios.

## **B. Proceso presupuestario**

### **Planificación estratégica de la fuerza de trabajo para 2019**

51. El objetivo de la labor de planificación estratégica de la fuerza de trabajo consiste en garantizar que la fuerza de trabajo del FIDA se ajuste plenamente a las necesidades y prioridades del Fondo en lo relativo al número de funcionarios, sus competencias y conocimientos especializados. Para 2019, el proceso se ha ajustado para que se tengan en cuenta la labor en curso en materia de OpEx y la necesidad de adoptar un enfoque armonizado para determinar las necesidades de dotación personal y aplicar los cambios.
52. La planificación estratégica de la fuerza de trabajo de 2019 se centra en los ámbitos siguientes: i) la aplicación de las decisiones relacionadas con el personal en las oficinas del FIDA en los países y las divisiones operacionales en 2019, incluidos los ajustes necesarios surgidos tras los procesos de reasignación realizados en 2018; ii) la aplicación de los resultados de los exámenes de las funciones básicas y las que no están relacionadas con las operaciones que se llevaron a cabo como parte de la labor en materia de OpEx, los cuales tienen como objeto garantizar que esas esferas se adecuen a la finalidad de respaldar la descentralización, así como el nuevo modelo operacional del FIDA, y iii) las reevaluaciones de los puestos existentes. Estos exámenes prevén un análisis de las funciones principales y estudios de comparabilidad con las normas que regulan las actividades del sector y se espera permitirán determinar oportunidades para reducir gastos de personal y de otra índole. A la fecha de elaboración del presupuesto, las cifras exactas a las que ascienden las reducciones de gastos de personal y de otra índole no han sido ultimadas, pero se han incorporado los ahorros previstos en esos conceptos sobre la base de estimaciones factibles.
53. Los resultados conocidos de la planificación estratégica de la fuerza de trabajo para 2019 se detallan en los párrafos 62 a 71 y en los anexos IV a VI subsiguientes.

### **Proceso de elaboración del presupuesto no relacionado con el personal para 2019**

54. Todos los departamentos recibieron directrices para elaborar el presupuesto de los gastos no relacionados con el personal. Las directrices incluían los parámetros presupuestarios y las dotaciones presupuestarias globales para esos gastos correspondientes a cada departamento, en función del presupuesto reajustado de 2018. Se pidió a los departamentos que, en sus proyectos de presupuesto de gastos no relacionados con el personal para 2019, incluyeran los costos incrementales y tuvieran en cuenta, de ser necesario, los aumentos relacionados con los precios.
55. Este año se les solicitó a los departamentos que presentaran sus solicitudes presupuestarias adoptando un criterio de base cero. Este pedido responde a la necesidad de garantizar que el presupuesto de 2019 refleje cabalmente la reciente reorganización institucional, los cambios en las responsabilidades de las divisiones, así como las prioridades y orientaciones estratégicas de la FIDA<sup>11</sup>, en particular, la adecuada asignación de recursos para la ejecución del programa de préstamos y donaciones de 2019.

56. Las solicitudes fueron preparadas utilizando grupos de productos institucionales, los cuales han sufrido actualizaciones menores desde 2018 para racionalizarlos en términos de cantidad y garantizar que reflejen adecuadamente las prioridades de la FIDA11. La lista actualizada de estos grupos y el desglose presupuestario indicativo se presentan en el anexo III.
57. También se pidió que se presentara una solicitud por separado para las actividades adicionales que debían sufragarse con cargo a las comisiones de administración de los fondos complementarios y suplementarios, lo que constituiría el presupuesto para 2019 en cifras brutas.
58. La Oficina de Presupuesto y Desarrollo Organizativo examinó todas las solicitudes presupuestarias presentadas teniendo en cuenta las prioridades institucionales y las orientaciones establecidas por la dirección. Las solicitudes presentadas fueron evaluadas de manera sistemática y examinadas detalladamente con cada departamento y división. Al igual que en años anteriores, se realizó un examen del calendario de finalización de los proyectos de inversión en curso y se estimaron los costos recurrentes y de amortización correspondientes a 2019. El impacto de la inflación general y las subidas de los precios en determinadas partidas de gastos (por ejemplo, viajes y servicios de consultoría) se revisó en todas las partidas importantes de gastos no relacionados con el personal y se intentó absorber en la máxima medida de lo posible.
59. Por último, para elaborar el presupuesto definitivo se consideraron debidamente las orientaciones, observaciones y aportaciones proporcionadas en septiembre por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva durante sus deliberaciones sobre la descripción preliminar general. Se ha puesto mucho esfuerzo en elaborar diversas versiones tendientes a reducir el incremento presupuestario total.

## **C. Supuestos**

### **Supuestos relativos al tipo de cambio y la inflación**

60. Aplicando la metodología cambiaria acordada (que consiste en utilizar el tipo medio mensual operacional de las Naciones Unidas, entre octubre de 2017 y septiembre de 2018), el tipo de cambio para 2019 es de EUR 0,841:USD 1, mientras que el tipo de cambio del año anterior era de EUR 0,897:USD 1 (el tipo de cambio utilizado también en la descripción preliminar de 2019). Esta apreciación del euro respecto al dólar de los Estados Unidos incrementa considerablemente los gastos de personal y los gastos denominados en euro no relacionados con el personal en el proyecto de presupuesto para 2019. Se han hecho importantes esfuerzos por limitar la incidencia del incremento del tipo de cambio en el presupuesto total.
61. El ajuste por concepto de inflación aplicado al presupuesto de 2019 se basa en la metodología acordada, en la que se emplean valores de inflación específicos para algunas partidas de gastos y una media ponderada de los índices de precios al consumidor de Italia y del resto del mundo para todos los demás costos. Sobre la base de los datos disponibles, las tasas de inflación previstas son las siguientes: 1,5 % para los consultores; 1 % para los viajes, y una media ponderada del 2,3 % para los demás gastos. En el proyecto definitivo de presupuesto, se intentó absorber los aumentos de precio derivados de la inflación, en la medida de lo posible.

### **Supuestos relativos a los gastos en concepto de sueldos de personal para 2019**

62. Los gastos en concepto de sueldos de personal previstos en el presupuesto de 2019 se basan en los siguientes supuestos.
  - i) No habrá ningún aumento de sueldos en 2019 para el personal del cuadro de servicios generales ni para el del cuadro orgánico de la Sede. La Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) ha propuesto una serie de cambios en la estructura salarial del personal del cuadro orgánico que reducirán el sueldo neto en el transcurso de los próximos años. Si bien no

hubo repercusión alguna en el componente de sueldos de 2018, las reducciones en prestaciones de transición que se prevé aplicar en 2019 reducirán el componente de sueldos de 2019.

- ii) Si bien no hay cambios en la estructura salarial, el incremento normal de escalón dentro de cada categoría constituye un aumento de precios. El incremento de escalón varía entre el 1,6 % y el 3,2 % en el caso del personal del cuadro orgánico, y entre el 2,1 % y el 4,2 %, en el del cuadro de servicios generales, según la categoría y el escalón. En vista de que el aumento salarial anual se ha sustituido por un aumento bienal en el caso del personal del cuadro orgánico que se encuentra en el escalón 7 o superior de cada categoría, se atenúa la incidencia del incremento normal de escalón dentro de cada categoría en el presupuesto. Por consiguiente, los aumentos salariales relacionados con el incremento de escalón dentro de cada categoría serán inferiores que años anteriores.
- iii) A su vez, se modificará el componente de prestaciones (principalmente en lo relativo al subsidio de educación) de la remuneración del personal del cuadro orgánico. La reducción se ha incorporado a los gastos estándar revisados.
- iv) Como en años anteriores, los gastos de personal estándar se han calculado por separado para cada categoría y se han ajustado según la distribución ponderada por escalón salarial sobre la base de un análisis de los datos estadísticos relativos a la plantilla real del FIDA. Los gastos estándar de 2019 incluyen: i) cambios en las prestaciones para el personal del cuadro orgánico a partir de 2019 (incidencia en los gastos estándar: leve disminución); ii) ajuste del incremento normal de escalón dentro de cada categoría (incidencia en los gastos estándar: aumento); iii) aumento bienal para el personal que se encuentra en el escalón 7 o superior (incidencia en los gastos estándar: leve disminución), y iv) tipo de cambio de EUR 0,841:USD 1 para 2019 (incidencia en los gastos estándar: incremento sustancial, en especial, en los gastos del personal del cuadro de servicios generales). La combinación de estos cambios genera un aumento promedio del 6 % en los gastos estándar correspondientes al personal del cuadro de servicios generales y un aumento promedio apenas superior al 2 % en los correspondientes al personal del cuadro orgánico. El menor incremento que han sufrido los gastos estándar del personal del cuadro orgánico en comparación con los del personal del cuadro de servicios generales obedece al componente denominado en dólares de los Estados Unidos de la remuneración total de los primeros, como también a una revisión de las prestaciones por familiares a cargo, en función de la dotación de personal actual.
- v) Desde 2017, el gasto del personal del cuadro de servicios generales de nueva contratación se basa en la escala de sueldos revisada a la baja, propuesta por la CAPI y aprobada por la dirección. No obstante, dado que la contratación de personal del cuadro de servicios generales fue mínima en 2018, en 2019 no se prevén más reducciones en los gastos correspondientes a ese personal derivados de la escala de sueldos revisada a la baja.

#### **D. Dotación de personal propuesta para 2019**

63. La base de referencia para 2019 ha sido el nivel de 628,3 puestos equivalentes a tiempo completo (ETC) aprobado para 2018, que comprendían: 627,3 puestos ETC financiados con cargo al presupuesto ordinario y 1,0 puestos ETC que cubren necesidades permanentes con cargo a otras fuentes. Asimismo, 13,25 puestos ETC con contratos que coinciden con la duración de la financiación se financiaron con cargo al presupuesto bruto (5 ETC relacionados con el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) y 8,25 ETC con otras donaciones).



64. El nivel de dotación de personal propuesto para 2019 es de 633,5 ETC (incluidos ETC que desempeñan funciones básicas con cargo a otras fuentes), lo que equivale a un incremento neto de 3,2 ETC. El incremento de 5,2 ETC es el efecto neto de 45 nuevos puestos de personal propuestos para 2019, menos las reducciones de personal previstas (40 ETC) como resultado de los esfuerzos de la organización por reducir los gastos generales y mejorar la eficiencia.
65. A continuación se resumen los 45 nuevos puestos de personal en los distintos departamentos: i) 20 puestos necesarios para la localización de las oficinas descentralizadas del FIDA (17 para operaciones y 3 oficiales de comunicaciones nacionales); ii) 5 puestos en el FOD necesarios para consolidar la estructura financiera y la función de riesgo del FIDA; iii) 1 ETC más para la nueva unidad de Cambio, Ejecución e Innovación (CDI) (además del puesto existente que será readaptado); iv) 4 puestos para mejorar las capacidades de control interno (1 en la Oficina de Asesoría Jurídica (LEG), 2 en la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) y 1 en la Oficina de Ética (ETH)), y v) 15 ETC para cumplir con los requisitos surgidos de los cambios institucionales efectuados en 2018, incluida la creación de la División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR), y la regularización de dos puestos clave en el equipo de nutrición de la ECG, actualmente financiados con cargo a los fondos suplementarios de Canadá.
66. La reducción total de 40 ETC como parte de la labor realizada por el FIDA para alcanzar la excelencia operacional incluye personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales. Estas reducciones son producto de: i) fusiones y consolidación de divisiones y unidades; ii) la eliminación gradual prevista de puestos como consecuencia de la estructura simplificada producto de la descentralización; iii) los resultados previstos de los exámenes de las esferas no operacionales en materia de OpEx, y iv) la financiación aplazada de ciertos puestos vacantes, incluidos algunos puestos descentralizados que no son necesarios con inmediatez. Se prevé que estas reducciones se materializarán en 2019 mediante una combinación de diversos factores: la separación natural del servicio, una mínima contratación externa de ciertas categorías de personal, la reasignación de personal y la utilización de puestos vacantes surgidos del programa de separación voluntaria del servicio que concluyó hace poco, a raíz del cual se generarán algunos puestos vacantes a partir de 2019. La combinación precisa de las reducciones y el momento en el que se concretarán son factores que dependen, en gran medida, de los resultados de los exámenes en curso. El calendario de contratación de los nuevos puestos necesarios se determinará a medida que se confirmen las reducciones y en función de las necesidades operacionales.
67. De los puestos básicos financiados con cargo a las comisiones de administración de los fondos suplementarios solo queda uno, es decir, 1 ETC (porque 28 puestos ya han sido absorbidos en el presupuesto ordinario durante los últimos cinco años). Se propone que este puesto restante siga siendo financiado de esa forma, porque el titular se dedica directamente a respaldar las actividades relacionadas con los fondos suplementarios.
68. De la dotación total de 632,5 ETC financiados con cargo al presupuesto ordinario, se calcula que 198 puestos estarán destinados sobre el terreno en 2019, mientras que en 2017 había 111 puestos que se habían trasladado fuera de la Sede antes del inicio del proceso de descentralización. Así el número total de personal trasladado fuera de la Sede representará el 30 % de toda la plantilla del FIDA. Con todas estas medidas, el FIDA estará en condiciones de fijar y cumplir metas ambiciosas en cuanto a los indicadores básicos de resultados de la descentralización que se confirmarán como parte de la actualización del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11 en 2019, incluida la proporción de puestos de plantilla de las oficinas en los países previstos en el presupuesto (la meta propuesta es de 30 %) y el porcentaje del presupuesto para el apoyo a la supervisión y la ejecución utilizado en los centros regionales y las oficinas del FIDA en los países (la meta propuesta es de 70 %).

69. El incremento neto de 5,2 ETC es coherente con lo estipulado en el presupuesto de 2018 en el sentido de que los incrementos de puestos de plantilla en 2019 serán mínimos, al ser compensados por reducciones en el personal de la Sede.
70. El número de puestos que pueden sufragarse con cargo a las comisiones de administración y que se financian con cargo al presupuesto bruto será de 14,25 ETC. Esto representa un incremento de 1 ETC en comparación con 2018, atribuible a la transformación prevista de un puesto de plazo fijo anteriormente sufragado con cargo al presupuesto ordinario en un puesto que coincide con la duración de la financiación sufragado con cargo al presupuesto bruto para administrar y respaldar la labor adicional relacionada con los fondos suplementarios.

Cuadro 4

**Necesidades indicativas de personal, 2016-2019**  
(ETC)

Departamento	Aprobado				Propuesto 2019	Variación total (Comparación entre 2018 reajustado y 2019)
	2016	2017	2018	2018 (reajustado)		
OPV	11,00	11,00	12,00	12,00	12,00	0,00
CSSG	93,00	94,00	41,00	43,00	48,00	5,00
PRM	19,00	20,00	-	-	-	0,00
ERG	-	-	74,00	82,00	94,00	12,00
SKD	23,00	25,00	25,00	76,00	78,00	2,00
PMD	281,50	283,90	306,80	242,80	263,00	20,20
FOD	65,00	66,00	65,00	68,00	74,00	6,00
CSD	102,50	103,50	103,50	103,50	103,50	0,00
Puestos por reducir	-	-	-	-	(40,00)	-
<b>Total de miembros del personal financiados con cargo al presupuesto ordinario</b>	<b>595</b>	<b>603,40</b>	<b>627,30</b>	<b>627,30</b>	<b>632,50</b>	<b>5,20</b>
ETC de personal financiados con cargo a otras fuentes de financiación	2,00	1,50	1,00	1,00	1,00	0,00
<b>Total de miembros del personal financiados con cargo al presupuesto ordinario y otras fuentes</b>	<b>597,00</b>	<b>604,90</b>	<b>628,30</b>	<b>628,30</b>	<b>633,50</b>	<b>5,20</b>
ETC de personal que pueden financiarse con cargo a las comisiones de administración	8,00	13,25	13,25	13,25	14,25	1,00

\* Personal financiado con cargo al presupuesto bruto cuyo contrato coincide con la duración de la financiación.

71. En los anexos IV y V se presentan los niveles indicativos de dotación de personal de 2019 financiados con cargo al presupuesto ordinario, desglosados por departamento y categoría. Las reducciones previstas no se han deducido de las cifras desglosadas por departamento. Las repercusiones financieras de la labor de planificación estratégica de la fuerza de trabajo se exponen en la subsección E. En 2019, se planificará y priorizará cuidadosamente la secuencia de las reducciones previstas, además de la financiación y contratación de nuevos puestos, conforme a las necesidades operacionales.

## E. Inductores de costos en 2019

72. Los inductores de costos definitivos, reales y relacionados con los precios, contemplados en el proyecto de presupuesto para 2019 son los siguientes:

### i) **Inductores de costos reales:**

#### **Gastos de personal**

- Personal adicional necesario para: a) determinar el sitio y la reorganización de las oficinas descentralizadas; b) establecer una unidad de riesgo ampliada conforme a las recomendaciones formuladas a partir de la evaluación externa de los riesgos financieros; c) crear la nueva CDI; d) fortalecer los controles internos, y e) cumplir con los requisitos que surgen de los cambios institucionales. Esto se traducirá en 45 ETC adicionales.
- Reducciones de personal producto de los siguientes factores: a) la fusión de la División de Actuación a Nivel Mundial y Relaciones Multilaterales y la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos (PRM), y la consolidación de unidades independientes bajo la órbita de la Oficina del Secretario (SEC); b) los exámenes de las esferas no operacionales en materia de OpEx, y c) los exámenes de los procesos operacionales. Dado que los exámenes aún están en curso y, por consiguiente, no se dispone de sus resultados, y en vista de los demás esfuerzos por reducir gastos generales de personal, en particular, el aplazamiento del financiamiento de ciertos puestos vacantes, se prevé una reducción de 40 ETC, en otras palabras, un incremento neto de 5,2 ETC y un incremento real neto de aproximadamente USD 0,38 millones en gastos de personal.

#### **Gastos de amortización y otros gastos recurrentes relacionados con los presupuestos de gastos de capital**

- En función del calendario de ejecución del Portal de los Clientes del FIDA (ICP) y de otros programas de gastos de capital, el incremento neto de los gastos de amortización en 2019 (después de deducir los presupuestos de gastos de capital totalmente amortizados) será de aproximadamente USD 157 000. Esta estimación es inferior a la cifra preliminar de USD 300 000 y se basa en un cálculo más exhaustivo en el que se utilizan fechas de finalización estimadas de los proyectos previstos en el presupuesto de gastos de capital, realizado durante la elaboración del presupuesto definitivo.
- Además, habrá un incremento de USD 300 000 en gastos de licencias atribuible a un nuevo contrato de licencia de Microsoft Enterprise que entrará en vigencia en 2019 y contempla una mayor cantidad de licencias.

#### **Incremento en los costos relacionados con órganos rectores**

- Obedece a costos adicionales relacionados con el incremento del volumen de la documentación, las solicitudes de traducción y el número de reuniones de los órganos rectores del FIDA, incluidos los grupos de trabajo y los seminarios oficiosos, por un total de aproximadamente USD 200 000.

#### **Otras prioridades de la FIDA11**

- Evaluación del impacto: por primera vez, se ha incluido en el presupuesto ordinario una parte de los costos asociados con la realización de las evaluaciones de impacto (USD 360 000), de conformidad con el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA.
- Incremento en los costos recurrentes de las prioridades e iniciativas relacionadas con la FIDA11 (USD 200 000).

73. Los incrementos reales mencionados antes se verán totalmente compensados por una reducción real de USD 1,6 millones en gastos de consultoría.

**ii) Factores determinante de los precios:**

**Gastos de personal**

- Los gastos de personal previstos en el presupuesto de 2019 se basan en los siguientes supuestos.
  - a) No habrá ningún aumento de sueldos en 2019 para el personal del cuadro de servicios generales ni para el del cuadro orgánico de la Sede. Se han incorporado en los cálculos de gastos estándar los recientes ajustes en la escala salarial de los países en los que el FIDA tiene oficinas.
  - b) El incremento neto total en los gastos de personal relacionado con los precios asciende a USD 2,77 millones, o un aumento del 3,1 % respecto a los gastos de personal de 2018. Estos datos se basan en los gastos estándar revisados para 2019. Como se ha señalado anteriormente, los gastos de personal estándar se han calculado por separado para cada categoría y se han ajustado según la distribución ponderada por escalón salarial sobre la base de un análisis de los datos estadísticos relativos a la plantilla real del FIDA. Dichos costos incorporan las normas revisadas que rigen en materia de ajuste del aumento normal de escalón dentro de cada categoría para el personal del cuadro orgánico y el efecto de la apreciación del euro, y se ajustan para reflejar las reducciones atribuibles a cambios en las prestaciones y los menores gastos de contratación estimados sobre la base del porcentaje que representa el personal sobre el terreno contratado a nivel local en los ETC adicionales.

**Otros gastos**

- Como parte de la reforma del sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, se duplicarán las contribuciones de los organismos de las Naciones Unidas destinadas a actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo. La contribución confirmada del FIDA para 2019 asciende a USD 1,4 millones, lo cual representa un aumento de precios de aproximadamente USD 700 000, sin el incremento real adicional conforme a lo previsto en la descripción preliminar.
  - Sobre la base de la metodología acordada, el uso de valores de inflación específicos para algunas partidas de gastos y una media ponderada de los índices de precios al consumidor de Italia y del resto del mundo para todos los demás costos se traducirá en aumentos de precio. El impacto de la inflación y de las variaciones del tipo de cambio ha sido mayormente absorbido mediante ahorros y otras medidas de reducción de costos.
  - No obstante, siguiendo la práctica habitual, el valor de cada gasto se calculó en función de: los aumentos de precios efectivos (cuando estuvieran disponibles); los precios negociados para contratos específicos; otros factores de reducción de precios, y la aplicación de la tasa de inflación ordinaria. Si bien se han identificado estos incrementos, los mismos han sido absorbidos prácticamente en su totalidad y, en algunos casos – por ejemplo, viajes y el costo del período de sesiones del Consejo de Gobernadores en 2019 – se han logrado importantes reducciones de precios.
74. El aumento de precios total neto en el presupuesto es de USD 2,67 millones (1,7 %), cifra que coincide con la estimación preliminar, pero que ahora incluye el efecto de la variaciones del tipo de cambio, y es incluso inferior al incremento en los costos de personal relacionado con los precios. Esto se logró gracias a esfuerzos

concertados por absorber los aumentos de precios en la medida de lo posible, a través de medidas tendientes a reducir costos y mejorar la eficiencia, como también a través de algunas reducciones de precios generales.

## **F. Propuesta de presupuesto ordinario neto para 2019**

75. Como ya se ha señalado, en la preparación de la propuesta de presupuesto ordinario neto de 2019 se han tenido en cuenta las observaciones del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva acerca de la descripción preliminar general. Las estimaciones presupuestarias más recientes se basan en las solicitudes detalladas presentadas por los departamentos, que se han examinado rigurosamente. A su vez, se ha realizado un ejercicio exhaustivo de determinación de costos, en especial, en lo atinente al impacto del tipo de cambio.
76. El presupuesto ordinario neto propuesto para 2019 asciende a USD 158,21 millones, lo que supone un incremento nominal del 1,7 % con respecto al presupuesto de 2018, de USD 155,54 millones (en la descripción preliminar general el incremento era del 2,4 %). El incremento real se redujo a cero. Se registra un aumento de precios neto de 1,7 % atribuible principalmente a incrementos en los costos de personal relacionados con el tipo de cambio. El incremento nominal total propuesto asciende a USD 2,67 millones. La base de comparación es el presupuesto ordinario neto de 2018, incluyendo el incremento en los costos recurrentes de la descentralización, pero excluyendo los costos extraordinarios en concepto de OpEx.
77. Como se ha señalado anteriormente, el aumento real nulo corresponde al efecto neto de: i) incrementos reales netos en los gastos de personal (USD 380 000); ii) amortización (USD 157 000); iii) gastos de licencias (USD 300 000); iv) el aumento real en los costos de órganos rectores (USD 200 000), y v) las prioridades relacionadas con la FIDA11, incluidas evaluaciones de impacto y otras iniciativas nuevas (USD 560 000), todo ello compensado por una disminución real en los gastos de consultoría (USD 1,6 millones).
78. El aumento de precios total asciende a USD 2,67 millones, el cual representa el efecto del incremento neto en los costos de personal debido al tipo de cambio y los ajustes del incremento normal de escalón dentro de la categoría, y aumentos de precios en gastos de consultoría, viajes y otros costos, todo ello compensado por reducciones de precios, fundamentalmente en gastos de viaje y el menor costo del período de sesiones del Consejo de Gobernadores de 2019. Se han absorbido importantes aumentos de precios en otras partidas a través de medidas de reducción de costos.
79. Además de ser un presupuesto de crecimiento real nulo, el presupuesto de 2019 refleja un incremento nominal total muy inferior al nivel habitual del 2-2,5 % estipulado en el documento del presupuesto de 2018. Gracias a esfuerzos puntuales por reducir costos, y otras medidas en ese sentido y destinadas a generar eficiencias, se ha logrado controlar el costo total, pese a la apreciación del euro y la ampliación del programa de préstamos y donaciones de 2019. De hecho, el aumento de precios total de USD 2,67 millones (cifra que se sitúa al mismo nivel porcentual que la descripción preliminar) es inferior al aumento de precios estimado relacionado con el tipo de cambio de USD 3,0 millones mencionado en dicha descripción preliminar. Se han realizado importantes esfuerzos por controlar los incrementos netos de puestos de plantilla al mínimo indispensable y por reducir los gastos de consultoría a efectos de que el crecimiento real del presupuesto sea nulo, sin dejar de asignar los recursos necesarios para las esferas prioritarias. En 2019, se realizará un riguroso seguimiento de todos los inductores de costos para garantizar que se mantengan ajustados a las estimaciones presupuestarias y detectar posibles variaciones.

### Propuesta presupuestaria para 2019 desglosada por departamento

80. En el cuadro 5 se expone la propuesta presupuestaria desglosada por departamento para el año en curso.

Cuadro 5

#### Presupuesto ordinario desglosado por departamento, 2018 y 2019

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento</i>	<i>Aprobado 2018</i>	<i>Reajustado 2018*</i>	<i>Propuesto 2019</i>	<i>Variación total</i>	<i>Variación (porcentaje)</i>
OPV	2,39	2,39	2,60	0,21	9,0
CSSG	7,71	7,79	9,22	1,43	18,4
ERG	14,99	16,88	18,33	1,45	8,6
SKD	5,7	15,15	15,92	0,77	5,1
PMD	75,67	62,64	65,24	2,59	4,1
FOD	11,13	12,76	13,62	0,87	6,8
CSD	28,32	28,32	26,65	(1,67)	(5,9)
Centro de costos institucionales (parte imputable)	4,82	4,82	5,23	0,41	8,6
Centro de costos institucionales (parte no imputable)	4,81	4,81	4,84	0,03	0,5
Reducciones previstas	-	-	(3,43)	(3,43)	
<b>Total</b>	<b>155,54</b>	<b>155,54</b>	<b>158,21</b>	<b>2,67</b>	<b>1,7</b>

\* El presupuesto reajustado refleja la nueva estructura orgánica puesta en vigor a partir del 1 de abril de 2018.

81. En la mayoría de los departamentos el presupuesto para 2019 es ligeramente superior al de 2018. Estos incrementos obedecen primordialmente a nuevos puestos de personal y al aumento en los gastos de personal, atribuible al incremento en el tipo de cambio.
82. A continuación se explican las razones concretas de la variación de las asignaciones de los distintos departamentos de 2019 en comparación con 2018:
- OPV.** El presupuesto se incrementa mínimamente debido a un aumento de los gastos estándar de personal.
  - CSSG.** El presupuesto total aprobado para el CSSG en 2019 asciende a USD 9,22 millones, en comparación con los USD 7,79 millones previstos en el presupuesto reajustado de 2018. El incremento obedece, en su mayor parte, a puestos adicionales destinados a consolidar las funciones de cumplimiento y control interno, en especial, para la AUO, la LEG y la ETH, como también a la creación de la CDI bajo la órbita del CSSG, y al incremento en los gastos estándar, todo ello compensado, en parte, por menores gastos de consultoría y gastos de viaje.
  - ERG.** El incremento de USD 1,45 millones en el presupuesto del ERG obedece principalmente al aumento de puestos de plantilla, incluidos tres puestos regionales en comunicaciones y dos puestos en la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular los cuales desempeñarán sus funciones en los centros regionales y en los centros regionales de la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y de gestión de los conocimientos; mayores gastos estándar de personal, y cierto crecimiento del presupuesto para viajes, compensado, en parte, por menores gastos de consultoría.
  - SKD.** El presupuesto del SKD presenta un incremento, el cual obedece primordialmente a aumentos en los gastos de personal y nuevos puestos en el equipo de nutrición, sumado a gastos de viaje y otros costos adicionales relacionados con evaluaciones de impacto. Estos incrementos se ven compensados, en parte, por una disminución en los gastos de consultoría

producto de la revisión del proceso de diseño de proyectos, aunque se han asignado más recursos en partidas no relacionadas con el personal a la ECG para dar apoyo al programa de incorporación sistemática.

- e) **PMD.** El aumento en el presupuesto de 2019 del PMD obedece, principalmente, a los puestos adicionales necesarios para finalizar el proceso de descentralización y consolidar la OPR creada recientemente, así como a incrementos en otros gastos para garantizar que los nuevos equipos en los países cuenten con los instrumentos, la capacitación y el apoyo necesarios para cumplir con los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11 y afianzar la colaboración con el Centro de Inversiones de la FAO. Estos aumentos se han compensado, en parte, con la reducción de gastos de viajes, a la vez que se mantiene el presupuesto del PMD para gastos de consultoría al mismo nivel que en 2018. Pese al crecimiento real nulo del presupuesto total, todos los esfuerzos han estado destinados a garantizar que se satisfagan las necesidades para la ejecución del programa y seguirán destinándose a dicho fin.
- f) **FOD.** El aumento en el presupuesto es atribuible principalmente a puestos de personal adicionales relacionados con la inversión en las funciones de gestión del riesgo y tesorería en respuesta a los resultados de las evaluaciones externas, compensado por reducciones en gastos de consultoría y gastos de viaje, como consecuencia de la descentralización y de la mayor dotación de personal. En 2018, el PMD transfirió recursos destinados a gestión financiera al FOD, tal como se indica en el documento del presupuesto de 2018. Estos recursos han sido incorporados en el presupuesto reajustado de 2018 del FOD y se incluyen directamente en su proyecto de presupuesto para 2019.
- g) **CSD.** El presupuesto total del CSD para 2019 es inferior al de 2018 debido a la disminución de los gastos de consultoría y de personal temporal, así como a la reducción de otros gastos porque los fondos que se contribuyen al SNUD se han transferido al centro de costos institucionales, así como a los menores costos derivados del cambio de lugar donde se celebrará el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en 2019, y otras medidas de reducción de gastos.
- h) **Centro de costos institucionales.** Los costos por este concepto se reparten entre los costos institucionales, que se gestionan de manera centralizada y son imputables (por ejemplo, los gastos de contratación y asignación, los costos recurrentes del ICP y los gastos por licencias de Microsoft) y aquellos que se gestionan de manera centralizada pero no son imputables (otros gastos de amortización y gastos de seguro médico después de la separación del servicio).
- El incremento en los costos institucionales imputables es atribuible a los mayores gastos de licencias y al gasto total correspondiente a la contribución al SNUD, incluido el incremento de 2019, compensado por otras reducciones en los gastos.
  - El leve aumento de los costos institucionales no imputables obedece principalmente al incremento de los gastos ordinarios de amortización, compensado por otras reducciones.
83. **Reducciones previstas.** Se prevé que las fusiones y la consolidación de unidades, los exámenes de las esferas no operacionales en materia de OpEx y los exámenes de procesos operacionales y la creación programada de nuevos puestos de personal redundarán en reducciones de costos. Asimismo, se eliminarán gradualmente ciertos puestos de personal de la Sede y sobre el terreno, tal como ya estaba previsto como consecuencia de la estructura simplificada producto de la descentralización. Estas reducciones se aplicarán durante el resto de 2018 y durante 2019 y tendrán incidencia en la mayoría de los departamentos. La

estimación de USD 3,43 millones se basa en los resultados previstos de los procesos en curso que finalizarán a principios de 2019. En 2019, se pondrá especial atención al orden en el que se han de materializar las reducciones previstas y aplicar los incrementos planificados.

### **Propuesta presupuestaria para 2019 desglosada por categoría general de costo**

84. En el cuadro 6 figura el desglose de la propuesta presupuestaria para 2019 por categoría principal de costo. En el anexo II se detalla el desglose por categoría de costo, por cada departamento. El presupuesto final por categoría de costo difiere de la descripción preliminar general debido a mejores estimaciones de los costos y las medidas de reducción de costos y ha sido revisado aplicando el tipo de cambio de EUR 0,841:USD 1. Salvo por los gastos de personal, todas las demás estimaciones de costos son inferiores a las de la descripción preliminar.

Cuadro 6

#### **Análisis del presupuesto desglosado por categoría general de costo, 2018 y 2019**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de costo</i>	<i>Aprobado 2018</i>	<i>Propuesto 2019</i>	<i>Variación total</i>	<i>Variación (porcentaje)</i>
Personal	90,16	93,31	3,15	3,5
Consultores	24,11	22,94	(1,17)	(4,9)
Viajes oficiales	9,97	9,38	(0,59)	(5,9)
Gastos de tecnología de la información y las comunicaciones no relacionados con el personal	5,24	5,45	0,21	4,1
Otros gastos	26,06	27,12	1,06	4,1
<b>Total</b>	<b>155,54</b>	<b>158,21</b>	<b>2,67</b>	<b>1,7</b>

85. El aumento de los gastos de personal de USD 90,16 millones a USD 93,31 millones obedece principalmente a la considerable variación en los gastos estándar producto del tipo de cambio e incluye el ajuste obligatorio en concepto de aumento de escalón dentro de una categoría. Del aumento total de USD 3,15 millones, USD 380 000 corresponden al aumento real compensado en su totalidad contra otras partidas presupuestarias.
86. De acuerdo con el compromiso asumido en 2018, los gastos de consultoría para 2019 se han reducido aún más (de USD 24,11 millones a USD 22,94 millones) mediante la reducción de gastos de consultoría ajenos al PMD. La disminución real total es superior al 5 %, aunque ha sido compensada, en parte, por el efecto de la inflación y del tipo de cambio, arrojando una reducción neta del 4,9 %. Esto supone una reducción real total en concepto de gastos de consultoría del 10 % en los últimos dos años, en comparación con el presupuesto para gastos de consultoría de 2017 el cual ascendía a USD 24,80 millones, o de aproximadamente USD 25,60 millones al computar el ajuste por efecto de la inflación y la variación del tipo de cambio. En los próximos años, se deberá tener especial cuidado en mantener los gastos de consultoría a un nivel que siga siendo compatible con el uso óptimo de los recursos, sin ningún efecto adverso sobre los niveles de ejecución y calidad.
87. Como consecuencia de los cambios en las directrices relativas a los viajes y del efecto de la menor duración promedio de los viajes derivado de la descentralización, se logró una reducción neta en los gastos de viaje del 5,9 %, principalmente a modo de reducción de precios, pese a los efectos de la inflación y del tipo de cambio. Esto supone también una reducción de más del 10 % en los gastos de viaje durante los últimos dos años, en comparación con el presupuesto para gastos de viaje de 2017 el cual ascendía a USD 10,24 millones, o de aproximadamente USD 10,51 millones al computar el ajuste por efecto de la inflación y la variación del tipo de cambio.



88. Los gastos de tecnología de la información y las comunicaciones no relacionados con el personal acusan un leve aumento neto, como consecuencia de incrementos menores en los gastos de licencias y de otra índole. Esto excluye los costos recurrentes relacionados con el proyecto del ICP, los cuales se computan en el centro de costos institucionales como otros gastos.
89. El aumento registrado en otros gastos obedece primordialmente al aumento de los precios en la contribución al SNUD y a las variaciones del tipo de cambio, así como a incrementos de los gastos de amortización, las nuevas iniciativas, la regularización de la evaluaciones del impacto y los costos de los órganos rectores, sumado a un examen más exhaustivo de la categorización de los costos de las distintas partidas presupuestarias, la cual fue posible gracias a la adopción del criterio de base cero en la elaboración del presupuesto para gastos no relacionados con el personal para 2019.

### De los grupos de resultados a los pilares para la obtención de resultados

90. El FIDA se esfuerza por mejorar continuamente y estar a la vanguardia en su manera de enfocar los procesos institucionales de planificación y presupuestación, con el fin de utilizar eficazmente los recursos de que dispone para alcanzar los objetivos estratégicos que se ha fijado. La adopción de estos pilares, en lugar de los grupos de resultados, ha contribuido a la eficacia de los procesos institucionales de planificación y presupuestación.
91. Esta mejora permite al FIDA centrarse más en los resultados y vincular el presupuesto directamente a los productos y grupos de productos institucionales. A su vez, esto implica que el proceso de presupuestación hoy se lleva a cabo en función de los efectos directos y los productos, de manera que no sea el presupuesto lo que determine el proceso de planificación. En el cuadro 7 se presentan los presupuestos de 2019 de los departamentos y oficinas desglosados por pilar para la obtención de resultados.

Cuadro 7

### Desglose indicativo del presupuesto ordinario por pilar para la obtención de resultados para 2019 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

Departamento	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Total
	Ejecución de los programas en los países	Creación y divulgación de conocimientos y actuación en materia de políticas	Capacidad e instrumentos financieros	Funciones, servicios y sistemas institucionales	
OPV	0,10	0,18	0,05	2,28	<b>2,60</b>
CSSG	1,93	0,32	0,54	6,43	<b>9,22</b>
ERG	0,86	6,72	3,62	7,13	<b>18,33</b>
SKD	7,11	7,36	0,61	0,84	<b>15,92</b>
PMD	59,53	2,53	1,08	2,10	<b>65,24</b>
FOD	6,57	0,03	5,25	1,77	<b>13,62</b>
CSD	4,28	1,24	3,09	18,04	<b>26,65</b>
Centro de costos institucionales:					
Centro de costos institucionales (parte imputable)	3,24	-	0,20	1,80	<b>5,23</b>
Centro de costos institucionales (parte no imputable)	-	-	-	4,84	<b>4,84</b>
<b>Total parcial</b>	<b>83,60</b>	<b>18,39</b>	<b>14,43</b>	<b>45,22</b>	<b>161,64</b>
Porcentaje asignado	52	11	9	28	100
<b>Reducciones previstas</b>					<b>(3,43)</b>
<b>Total</b>					<b>158,21</b>

92. En el cuadro anterior puede verse que el 52 % del presupuesto total corresponde al pilar 1, mientras que a los pilares 2 a 4 se les asigna el 11 %, el 9 % y el 28 %, respectivamente. Este desglose es muy similar al de 2018, excepto por un aumento menor en el pilar 3, del 8 % en 2018 al 9 % en 2019, y una leve disminución en el pilar 4, del 29 % en 2018 al 28 % en 2019.
93. En el anexo III se expone el desglose del presupuesto para cada pilar por grupos de productos institucionales (los cuales han sido actualizados para 2019) y una comparación con el presupuesto de 2018.
94. Para la FIDA11, la dirección se ha comprometido a desarrollar un sistema adaptado para cuantificar los costos totales que suponen los principales procesos operacionales. Este sistema se basará en la estructura proporcionada por los grupos de productos institucionales y, en una primera instancia, se centrará en procesos que incluyan productos concretos, por ejemplo, la elaboración de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), el diseño de proyectos, y la supervisión y el apoyo a la ejecución, y en procesos operacionales de apoyo básicos, en particular, la contratación de consultores y los viajes, lo que se examinará en el marco de la labor en materia de OpEx.

### **G. Proyecto de presupuesto para 2019 en cifras brutas**

95. El FIDA ejecuta y administra por cuenta de terceros varias operaciones que, pese a ser externas, resultan complementarias respecto de su programa de préstamos y donaciones. Estas operaciones se financian con cargo a los fondos suplementarios. La participación en esas asociaciones comporta costos adicionales para el FIDA relacionados con el diseño, la ejecución, la supervisión y la administración. De conformidad con los acuerdos relativos a esos fondos suplementarios, estos costos suelen financiarse con cargo a los ingresos en concepto de comisiones de administración.
96. El presupuesto bruto comprende el presupuesto ordinario neto y los recursos necesarios para administrar y respaldar la labor adicional relacionada con los fondos suplementarios. El trabajo para llevar adelante el programa básico de préstamos y donaciones del FIDA y las actividades conexas seguirá financiándose con cargo al presupuesto ordinario neto. La distinción entre los presupuestos bruto y neto garantiza que las fluctuaciones en la carga de trabajo relacionada con los fondos suplementarios no afecten al presupuesto ordinario de un año a otro. En el presupuesto bruto se incluyen solo los costos adicionales destinados a financiar las actividades relacionadas con los fondos suplementarios para el ASAP, la Unión Europea, el Fondo Fiduciario de España y otros fondos suplementarios bilaterales.
97. En 2019, el costo del apoyo prestado a la labor relacionada con los fondos suplementarios asciende a USD 4,7 millones, que se añaden al presupuesto ordinario neto de USD 158,21 millones. Este costo es inferior al de 2018, el cual ascendía a USD 4,8 millones, pero ligeramente superior a la estimación preliminar, debido al aumento de ETC financiados con cargo a este presupuesto. Esta suma puede recuperarse en su totalidad con cargo a la parte asignable anualmente de los ingresos en concepto de comisiones generados por la administración del ASAP, el Fondo Fiduciario de España, la Unión Europea y otras contribuciones bilaterales.
98. Por consiguiente, el presupuesto bruto propuesto para 2019 asciende a USD 162,91 millones, mientras que el de 2018 era de USD 160,34 millones y de USD 163,79 millones en la descripción preliminar. Se solicita solo la aprobación del presupuesto ordinario neto propuesto de USD 158,21 millones. En el cuadro 8 se presenta un resumen del presupuesto ordinario bruto y neto.

Cuadro 8

**Presupuesto bruto y neto indicativo para 2019**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de costo</i>	<i>Aprobado 2018</i>	<i>Propuesto 2019</i>
Presupuesto bruto	160,34	162,91
Costos de apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	(4,80)	(4,70)
<b>Presupuesto neto</b>	<b>155,54</b>	<b>158,21</b>

99. En la actualidad, la dirección está actualizando las directrices del FIDA en materia de recuperación de los costos con cargo a fondos suplementarios. El objetivo de las nuevas directrices consistirá en tratar de ajustarse aún más a las prácticas de otras instituciones financieras internacionales y organismos de las Naciones Unidas, al tiempo que se respaldan los objetivos del FIDA en materia de movilización de recursos y se garantiza la recuperación de los costos de conformidad con las resoluciones del Consejo de Gobernadores.

**H. Índices de eficiencia**

100. Para todo el período de la FIDA10, se proyecta que la relación porcentual entre el programa de préstamos y donaciones total (incluidos los otros fondos administrados por el FIDA) y el presupuesto bruto (índice de eficiencia 1) es del 13 %, al igual que la del período de la FIDA9. Sobre la base de un programa de préstamos y donaciones de USD 1 800 millones y el proyecto de presupuesto bruto de USD 162,91 millones, se prevé que el índice de eficiencia administrativa en 2019 será del 9 %. Esto supone una mejora sustancial en comparación con las tendencias recientes, principalmente debido a que el programa de préstamos y donaciones de 2019 es significativamente más amplio.
101. Si se incluye la cofinanciación, el índice de eficiencia 2 previsto, sobre la base del programa de trabajo total, es del 5 % en 2019, en comparación con el 6 % para el período de la FIDA9 y del 7 % para el de la FIDA10.
102. En 2016 se incorporó el índice de eficiencia 3 para medir el monto de la cartera gestionada por dólar de gasto presupuestario. El valor monetario de la cartera corriente al fines de 2017 se situaba en USD 7 100 millones y, por tanto, el valor de la cartera como proporción de los costos totales era de USD 47 por cada dólar de los Estados Unidos de gasto presupuestario. El monto de la cartera gestionada por dólar de gasto presupuestario aumentó de USD 43 durante el período de la FIDA9 a USD 47 durante el de la FIDA10.

Cuadro 9  
**Índices de eficiencia**  
 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Período de la FIDA9 <sup>c</sup>	Cifras efectivas 2016	Cifras efectivas 2017	Cifras previstas 2018	Período de la FIDA10	Cifras previstas 2019
<b>Programa de trabajo</b>						
Programa de préstamos y donaciones	3 045	803	1 344	1 213	3 361	1 759
Otros fondos administrados por el FIDA	286	68	44	121	233	75
<b>Total parcial</b>	<b>3 331</b>	<b>871</b>	<b>1 388</b>	<b>1 334</b>	<b>3 594</b>	<b>1 834</b>
Cofinanciación <sup>a</sup>	3 767	520	942	1 050	2 512	1 558
<b>Total del programa de trabajo</b>	<b>7 098</b>	<b>1 391</b>	<b>2 330</b>	<b>2 384</b>	<b>6 107</b>	<b>3 392</b>
<b>Valor de la cartera en ejecución al final del período</b>	<b>6 860</b>	<b>6 846</b>	<b>7 085</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>
<b>Costos totales</b>						
Presupuesto ordinario	422,9	141,8	145,3	155,5	443,5	158,2
Costos de apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	14,2	4,6	5	4,8	14,4	4,7
<b>Costos totales</b>	<b>437,1</b>	<b>146,4</b>	<b>150,3</b>	<b>160,3</b>	<b>457,9</b>	<b>162,9</b>
<b>Índice de eficiencia 1:</b> costos totales/programa de préstamos y donaciones, incluidos los otros fondos administrados por el FIDA <sup>b</sup>	13 %	17 %	11 %	12 %	13 %	9 %
<b>Índice de eficiencia 2:</b> costos totales/programa de trabajo	6 %	11 %	6 %	7 %	7 %	5 %
<b>Índice de eficiencia 3:</b> cartera/costos totales en USD	43:1	47:1	47:1	n.d.	n.d.	n.d.

<sup>a</sup> Las cifras relativas a la cofinanciación y a los otros fondos administrados por el FIDA corresponden a una tasa de cofinanciación revisada de 1:1,2 veces el valor del programa de préstamos y donaciones.

<sup>b</sup> Parámetro de medición de la eficiencia acordado en el marco de la FIDA9.

<sup>c</sup> Extraído del Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones (GRIPS) el 23 de octubre de 2017. Los montos efectivos reflejan los posibles aumentos o disminuciones de la financiación durante la ejecución, incluidas la financiación nacional adicional y la cofinanciación. Por tanto, algunas cifras podrían diferir de las presentadas en el documento del presupuesto de 2018.

103. Pese a que en 2019 el índice de eficiencia que indica la relación porcentual entre los costos totales y el programa de préstamos y donaciones es del 9 %, las proyecciones actuales señalan que el índice de eficiencia 1 para todo el período de la FIDA11 será similar al de la FIDA10. No obstante, se prevé que los exámenes en curso de la labor en materia de OpEx generarán más incrementos tangibles en la eficiencia hacia fines de 2019 y durante 2020-2021. Por otra parte, se prevé que las iniciativas de movilización de recursos en marcha redundarán en un aumento del nivel de fondos administrados por el FIDA por encima del promedio actual de USD 75 millones al año. Dado que sendos factores pueden tener una incidencia significativa en los índices de eficiencia institucional del FIDA, en 2019 se actualizarán las metas de la FIDA11 relacionadas con estos índices, en función de los resultados de la labor en materia de OpEx, tal como se indica en el Informe de la FIDA11 (documento GC 41/L.3/Rev.1).
104. En los próximos años, a fin de posibilitar un enfoque de planificación del programa de préstamos y donaciones y de desarrollo de proyectos más adaptado a las necesidades del cliente, y a fin de aportar elasticidad al presupuesto administrativo del FIDA, la dirección tiene previsto poner más atención a los índices de eficiencia administrativa objetivo (sobre una base de 36 meses consecutivos, según las metas fijadas en el Marco de Medición de los Resultados) como principales parámetros del ejercicio presupuestario anual. El enfoque actual en el nivel de incremento del presupuesto real supone desafíos en lo atinente al análisis adecuado del nivel de ejecución del programa de donaciones y préstamos en un determinado año, o de los cambios en la cantidad de proyectos en curso. Por tanto, la dirección debe distribuir los costos de diseño y ejecución en distintos períodos

presupuestarios y planificar la ejecución del programa de préstamos y donaciones en función de la disponibilidad de presupuesto administrativo, en lugar de hacerlo en función de consideraciones operacionales, o cuando sea más práctico para el prestatario. Esto suma inelasticidad al presupuesto administrativo e incide en la capacidad del FIDA de responder en forma oportuna a las solicitudes de los Estados Miembros.

105. Por lo tanto, el objetivo de crecimiento real nulo y de una trayectoria presupuestaria fija debe analizarse en el contexto de las metas relativas a los índices de eficiencia y el tamaño del programa de trabajo total del FIDA y la cartera total en gestión. Con miras a alcanzar las metas de eficiencia, el objetivo de las reformas para los próximos años radica en garantizar que la trayectoria de los niveles de crecimiento presupuestario sea inferior a la del crecimiento total del programa de préstamos y donaciones, y en mejorar constantemente los índices de eficiencia.

## **VI. Presupuesto de gastos de capital para 2019**

### **Presupuesto ordinario de gastos de capital solicitado para 2019**

106. Como en años anteriores, el presupuesto ordinario de gastos de capital se dividirá en dos categorías:
- i) un presupuesto de gastos de capital anual para sufragar los gastos de capital cíclicos o periódicos y que tienen una vida económica de más de un año (por ejemplo, la sustitución habitual de computadoras de mesa o portátiles y la sustitución de vehículos en las oficinas en los países), y ii) un presupuesto de gastos de capital para financiar los principales proyectos de TI y otros proyectos de inversión.
107. Para 2019, se propone un presupuesto de gastos de capital de USD 2,645 millones, apenas superior al presupuesto de gastos de capital del año anterior, el cual ascendía a USD 1,95 millones, pero en consonancia, en términos generales, con la estimación preliminar de USD 2 millones. Este leve incremento es necesario para sufragar el sistema de votación automatizado solicitado por los Estados Miembros como parte de las exigencias para el Consejo de Gobernadores, y para realizar mejoras e inversiones iniciales en los nuevos sistemas de tesorería y gestión del riesgo necesarios para fortalecer la estructura financiera del FIDA. Esto incluye una actualización necesaria de Flexcube, el cual es un componente crítico de la infraestructura de TI financiera del FIDA, y es un requisito previo para futuras mejoras del sistema. Sobre la base de la conclusión del examen de riesgos externo e independiente, se definirá el alcance total de las inversiones necesarias para contar con una sólida estructura de TI financiera, mediante una evaluación exhaustiva de las necesidades institucionales y las especificaciones funcionales. Esta información se le comunicará a la Junta Ejecutiva en los años sucesivos.
108. Según se indica en el cuadro 10, el monto total del presupuesto de gastos de capital comprende lo siguiente.
- i) USD 640 000 para el presupuesto anual de gastos de capital destinados a la sustitución periódica de equipo informático de TI y una partida presupuestaria de USD 100 000 para la sustitución de vehículos en las oficinas en los países y centros. La reducción de USD 260 000 en el costo de sustitución de equipo informático de TI, en comparación con 2018, obedece principalmente al uso más intensivo de tecnología de virtualización como también a las vidas útiles más prolongadas de los componentes de la infraestructura.
  - ii) Otras partidas contempladas en el presupuesto de gastos de capital incluyen:
    - a) USD 1 250 000 para realizar inversiones en el sistema financiero y para la toma de empréstitos, incluida la actualización de Flexcube; b) USD 150 000 para introducir mejoras en los sistemas de presupuestación y planificación del FIDA; c) USD 195 000 para informes analíticos institucionales, específicamente, la actualización del GRIPS y el sistema de presentación de

datos; d) USD 100 000 destinados a tareas de mantenimiento necesarias de las instalaciones e infraestructura en la Sede, y e) USD 210 000 destinado al sistema de votación automatizado para el Consejo de Gobernadores.

109. Hubo otras solicitudes de presupuesto de gastos de capital que se han aplazado a la espera de ser evaluadas en forma más exhaustiva y como parte de los esfuerzos por limitar el presupuesto de gastos de capital y los respectivos gastos de amortización y costos recurrentes.
110. Según las normas contables vigentes aplicadas por el FIDA, la amortización se calcula según un método lineal en función de una vida útil estimada de cuatro años en el caso del equipo informático de TI (seis años para ciertos sectores a partir de 2019) y hasta un máximo de 10 años para los costos de desarrollo de programas informáticos, incluidos los costos de sustitución del sistema de préstamos y donaciones. Por consiguiente, el incremento en la amortización de proyectos financiados con cargo a gastos de capital según el actual calendario de finalización de los presupuestos correspondientes a esos gastos en 2018 y 2019 será de aproximadamente USD 157 000 en 2019.

Cuadro 10

**Gastos de capital solicitados para 2019**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Propuesto para 2019</i>
<b>a) Presupuesto anual de gastos de capital</b>	
Sustitución periódica de equipos de TI	640
Sustitución de vehículos en las oficinas en los países	100
<b>b) Otro presupuesto de gastos de capital</b>	
Sistema financiero y para la toma de empréstitos	1 250
Sistema de presupuestación y planificación	150
Informes analíticos institucionales	195
Instalaciones/infraestructura	100
Sistema de votación automatizado	210
<b>Total</b>	<b>2 645</b>

## VII. Presupuesto extraordinario de ajuste y gastos de capital para la labor en materia de OpEx

111. El presupuesto extraordinario de ajuste para la labor en materia de OpEx aprobado fue de USD 6,60 millones y el presupuesto extraordinario de gastos de capital relacionados con TI para la labor en materia de OpEx fue de USD 3,05 millones. En los párrafos 21 a 25 precedentes supra se incluye un resumen actualizado sobre la labor en materia de OpEx. En el anexo X se presentan los montos aprobados y la utilización prevista del presupuesto extraordinario de ajuste y del presupuesto de gastos de capital para la labor en materia de OpEx al cierre del ejercicio de 2018.
112. Sobre la base de los cálculos más recientes y las necesidades previstas, los cálculos originales son bastante precisos. Es poco probable que se supere el presupuesto original y los gastos serán más o menos del orden de lo previsto en el desglose original. Por ende, no se solicita presupuesto extraordinario de ajuste ni presupuesto de gastos de capital adicional para la labor en materia de OpEx en 2019, y es poco probable que se solicite en el futuro.

## Segunda parte – Programa programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE

### I. Introducción

1. En este documento se incluye el programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). En su elaboración se utilizaron las amplias consultas realizadas por la IOE con la dirección y los órganos rectores del FIDA.
2. El objetivo fundamental y la visión estratégica de la IOE, que se fundan en la visión estratégica del FIDA para el período 2016-2025, ofrecen el marco general para las prioridades y las actividades de la IOE en el año venidero (véase el recuadro 1). Cabe destacar que las declaraciones del objetivo fundamental y la visión expuestos en el recuadro 1 se refieren al período comprendido entre 2016 y 2018. La IOE confirma su marco estratégico para 2019 en vista de los resultados del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del Fondo, que culminará en 2019. Por consiguiente, también mantendrá sus objetivos estratégicos para el período comprendido entre 2016 y 2018 (véase la sección III).

Recuadro 1

#### Declaraciones del objetivo fundamental y la visión de la IOE

##### Objetivo fundamental

Fomentar la rendición de cuentas y el aprendizaje mediante evaluaciones del trabajo del FIDA que sean independientes, creíbles y útiles.

##### Visión

Aumentar el impacto de las operaciones del FIDA para alcanzar una transformación rural sostenible e integradora a través de la excelencia en la evaluación.

3. Al igual que en años anteriores, este documento está basado en “una evaluación crítica de las necesidades, en lugar de basarse simplemente en el presupuesto actual”<sup>2</sup>. En él se refleja la conexión entre el programa de trabajo y las partidas de gastos de la IOE y se detalla el desglose de los costos presupuestados, en particular los no relacionados con el personal, con inclusión de los gastos de consultoría. Asimismo, se proporciona información detallada sobre los gastos efectivos correspondientes a 2017, la utilización del presupuesto hasta octubre de 2018 y una estimación actual de la utilización prevista del presupuesto para finales de 2018.
4. Con arreglo a lo dispuesto en la Política de Evaluación del FIDA<sup>3</sup>, el presupuesto de la IOE se elabora de forma independiente del presupuesto administrativo del FIDA<sup>4</sup>. Sin embargo, el presupuesto propuesto se basa en los mismos principios y parámetros presupuestarios (por ejemplo, el tipo de cambio, los gastos estándar de personal y el factor inflacionario) que utilizó la dirección del FIDA en la preparación de su propio presupuesto administrativo para 2019.

<sup>2</sup> Véanse las actas del 107.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, párrafo 29.

<sup>3</sup> Véase la Política de Evaluación del FIDA (<https://webapps.ifad.org/members/eb/102/docs/spanish/EB-2011-102-R-7-Sin-3.pdf>).

<sup>4</sup> Véase la Política de Evaluación del FIDA, párrafo 38: “Los niveles del componente relativo a la IOE y el presupuesto administrativo del FIDA se determinarán de manera independiente entre sí”.

## II. Perspectiva actual

### A. Aspectos destacados de 2018

5. Para finales del año, la IOE espera haber desarrollado todas las actividades previstas en el programa de trabajo de 2018. A continuación se resumen algunos de los logros alcanzados hasta la fecha:
  - **Puesta en marcha de la evaluación a nivel institucional de la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre.** Esta evaluación tiene dos objetivos: i) proporcionar una evaluación de la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre y del modo en que esa labor ha contribuido a lograr el cumplimiento del mandato del Fondo, es decir, reducir la pobreza rural y promover el desarrollo rural inclusivo y sostenible, y ii) determinar las oportunidades de mejora y formular recomendaciones para enriquecer el enfoque del FIDA de fomento de cadenas de valor para lograr el desarrollo rural y la reducción de la pobreza. El documento conceptual<sup>5</sup> de la evaluación se presentó al Comité de Evaluación en marzo de 2018 y se finalizó tras incorporar las observaciones de los miembros del Comité. Se han terminado las visitas a los países y se han comenzado a elaborar los informes correspondientes.
  - **Examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA.** El Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) preparó el documento conceptual del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA y se recibieron las observaciones de la IOE y de la dirección. Se llevó a cabo una autoevaluación y el equipo responsable del examen *inter pares* realizó entrevistas en la Sede del FIDA en octubre de 2018 y actualmente está llevando a cabo encuestas a las partes interesadas.
  - **Finalización de las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP).** A comienzos del año tuvieron lugar los talleres nacionales para Camboya, el Camerún y el Perú. El taller nacional relativo a Angola se realizó en mayo de 2018. Las EEPP para Camboya y Georgia se consideraron en el período de sesiones del Comité de Evaluación de marzo de 2018, y para el Camerún y el Perú, en el período de sesiones de junio. Las EEPP de 2018 se están ejecutando según lo previsto. El taller nacional relativo a Túnez se realizó en octubre.
  - La **evaluación del impacto** del Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas en Kenya está finalizada y se presentó en el período de sesiones del Comité de Evaluación del mes de octubre. El proyecto seleccionado para la evaluación del impacto de 2018-2019 es el Proyecto de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo en la Región de Maradi (PASADEM) en el Níger, que está en curso.
  - Los días 2 y 3 de mayo, se celebró en la Sede del FIDA una **conferencia internacional titulada "Desigualdades en las Zonas Rurales: Evaluación de Enfoques para Superar las Disparidades"**. En ella se analizó si las estrategias y los programas orientados a la erradicación de la pobreza rural contribuyen también a reducir las disparidades en las zonas rurales. Constó con 5 sesiones de debate, 15 sesiones paralelas y la participación de 59 ponentes. Asistieron más de 200 personas de todas partes del mundo para intercambiar nuevas experiencias y conocimientos. Dio lugar a un debate sobre la importancia de mantenerse a la vanguardia en materia de innovación, mediante la detección de las desigualdades y sus consecuencias en las funciones de evaluación de las organizaciones internacionales.

<sup>5</sup> Véase <https://webapps.ifad.org/members/ec/100/docs/spanish/EC-2018-100-W-P-6-Rev-1.pdf>.



6. **Presentación de informes.** En el anexo XII figura el Marco de Medición de los Resultados (MMR) para 2016-2018, el cual constituye el marco para el seguimiento y la presentación de informes de la IOE para dicho bienio. En el cuadro 1 del anexo XIII se presenta un resumen de los progresos logrados en cuanto a las actividades de evaluación planificadas para 2018. En el cuadro 2 del anexo XIII se incluye un resumen de los logros conseguidos hasta octubre de 2018 en relación con las metas fijadas para cada uno de los indicadores básicos de resultados que figuran en el MMR. Los datos demuestran que las actividades están bien encaminadas.

## B. Utilización del presupuesto de 2018

7. A continuación, en el cuadro 1 se da cuenta de la utilización del presupuesto de la IOE en 2017 y hasta octubre de 2018, así como del nivel de utilización previsto al finalizar el año.

Cuadro 1

### Utilización del presupuesto de la IOE en 2017 y utilización prevista en 2018

<i>Labor de evaluación</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2017</i>	<i>Utilización del presupuesto en 2017</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2018</i>	<i>Compromisos a octubre de 2018</i>	<i>Utilización prevista a finales de 2018</i>
<b>Gastos no relacionados con el personal</b>					
Viajes del personal	440 000	354 095	460 000	317 668	340 000
Honorarios de los consultores	1 400 000	1 437 865	1 400 000	1 482 317	1 490 000
Viajes y dietas de los consultores	380 000	324 708	380 000	338 053	345 000
Actividades de aprendizaje en los países relacionadas con las EEP	45 000	38 715	45 000	26 404	35 234
Difusión de la labor de evaluación, capacitación del personal y otros gastos	225 861	315 320	220 390	194 560	220 390
<b>Total parcial</b>	<b>2 490 861</b>	<b>2 470 703</b>	<b>2 505 390</b>	<b>2 359 001</b>	<b>2 430 624</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>3 235 056</b>	<b>3 078 504</b>	<b>3 307 259</b>	<b>3 323 766</b>	<b>3 323 766</b>
<b>Total</b>	<b>5 725 917</b>	<b>5 549 207</b>	<b>5 812 649</b>	<b>5 682 767</b>	<b>5 754 390</b>
<b>Utilización (porcentaje)</b>		<b>96,9</b>		<b>97,8</b>	<b>99</b>
<b>Examen <i>inter pares</i> externo</b> (parte correspondiente a 2018 respecto del costo total)					
			<b>100 000</b>	<b>91 058</b>	
<b>Presupuesto total para 2018</b>			<b>5 912 649</b>		

\* Basados en los fondos comprometidos para gastos de personal sujetos a un ajuste por tipo de cambio hasta el 22 de octubre de 2018.

8. Los gastos totales con cargo al presupuesto de la IOE de 2017 fueron de USD 5,5 millones, lo que equivale a una utilización del 96,9 % del presupuesto. El porcentaje de utilización del presupuesto ligeramente menor a lo previsto fue consecuencia de los ahorros efectuados en gastos de personal, debido al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro en la última parte del año, así como al hecho de que un puesto de categoría P-5 permaneció vacante hasta noviembre de 2017. Algunos de esos ahorros se utilizaron para llevar a cabo actividades adicionales de difusión a fin de divulgar más ampliamente las enseñanzas extraídas de la evaluación y realizar programas de capacitación durante el año.
9. En octubre de 2018, la utilización (en cuanto a los compromisos) con respecto a un presupuesto aprobado de USD 5,8 millones para 2018 era de USD 5,68 millones, es decir, el 97,8 %. La utilización del presupuesto de 2018 no incluyó el gasto de contratación de algunos consultores y proveedores de servicios a cargo de la

recopilación de datos primarios relacionados con la evaluación del impacto de 2018. La utilización del presupuesto total de la IOE de 2018 prevista hasta fin de año se calcula actualmente en USD 5,75 millones, lo que corresponde aproximadamente al 99 % del presupuesto aprobado.

### **C. Utilización de los fondos arrastrados de 2017**

10. Según la norma relativa al arrastre del 3 %, que lleva aplicándose desde 2004, los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio financiero pueden arrastrarse al ejercicio financiero siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3 % del presupuesto anual aprobado del año precedente.
11. Los fondos arrastrados de la IOE de 2017 ascendían a USD 170 083. Parte de esos fondos se han destinado a las siguientes actividades:
  - i) Preparación, edición y publicación de libros de la IOE. En el primero de ellos, titulado "Evaluation for Inclusive and Sustainable Rural Transformation" (Evaluación para una transformación rural inclusiva y sostenible), se examina cómo ha evolucionado la práctica de evaluación para poder tener en cuenta los cambios en las expectativas relativas a la asistencia para el desarrollo, adaptarse a esos cambios y ofrecer información al respecto. También plantea el modo en que los productos y las metodologías de evaluación han ido fortaleciendo progresivamente la capacidad del FIDA para evaluar sus operaciones y comprender mejor los resultados que obtiene. La publicación termina con reflexiones sobre los desafíos que aguardan en el futuro, entre ellos, cómo podrá la función de evaluación independiente del FIDA seguir evolucionando para hacer frente a las dificultades y aumentar el impacto que tienen las iniciativas de desarrollo en la vida de las personas. El segundo libro, titulado "Information and Communication Technologies for Development Evaluation" (Las tecnologías de la información y las comunicaciones para la evaluación en el ámbito del desarrollo), se basa en la conferencia internacional organizada en 2017 por la IOE.
  - ii) Desarrollo de nuevos productos de comunicación (pódcast para programas de radio) en los que se refleje mejor las opiniones de los beneficiarios del proyecto en el terreno.
  - iii) Puesta a prueba de nuevos métodos de recopilación de datos, en el contexto de la evaluación del impacto en curso en el Níger, que puedan recabar las experiencias de los beneficiarios y facilitar el procesamiento de los datos mediante análisis cualitativos y cuantitativos.

### **III. Objetivos estratégicos de la IOE**

12. Conforme a lo convenido con la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013, la IOE armonizó sus objetivos estratégicos con los períodos de reposición del FIDA para garantizar un vínculo más coherente entre estos objetivos y las prioridades institucionales. Los objetivos estratégicos propuestos para el período comprendido entre 2016 y 2018 (la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10)) y aprobados por la Junta en diciembre de 2015 son los siguientes:
  - i) **Objetivo estratégico 1: generar datos empíricos por medio de evaluaciones independientes del desempeño y los resultados del FIDA para fomentar la rendición de cuentas.**
  - ii) **Objetivo estratégico 2: promover el aprendizaje basado en las evaluaciones y una cultura más centrada en los resultados para mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo.**

13. Estos dos objetivos estratégicos permitirán a la IOE lograr la meta general fijada para la evaluación independiente, a saber, fomentar la rendición de cuentas y promover el aprendizaje para mejorar los resultados de las operaciones financiadas por el FIDA. Ambos se mantendrán hasta 2019.

#### **IV. Programa de trabajo para 2019**

14. En los párrafos siguientes se ofrece una visión general de las principales actividades de evaluación de la IOE para 2019. Las consultas con la dirección y los órganos rectores del FIDA pusieron de relieve la necesidad de llevar a cabo una evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el Fondo a la innovación y al crecimiento de la productividad para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible. Esta evaluación a nivel institucional no se limitará a las innovaciones técnicas y examinará el papel que desempeña el FIDA en: i) el fortalecimiento de la capacidad interna para identificar innovaciones que favorezcan la productividad; ii) las limitaciones sociales y ambientales a las que hacen frente las poblaciones rurales; iii) la incorporación y puesta a prueba de innovaciones en el marco de los proyectos; iv) el aprendizaje derivado de esas innovaciones, y v) la ampliación de escala de los buenos resultados para contribuir a la ampliación y sostenibilidad del impacto. También contemplará el papel del FIDA en el apoyo a los esfuerzos de los países para ampliar la escala de los modelos rurales favorables a las personas pobres que arrojan buenos resultados, ampliar su cobertura geográfica y beneficiar a un número mayor de personas.
15. El objetivo de las EEPP es evaluar los resultados y el impacto de las asociaciones entre el Fondo y los Gobiernos en la reducción de la pobreza rural, así como sentar las bases para la elaboración de las estrategias del FIDA en los países tras la finalización de la respectiva EEPP. En 2019, la IOE terminará las EEPP iniciadas en 2018 en México y Sri Lanka. Sobre la base de exhaustivas consultas con la dirección, tiene previsto poner en marcha cinco nuevas EEPP en el Ecuador, Madagascar, Nepal, Sierra Leona y el Sudán.
16. El próximo año, la IOE finalizará la evaluación del impacto relativa al Níger e iniciará una evaluación del impacto adicional<sup>6</sup>. Las evaluaciones del impacto realizadas por la IOE no se incluyeron en el conjunto de evaluaciones efectuadas por la dirección en los períodos correspondientes a la FIDA9 y la FIDA10. El principal objetivo de la IOE al realizar una evaluación del impacto es probar metodologías y procedimientos innovadores para valorar los resultados de las operaciones del FIDA de manera más rigurosa y contribuir al diálogo constante con respecto a la evaluación en esta materia.
17. Los informes de síntesis de evaluación se basan principalmente en datos empíricos de evaluación ya disponibles y sirven para recabar enseñanzas y buenas prácticas que puedan utilizarse para elaborar y ejecutar las políticas, estrategias y operaciones del FIDA. La IOE propone reducir el número de estos informes de dos a uno en 2019 a la luz de la justificación planteada en la sección V relativa a la dotación de recursos para 2019 que figura en el presente documento. Asimismo, finalizará el informe de síntesis de evaluación sobre las innovaciones técnicas de 2018 y realizará otro sobre los enfoques y las contribuciones del FIDA al desarrollo rural basado en la comunidad. Distintas EEPP, evaluaciones a nivel de los proyectos y evaluaciones del impacto proporcionan una base de datos empíricos adecuada sobre el tema.
18. Conforme a la práctica establecida, la IOE llevará a cabo la validación de todos los informes finales de los proyectos (VIFP) y realizará ocho evaluaciones de los resultados de los proyectos seleccionados. Los objetivos de las evaluaciones de los resultados de los proyectos son: i) hacer una valoración de dichos resultados;

<sup>6</sup> El programa que será objeto de la evaluación del impacto se seleccionará durante la primera mitad de 2019.

- ii) generar constataciones y recomendaciones para el diseño y la ejecución de operaciones en el país en curso y futuras, y iii) establecer cuestiones de interés institucional, operacional o estratégico que merezcan ser evaluadas con más detalle. También ofrecen insumos esenciales para las evaluaciones a nivel institucional, las EEPP y el *Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA* (ARRI).
19. El número propuesto de evaluaciones de los resultados de los proyectos permite a la IOE tener una cobertura amplia de las operaciones del FIDA en todas las regiones, contribuyendo así a reforzar el marco de rendición de cuentas general del Fondo. Este es un aspecto fundamental, dado que la mayoría de los recursos del FIDA destinados al desarrollo se canalizan a través de proyectos y programas de inversión hacia los Estados Miembros en desarrollo.
  20. Tal como se especifica en la Política de Evaluación del FIDA, la IOE elaborará la edición de 2019 del ARRI, que es el informe emblemático del Fondo. Al igual que en años anteriores, dicho informe incluirá un análisis detallado y un capítulo dedicado a un tema de aprendizaje de carácter destacado. Como resultado de las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en su 124.º período de sesiones, la IOE propone como tema de aprendizaje del ARRI de 2019 "la pertinencia de las intervenciones de los proyectos del FIDA". Muchos aspectos que el ARRI de 2018 señala como fundamentales para los resultados de los proyectos están comprendidos en la evaluación de este importante criterio de evaluación. Entre ellos se incluyen una comprensión cabal del contexto del país (incluida la capacidad del Gobierno) y la calidad y la adecuación del diseño de los proyectos a esos contextos y a la capacidad de mitigar los riesgos conexos. Además, el criterio de pertinencia muestra la desconexión que existe entre las calificaciones de la IOE y las autocalificaciones de la dirección. Por tanto, al explicar los principales factores que determinan la pertinencia, este estudio también contribuirá a seguir armonizando los sistemas de evaluación independiente y de autoevaluación.
  21. La IOE apoyará también a algunos países receptores en la realización de actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación con objeto de fortalecer la capacidad institucional para evaluar políticas y programas públicos destinados a reducir la pobreza rural. La IOE incorporará actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en determinados países al llevar a cabo las EEPP y las evaluaciones de impacto. Continuará asimismo colaborando con los Centros para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR) en materia de evaluación del impacto, con vistas a reforzar las capacidades del personal asignado a los proyectos y otras tareas en los países.
  22. Se hará un mayor hincapié en el fortalecimiento de las asociaciones con los otros organismos con sede en Roma (OSR). Las oficinas de evaluación de estos organismos continuarán colaborando en la comunidad de práctica "Evaluation for Food Security, Agriculture and Rural Development", conformada por organizaciones internacionales, instituciones académicas, el sector privado, Gobiernos y organizaciones no gubernamentales. La finalidad de esa comunidad de práctica es intercambiar experiencias y conocimientos a fin de mejorar las evaluaciones de los proyectos y los programas que prestan una atención especial a la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
  23. La IOE se encargará de la oportuna difusión y divulgación a los principales destinatarios de información personalizada sobre los resultados y las enseñanzas extraídas. Presentará todas las evaluaciones a nivel institucional, el ARRI, determinadas EEPP y otros documentos tanto al Comité de Evaluación como a la Junta Ejecutiva. Asimismo, remitirá al Comité de Evaluación las evaluaciones del impacto y los informes de síntesis de evaluación, que también podrán presentarse ante la Junta, si esta así lo requiriese.

24. Según la práctica establecida, la IOE proporcionará por escrito observaciones acerca de nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) que hayan sido precedidos por EEPP, para su consideración por parte de la Junta Ejecutiva. De conformidad con la Política de Evaluación, también aportará por escrito observaciones sobre las nuevas políticas y estrategias institucionales elaboradas sobre la base de las principales evaluaciones a nivel institucional. Por último, en 2019 el ECG finalizará un examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA.
25. En el cuadro 2 se resumen las actividades de evaluación previstas por la IOE para 2019. En el cuadro 1 del anexo XIV se presenta la lista de actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2019, y en el cuadro 2 del mismo anexo figura el plan indicativo para 2020-2021. La selección de las evaluaciones independientes y la definición de las prioridades se ven facilitadas por el uso de un marco de selectividad (que figura en el anexo XVII), que es fundamental para mejorar la transparencia a la hora de diseñar el programa de trabajo de la división.

Cuadro 2

**Actividades de evaluación previstas por la IOE para 2019**

<i>Objetivos estratégicos</i>	<i>Resultados de la gestión de la división (DMR)</i>	<i>Productos</i>
<b>Objetivo estratégico 1: generar datos empíricos por medio de evaluaciones independientes del desempeño y los resultados del FIDA para fomentar la rendición de cuentas</b>	DMR 1: mejora de las políticas y procesos institucionales gracias a las evaluaciones independientes	<b>Evaluación a nivel institucional</b> del apoyo que presta el FIDA a la innovación y al crecimiento de la productividad para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible <b>17.º ARRI</b> <b>Observaciones</b> con respecto al <i>Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo</i> (RIDE), el <i>Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección</i> (PRISMA) y determinados COSOP y políticas y estrategias institucionales, entre otras, observaciones acerca de nuevas estrategias y políticas institucionales del FIDA
	DMR 2: mejora de las estrategias en los países/COSOP gracias a las evaluaciones a nivel de los países	<b>EEPP</b> en Ecuador, Madagascar, Nepal, Sierra Leona y el Sudán
	DMR 3: solución de los problemas del sistema y las deficiencias de conocimientos en el FIDA	<b>Informes de síntesis de evaluación:</b> finalización del informe de síntesis de evaluación de 2018 sobre las innovaciones técnicas y realización de uno sobre los enfoques y las contribuciones del FIDA al desarrollo rural basado en la comunidad
	DMR 4: mejora de las operaciones financiadas por el FIDA gracias a las evaluaciones independientes de proyectos	<b>8 evaluaciones de los resultados de los proyectos</b> <b>Validación de todos los IFP</b> disponibles durante el año
<b>Objetivo estratégico 2: promover el aprendizaje basado en las evaluaciones y una cultura más centrada en los resultados para mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo</b>	DMR 5: aplicación del Manual de evaluación y ensayo de nuevos métodos y productos de evaluación	Finalización de una <b>evaluación del impacto del proyecto</b> y puesta en marcha de otra Contribución a los debates internos y externos sobre las <b>evaluaciones del impacto</b>
	DMR 6: mayor sensibilización acerca de la evaluación y más conocimientos extraídos de las enseñanzas basadas en las evaluaciones y mayor calidad de los productos de evaluación	<b>Un tema de aprendizaje</b> en el contexto del ARRI de 2019 Talleres de aprendizaje en los países sobre los principales resultados de las EEPP que se utilizarán como base para la preparación de nuevos COSOP; actividades de aprendizaje en el FIDA derivado de otras evaluaciones (por ejemplo, evaluaciones a nivel institucional, informes de síntesis de evaluación, ARRI) para compartir enseñanzas y buenas prácticas Asociaciones con el ECG, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y los OSR

Objetivos estratégicos	Resultados de la gestión de la división (DMR)	Productos
	DMR 7: desarrollo de la capacidad de evaluación en los países asociados	Participación en el desarrollo de la capacidad de evaluación organizando exhaustivos seminarios y talleres sobre metodologías y procedimientos de evaluación en el contexto de: i) evaluaciones periódicas (por ejemplo, EEPP o evaluaciones de los resultados de los proyectos en curso); ii) los CLEAR, y iii) previa petición, en los países en los que la IOE no está llevando a cabo evaluaciones
<b>Objetivos estratégicos 1 y 2</b>	DMR 8: garantía de la eficiencia de la función de evaluación independiente y enlace con los órganos rectores*	Elaboración del programa de trabajo y presupuesto de la IOE; participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en determinadas reuniones del Comité de Auditoría; participación en las plataformas internas (Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas (OSC), Comité de Gestión de las Operaciones (OMC), reuniones del equipo directivo del FIDA y del equipo de gestión del programa en el país, determinadas actividades de aprendizaje, etc.)

\* Varios productos que ayudan a alcanzar el DMR 8 y que se refieren a los dos objetivos estratégicos.

## V. Dotación de recursos para 2019

### A. Recursos de personal

26. Las necesidades de personal de la IOE se basan en una labor exhaustiva de planificación estratégica anual de la fuerza de trabajo, mediante la cual se confirmó que la oficina debería estar en condiciones de realizar todas las actividades previstas de manera oportuna con la dotación de personal que tiene en la actualidad (véase el anexo XV).

### B. Necesidades presupuestarias

27. En esta sección se describen las necesidades presupuestarias de la IOE. La propuesta de presupuesto se presenta por tipo de actividad, objetivo estratégico y categoría de gasto. En cada cuadro se incluyen tanto el presupuesto aprobado para 2018 como el presupuesto propuesto para 2019, lo que facilita la comparación entre los dos años. En el cuadro 6 se presenta el presupuesto de la IOE que incorpora las cuestiones de género, donde se señalan las asignaciones para las actividades relacionadas con esta esfera.
28. **Supuestos.** Al igual que en años anteriores, los parámetros utilizados al elaborar la propuesta de presupuesto para 2019 son idénticos a los utilizados por la dirección al elaborar el presupuesto administrativo del FIDA, que actualmente son los siguientes: i) para 2019 no se prevén aumentos en los salarios del personal de la categoría del cuadro orgánico ni de la de servicios generales y, por lo tanto, se han utilizado los mismos gastos estándar de personal que en 2018, ajustados al tipo de cambio EUR/USD; ii) la inflación se absorberá en la mayor medida posible, y iii) el tipo de cambio que se usará será USD 1 = EUR 0,841. El tipo de cambio varía del utilizado por el FIDA hasta septiembre de 2018 (USD 1 = EUR 0,897) y corresponde al mismo tipo adoptado por la dirección del FIDA. Por este motivo, en esta versión se tuvieron que revisar los gastos de personal presentados en el documento del programa de trabajo y presupuesto presentado durante el 103.<sup>er</sup> período de sesiones del Comité de Evaluación en octubre de 2018, en consonancia con la práctica institucional.
29. **Presupuesto por tipo de actividad.** En el cuadro 3 a continuación se muestra el presupuesto de la IOE propuesto para 2019 desglosado por tipo de actividad. La IOE mantendrá el rigor metodológico y la preparación interna de sus productos de evaluación sin aumentar el costo de las evaluaciones individuales en comparación con 2018. Para 2019, propone mantener el número de evaluaciones de los resultados de los proyectos en ocho y reducir el número de informes de síntesis de evaluación de dos a uno, de modo que el personal pueda dedicar suficiente tiempo al examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA. El incremento

en los gastos relativos a los conocimientos, la comunicación y la difusión responde a la necesidad de aumentar las iniciativas de comunicación para ampliar su alcance a las oficinas nacionales y regionales en un entorno descentralizado y fortalecer la gestión de los conocimientos mediante nuevos productos de comunicación.

Cuadro 3

**Propuesta de presupuesto para 2019 desglosado por tipo de actividad\***

Tipo de actividad	Presupuest o aprobado para 2018 (en USD)			Propuesta de presupuest o para 2019 (en USD)		
	Número absoluto 2018	Nivel de esfuerz o 2018		Número absoluto 2019	Nivel de esfuerz o 2019	
<b>Gastos no relacionados con el personal</b>						
ARRI	80 000	1	1	80 000	1	1
Evaluaciones a nivel institucional	430 000	2	1	430 000	2	1
EEPP	1 000 000	7	5,2	1 000 000	7	5,2
Informes de síntesis de evaluación	110 000	2	2	55 000	1	1
Evaluaciones de los resultados de los proyectos	320 000	8	8	320 000	8	8
VIFP	30 000	30	30	30 000	30	30
Evaluaciones del impacto	200 000	2	1	200 000	2	1
Actividades de comunicación, difusión de la labor de evaluación, intercambio de conocimientos y asociación	200 000	-	-	260 000	-	-
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros gastos	135 390	-	-	135 390	-	-
<b>Total de los gastos no relacionados con el personal</b>	<b>2 505 390</b>	-	-	<b>2 510 390</b>	-	-
<b>Gastos de personal</b>	<b>3 307 259</b>	-	-	<b>3 473 221</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>5 812 649</b>	-	-	<b>5 983 611</b>	-	-
<b>Examen <i>inter pares</i> externo</b>	<b>100 000</b>	-	-	<b>200 000</b>	-	-
<b>Presupuesto total para 2019</b>	<b>5 912 649</b>	-	-	<b>6 183 611</b>	-	-

Nota: en el cuadro 2 del anexo XVI se explica el desglose de manera más detallada.

\* Basándose en la experiencia acumulada y las cifras históricas, se han asignado 140 días-persona (plantilla) para realizar una evaluación a nivel institucional, 130 días para una EEPP, 40 días para los informes de síntesis de evaluación, 80 días para las evaluaciones del impacto, 50 días para las evaluaciones de los resultados de los proyectos y 11 días para las VIFP. Estas cifras se utilizan para estimar el nivel de esfuerzo por tipo de actividad que se indica en el cuadro.

30. En la propuesta de presupuesto para 2019 se incluye la petición de aprobación de una partida extraordinaria de USD 200 000 destinada a sufragar el examen *inter pares* de la función de evaluación del FIDA en 2019.
31. **Presupuesto por categoría de gasto.** En el cuadro 4 figura el presupuesto propuesto para 2019 desglosado por categoría de gasto. Un 55 % del presupuesto para gastos no relacionados con el personal se asignará a honorarios de consultoría con el fin de apoyar la labor de evaluación; este porcentaje es igual al asignado a estos gastos en 2018. Con respecto a los consultores, la IOE sigue tratando de garantizar que en todos los tipos de evaluación haya la suficiente diversidad de género y regional. Se da preferencia a contratar a consultores del país o la región donde esté previsto realizar la evaluación en cuestión, sobre todo en el caso de las evaluaciones de los resultados de los proyectos, las EEPP y las visitas a los países que puedan llevarse a cabo en el contexto de las evaluaciones a nivel institucional y la preparación de los informes de síntesis de evaluación. Asimismo, la IOE

absorbe los gastos de las actividades de aprendizaje en los países relacionadas con las EEPP dentro de otras categorías de gastos. Por último, el aumento del presupuesto para la difusión de la labor de evaluación, la capacitación del personal y otros gastos responde al aumento de las iniciativas de comunicación y gestión de los conocimientos para las evaluaciones futuras, como se explica en el párrafo 29.

Cuadro 4

**Propuesta de presupuesto para 2019 desglosado por categoría de gasto**

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2018</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2019</i>
<b>Gastos no relacionados con el personal</b>		
Viajes del personal	460 000	460 000
Honorarios de los consultores	1 400 000	1 400 000
Viajes y dietas de los consultores	380 000	380 000
Actividades de aprendizaje en los países relacionadas con las EEPP	45 000	-
Difusión de la labor de evaluación, capacitación del personal y otros gastos	220 390	270 390
<b>Total de los gastos no relacionados con el personal</b>	<b>2 505 390</b>	<b>2 510 390</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>3 307 259</b>	<b>3 473 221</b>
<b>Total</b>	<b>5 812 649</b>	<b>5 983 611</b>
<b>Examen <i>inter pares</i> externo</b>	<b>100 000</b>	<b>200 000</b>
<b>Presupuesto total para 2019</b>	<b>5 912 649</b>	<b>6 183 611</b>

32. Los gastos en concepto de viajes del personal y honorarios, viajes y dietas de los consultores se mantienen en el mismo nivel. Al igual que en años anteriores, se propone asignar una pequeña suma a la capacitación del personal, que resulta esencial para apoyar el desarrollo profesional continuo. El aumento del gasto total de personal refleja la inclusión de una reserva para absorber gastos imprevistos como los de licencia prolongada de enfermedad y otras ausencias prolongadas de conformidad con la Política de Recursos Humanos del FIDA, así como las variaciones imprevistas en los gastos de personal. Esto es necesario puesto que la IOE, debido al carácter independiente de su presupuesto, no se acoge a la provisión del presupuesto del FIDA para dichos gastos.
33. **Presupuesto por objetivo estratégico.** En el cuadro 5 se muestra la distribución del presupuesto total de la IOE propuesto para 2019, incluidos los gastos de personal y los gastos no relacionados con el personal, en función de los objetivos estratégicos de la IOE. El objetivo estratégico 1 recibe la asignación mayor porque gran parte de los recursos destinados a consultoría de la IOE se destinan a las actividades que contribuyen a este objetivo (por ejemplo, las evaluaciones a nivel institucional, las EEPP y las evaluaciones de los resultados de los proyectos). Muchas de las actividades realizadas en favor de este objetivo también contribuyen al objetivo estratégico 2 al promover el aprendizaje basado en la evaluación y una cultura orientada a la consecución de resultados institucionales. Por ejemplo, los talleres que se realizan en los países al final de las EEPP —cuyo presupuesto recae bajo el objetivo estratégico 1— ofrecen una oportunidad única para el intercambio de enseñanzas extraídas y buenas prácticas entre los encargados de la formulación de políticas y la toma de decisiones, el personal de las operaciones del FIDA y otras partes interesadas.



Cuadro 5

**Distribución del presupuesto propuesto para 2019, desglosado por objetivo estratégico**

Objetivo estratégico	Presupuesto aprobado para 2018		Propuesta de presupuesto para 2019	
	Monto (en USD)	%	Monto (en USD)	%
<b>Objetivo estratégico 1:</b> generar datos empíricos por medio de evaluaciones independientes del desempeño y los resultados del FIDA para fomentar la rendición de cuentas	4 031 596	69	3 957 180	66
<b>Objetivo estratégico 2:</b> promover el aprendizaje basado en las evaluaciones y una cultura más centrada en los resultados para mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo	1 462 348	25	1 624 969	27
Objetivos estratégicos 1 y 2 juntos	318 705	6	401 461	7
<b>Total</b>	<b>5 812 649</b>	<b>100</b>	<b>5 983 611</b>	<b>100</b>
<b>Examen <i>inter pares</i> externo</b>	<b>100 000</b>		<b>200 000</b>	
<b>Presupuesto total</b>	<b>5 912 649</b>		<b>6 183 611</b>	

Nota: los porcentajes han sido redondeados.

34. **Presupuesto para las cuestiones de género.** La metodología que utiliza la IOE para elaborar su presupuesto sobre las cuestiones de género consiste en determinar la proporción de gastos de personal y no relacionados con el personal que se destinan al análisis y la elaboración de informes sobre estas cuestiones en las evaluaciones a su cargo. Es importante señalar que la IOE utiliza un criterio especial sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer en todos los ARRI, las EEP, las evaluaciones de los resultados de los proyectos, las VIFP y las evaluaciones del impacto. En otros productos de evaluación como las evaluaciones a nivel institucional y los informes de síntesis también se presta atención a las cuestiones de género. Por último, también se recopilan abundantes datos primarios sobre los hogares encabezados por mujeres y las mujeres beneficiarias en el contexto de las evaluaciones del impacto. En el cuadro 6 se puede apreciar que casi el 7,3 % del total del presupuesto de la IOE propuesto para 2019 se destina directamente al examen de las cuestiones de género.

Cuadro 6

**Presupuesto de la IOE para 2019 destinado a las cuestiones de género**

Tipo de actividad	Propuesta de presupuesto para 2019	Componente de género (porcentaje)	USD
<b>Gastos no relacionados con el personal</b>			
ARRI	80 000	10	8 000
Evaluaciones a nivel institucional	430 000	10	43 000
EEP	1 000 000	10	100 000
Informes de síntesis de evaluación	55 000	5	2 750
Evaluaciones de los resultados de los proyectos	320 000	7	22 050
VIFP	30 000	5	1 500
Evaluaciones del impacto	200 000	15	30 000
Actividades de comunicación, difusión de la labor de evaluación, intercambio de conocimientos y asociación	260 000	4	10 400
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros gastos	135 390	5	6 770
<b>Total de los gastos no relacionados con el personal</b>	<b>2 510 390</b>	<b>8,9</b>	<b>224 470</b>
<b>Gastos de personal</b>			
Personal de contacto para cuestiones de género	169 377	20	33 875
Personal de contacto suplente para cuestiones de género	112 444	10	11 244
Todo el personal de evaluación	3 303 844	5	165 192
<b>Total de los gastos de personal</b>	<b>3 473 221</b>	<b>6</b>	<b>210 311</b>
<b>Total</b>	<b>5 983 611</b>	<b>7,3</b>	<b>434 781</b>

## VI. Propuesta de presupuesto de la IOE

35. Para 2019 se propone un presupuesto de USD 6,18 millones, que incluye USD 200 000 para la parte correspondiente a 2019 del costo total del examen *inter pares* externo de la IOE. Sin contar esta partida extraordinaria, el presupuesto total asciende a USD 5,98 millones, lo cual representa un aumento nominal del 2,94 % con respecto al presupuesto aprobado para 2018 de USD 5,81 millones.
36. El presupuesto de la IOE propuesto para 2019 representa un 0,34 % del programa previsto de préstamos y donaciones del FIDA para el año entrante<sup>7</sup>, porcentaje que está muy por debajo del límite del 0,9 % aprobado por la Junta Ejecutiva<sup>8</sup>. En el cuadro 1 del anexo XVI se presenta un panorama general de la propuesta de presupuesto de la IOE, que incluye las tendencias históricas desde 2013.

---

<sup>7</sup> Se prevé que en 2019 el FIDA asignará un total de USD 1 760 millones al nuevo programa de préstamos y donaciones.

<sup>8</sup> Esta decisión fue adoptada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2008.

## Tercera parte – Informe de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados para 2018

### I. Introducción

1. El objetivo del presente informe sobre la situación en 2018 consiste en:
  - informar a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la participación del FIDA en dicha Iniciativa, y
  - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe la presentación, a título informativo, de los puntos esenciales de este informe de situación al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

### II. Estado de aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME

2. Se ha avanzado mucho en la aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME desde que esta se pusiera en marcha: el 92 % de los países que reunían los requisitos necesarios (35 de un total de 38) han superado el punto de decisión así como el punto de culminación y han podido acogerse a la asistencia prestada en el marco de la Iniciativa. Tres países (Eritrea, Somalia y el Sudán) no han alcanzado todavía el punto de decisión y aún deben iniciar el proceso para acogerse al alivio de la deuda que prevé la iniciativa.

Cuadro 1

**Estados Miembros del FIDA que participan en la Iniciativa relativa a los PPME, por etapa en que se encuentran**

<i>Países que han alcanzado el punto de culminación (35)</i>	<i>Países que han alcanzado el punto de decisión</i>	<i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (3)</i>
Benin	-	Eritrea
Bolivia (Estado Plurinacional de)	-	Somalia
Burkina Faso	-	Sudán
Burundi	-	
Camerún	-	
Chad	-	
Comoras	-	
Congo	-	
Côte d'Ivoire	-	
Etiopía	-	
Gambia	-	
Ghana	-	
Guinea	-	
Guinea-Bissau	-	
Guyana	-	
Haití	-	
Honduras	-	
Liberia	-	
Madagascar	-	
Malawi	-	
Mali	-	
Mauritania	-	
Mozambique	-	
Nicaragua	-	
Níger	-	
República Centroafricana	-	
República Democrática del Congo	-	
República Unida de Tanzania	-	
Rwanda	-	
Santo Tomé y Príncipe	-	
Senegal	-	
Sierra Leona	-	
Togo	-	
Uganda	-	
Zambia	-	

### III. Compromiso del FIDA con la Iniciativa relativa a los PPME

3. El compromiso global del Fondo con la Iniciativa relativa a los PPME corresponde a USD 679,6 millones, como se indica en el cuadro 2 que figura a continuación. Las estimaciones actuales podrán variar en función de los cambios en las condiciones económicas, las tasas de descuento en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME y las potenciales demoras de los países restantes en alcanzar los puntos de decisión y culminación.

Cuadro 2  
**Compromisos con los PPME**  
(Monto indicado en millones de DEG/USD)

	Países	Valor actual neto		Nominal	
		DEG	USD*	DEG	USD <sup>1</sup>
Países que han alcanzado el punto de culminación	35	247,1	345,2	376,0	525,1
Países que no han alcanzado el punto de decisión	3	94,2	131,6	110,6	154,5
		<b>341,3</b>	<b>476,8</b>	<b>486,6</b>	<b>679,6</b>

\* La tasa de cambio DEG/USD vigente a 30 de septiembre de 2018 era de 1 a 1,39655.

4. Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo había destinado al alivio de la deuda de los países que reunían los requisitos necesarios y que habían alcanzado el punto de culminación un monto de USD 482,7 millones, mientras que para el alivio futuro de la deuda se destinan USD 42,4 millones, tal como se muestra en el cuadro 3 que figura a continuación.

Cuadro 3  
**Alivio de la deuda de PPME para países que han alcanzado el punto de culminación**  
(Monto indicado en millones de DEG/USD)

	Países		Nominal	
			DEG	USD*
Países que han alcanzado el punto de culminación	35	Alivio de la deuda concedido	345,6	482,7
		Alivio futuro de la deuda	30,4	42,4
			<b>376,0</b>	<b>525,1</b>

\* La tasa de cambio DEG/USD vigente a 30 de septiembre de 2018 era de 1 a 1,39655.

5. El monto total de los pagos por concepto de alivio de la deuda se ha estimado, en lo que respecta al año 2018, en USD 13,5 millones.

### IV. Financiación del alivio de la deuda

6. El FIDA financia su participación en la Iniciativa relativa a los PPME con contribuciones externas (que le han sido abonadas directamente o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial) y sus propios recursos. Las contribuciones externas<sup>9</sup> (abonadas) ascienden a alrededor de USD 287,1 millones (55,1 %), y las contribuciones procedentes de los recursos propios del FIDA representan cerca de USD 225,7 millones (43,3 %) y se destinan a las transferencias realizadas de 1998 a 2018. El resto se sufragó con los ingresos procedentes de inversiones derivados del saldo del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME de aproximadamente USD 8,2 millones (a finales de septiembre de 2018).
7. Para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados miembros han respaldado el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a

<sup>9</sup>Las contribuciones externas incluyen las contribuciones de los Estados Miembros correspondientes a USD 71,5 millones y las contribuciones del Fondo Fiduciario del Banco Mundial para la Iniciativa relativa a los PPME correspondientes a USD 215,6 millones.

los PPME administrado por el Banco Mundial. Ese acordó en 2006, reconociendo que esto supondría un aumento de las necesidades generales de financiación del Fondo Fiduciario. Desde 2006, el FIDA ha firmado varios convenios de donación, y la suma total recibida hasta la fecha asciende a USD 215,6 millones.

8. La dirección, al tiempo que dará prioridad a velar por que el Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME disponga de financiación suficiente, también seguirá alentando a los Estados miembros a que proporcionen recursos adicionales para contribuir directamente a financiar su participación en la Iniciativa relativa a los PPME.

## **Cuarta parte – Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y condiciones de los préstamos para 2019**

### **I. Aplicación del PBAS en la FIDA10 (2016-2018)**

1. En el primer año del período de asignación 2016-2018, el cual coincide con el período de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), se incluyeron 102 países en los cálculos iniciales de las asignaciones mediante el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS). China y la India recibieron la asignación máxima, equivalente al 5 % de los fondos asignados con arreglo al PBAS. Comoras y Santo Tomé y Príncipe recibieron la asignación mínima. En el caso de los países que, según las previsiones, iban a utilizar solo una parte de su asignación potencial, se ha fijado un límite máximo<sup>10</sup>. Desde diciembre de 2015, fecha en la que la dirección presentó por primera vez ante la Junta Ejecutiva las asignaciones con arreglo al PBAS para el período de la FIDA10, 18 países han quedado excluidos del ciclo<sup>11</sup>. Al final del ciclo, 82 Estados Miembros habían utilizado sus respectivas asignaciones con arreglo al PBAS.
2. En consonancia con una de las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional del PBAS realizada por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (véase el documento EB 2016/117/R.5), la dirección comenzó a reasignar recursos no utilizados a principios del ciclo de la FIDA10, en lugar de reasignarlos recién en el tercer año como solía hacerse anteriormente<sup>12</sup>. En general en la FIDA10, la Dirección reasignó el 15 % del total de los recursos asignados con arreglo al PBAS, es decir un monto equivalente a USD 455,1 millones. El 86 % de esta suma se destinó a países de ingresos bajos (PIB) y países de ingresos medianos bajos (PIMB).
3. Al final del período de la FIDA10, tras la reasignación de todos los fondos, la distribución de los recursos básicos permitió que los (PIMB) recibieran un 92 % del total, lo que representó un aumento respecto del 89 % que habían recibido durante la asignación inicial; el 66 % de estos fondos provinieron de préstamos en condiciones muy favorables o de donaciones. Geográficamente, los países de África subsahariana recibieron el 53 % de los recursos básicos mientras que los países de África en su conjunto recibieron el 55 %, ambas regiones registraron un aumento respecto de las asignaciones recibidas al inicio del período de la FIDA10.
4. De conformidad con el compromiso de la Dirección respecto de un enfoque institucional más amplio para el PBAS, todos los procesos relacionados con el PBAS, incluidas las reasignaciones, se realizaron con la orientación del Comité de Gestión de las Operaciones y el Comité de Gestión Ejecutiva.

<sup>10</sup> Los países para los que se ha establecido un límite en sus asignaciones en el marco de la FIDA10 son los siguientes: Afganistán, Malasia, Nepal, Nigeria, la República Democrática del Congo, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea y la República Democrática Popular Lao.

<sup>11</sup> Los países que han quedado excluidos del ciclo son los siguientes: Armenia, Botswana, Gambia, Guinea-Bissau, Mauricio, Namibia, , la República Bolivariana de Venezuela, la República Democrática del Congo, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Seychelles, Sudáfrica, Sudán del Sur, el Uruguay, Vanuatu y el Yemen.

<sup>12</sup> Para obtener una descripción más pormenorizada de la metodología de reasignación, véase el documento EB 2017/121/R.3, anexo V: Finalizar las mejoras en el proceso de gestión del PBAS.

## II. Actualización de la fórmula del PBAS que se utilizará en el marco de la FIDA11

5. Según surge de los resultados de la evaluación a nivel institucional realizada en 2015 y 2016, el PBAS ha contribuido a la credibilidad del Fondo como institución financiera internacional desde su introducción en 2003 al establecer un enfoque más transparente, flexible y previsible para la asignación de recursos. Asimismo, en dicho documento se señalaron los aspectos de la fórmula que debían mejorarse.
6. En su período de sesiones de abril de 2016, la Junta Ejecutiva reconoció las conclusiones de la evaluación y coincidió en que era necesario ajustar el PBAS para que se adecuara al mandato y la función del FIDA, así como a los cambios en las políticas y el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025.) La Junta hizo hincapié en que el sistema debería poder evaluar la seguridad alimentaria y nutricional, la inclusión económica y social, el cambio climático, la fragilidad y otras vulnerabilidades, ya que estos indicadores contribuirían a reflejar mejor la pobreza rural. Hubo consenso respecto de que el PBAS revisado debía ser sencillo y fácil de comprender.
7. Tras un proceso de consulta con los Miembros realizado a través del Grupo de Trabajo sobre el PBAS de la Junta Ejecutiva, en septiembre de 2017 esta última procedió a aprobar la fórmula actualizada del PBAS para que se aplicase en el marco de la FIDA11<sup>13</sup>. La fórmula quedó actualizada de la siguiente manera:

$$(RuralPop^{0.405} \times GNlpc^{-0.265}) \times IVI^{0.95} \times (0.35RSP + 0.65PAD)^1$$

8. El cuadro 1 contiene una descripción de las características de cada variable de la fórmula, así como su función e incidencia en las asignaciones.

Cuadro 1.

### Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA11

	Variable	Función dentro de la fórmula	Características	Frecuencia de actualización
Componente relativo a las necesidades del país	Ingreso nacional bruto per cápita (INBpc)	Se utiliza como indicador de la medida de pobreza y, por consiguiente, tiene una correlación negativa con la asignación (con un exponente de -0,265): a menor ingreso per cápita, mayor asignación.	Común para todos los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados de bancos multilaterales de desarrollo (BMD)*.	Anual
	Población rural	Esta variable es un complemento del INBpc como indicador de la necesidad de un país. El tamaño de la población rural incide positivamente en las asignaciones (con un exponente de +0,405). A mayor la población rural, mayor la asignación.	El enfoque rural de esta variable es coherente con el mandato del FIDA. Otros sistemas de asignación de recursos basados en los resultados de BMD utilizan la población total.	Anual
	Índice de Vulnerabilidad del FIDA (IVF)	El IVF se creó para poder determinar la naturaleza multidimensional de la pobreza rural. Se trata de un índice compuesto por 12 indicadores, con el que se mide la vulnerabilidad rural en términos de exposición, sensibilidad y carencia de capacidad de adaptación a las causas o a los acontecimientos internos y externos, o a ambos. Cada uno de estos subindicadores puede vincularse con una o más esferas de atención del IVF, como la seguridad alimentaria, la nutrición, la desigualdad	Índice específico del FIDA.	Una vez por ciclo

<sup>13</sup> En el documento EB 2017/121/R.3 figura información sobre el proceso de examen y una descripción completa de cada variable de la fórmula.

	<i>Variable</i>	<i>Función dentro de la fórmula</i>	<i>Características</i>	<i>Frecuencia de actualización</i>
		y la vulnerabilidad al clima. El IVF incide de manera positiva en las asignaciones, con un exponente de 0,95. A mayor IVF, mayor la asignación.		
<b>Componente relativo a los resultados del país</b>	Evaluación de los resultados del sector rural	La evaluación de los resultados del sector rural es un cuestionario elaborado por el FIDA para medir la calidad de las políticas e instituciones en ámbitos relacionados con el desarrollo y la transformación rural, y los resultados en materia de gobernanza y macroeconomía. La evaluación permite obtener información robusta sobre el marco normativo de un país y se centra en esferas específicas del sector rural, así como en aspectos que afectan al sector rural de un país.  La evaluación de los resultados del sector rural incide de manera positiva en las asignaciones (con una ponderación de 0,35). Cuanto más alta es la evaluación de los resultados del sector rural, mayor es la asignación.	Es específica del FIDA pues se centra en el sector rural. Otros BMD tienen una variable equivalente para evaluar los resultados de las políticas e instituciones de un país.	Una vez por ciclo
	Resultados de la cartera y desembolsos (RCD)	En esta variable se miden los resultados generales de la cartera, que se obtienen combinando dos medidas complementarias: una medida positiva (los desembolsos) que se utiliza como indicador sustitutivo de la agilidad y el ritmo de ejecución de la cartera, y una variable negativa (los proyectos realmente problemáticos) que mide el porcentaje de la cartera en curso con una ejecución insatisfactoria.	Es específica del FIDA pues ha sido adaptada para evaluar los resultados de la cartera del FIDA en los países. Cada BMD utiliza una medida especialmente adaptada para medir los resultados de la cartera en su sistema de asignación de recursos.	Anual

\* El INBpc también se incluye en los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados elaborados por la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo Europeo de Desarrollo.

9. En el cuarto trimestre de 2018, se actualizaron los datos correspondientes a todas las variables que componen la fórmula (población rural, INBpc, IVF, la evaluación de los resultados del sector rural y los RCD) para definir las puntuaciones y asignaciones por país para el período de la FIDA11. En el anexo XVIII se detallan todos estos datos por región y por país.
10. En el anexo XIX se incluye información detallada sobre las evaluaciones de los resultados del sector rural correspondientes a 2018, de conformidad con los criterios para dichas evaluaciones indicados en el documento EB 2017/121/R.3. Estas evaluaciones constituyen la base de la puntuación de los resultados del sector rural utilizada para calcular la asignación con arreglo al PBAS del país correspondiente.

### **III. Criterios de selección de países**

11. Durante la Consulta de la FIDA11, los miembros acordaron diversos compromisos relacionados con el PBAS. Estos compromisos introdujeron criterios de selección de países con miras a una asignación más eficaz de los recursos<sup>14</sup> y fijaron metas en cuanto a la parte de los recursos que debía asignarse a los diferentes grupos de países.
12. A efectos de determinar qué países accederán a nuevos recursos en la FIDA11, la dirección y los Miembros acordaron tres criterios prácticos:

<sup>14</sup> Hasta la FIDA10, la decisión de incluir o excluir un país se basaba en la demanda que un Estado Miembro manifestaba por vía del diálogo con el equipo del FIDA en el país. Esta práctica ha dado lugar a ineficiencias en el PBAS del FIDA: en un determinado ciclo del PBAS, cerca del 20 % de los países que se mostraron dispuestos a recibir recursos al principio de cada ciclo no plasmaron estos compromisos en las operaciones debido a cambios en las condiciones y prioridades del país. Para la FIDA10, el 19 % de los países que entraron en el ciclo quedaron excluidos posteriormente. Véase el Informe de la FIDA11, documento GC41/L.3/Rev.1.



- i) **Focalización estratégica:** se deberá contar con un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales o una nota sobre la estrategia en el país que estén en vigor al inicio del ciclo del PBAS. Con ello se garantizará que los países que reúnen los requisitos tengan una visión estratégica de cómo utilizar los recursos del FIDA y estén, por tanto, preparados para comenzar a tratar cuestiones operacionales concretas.
- ii) **Capacidad de absorción:** en todas las operaciones en un país que lleven en vigor más de un año se habrán efectuado desembolsos por lo menos una vez en los 18 meses anteriores. Gracias a este criterio, se medirá de forma práctica la capacidad de absorción de recursos, y el Fondo podrá organizar mejor los nuevos diseños de proyectos con las actividades no crediticias y de apoyo a la ejecución.
- iii) **Sentido de apropiación:** ningún préstamo aprobado estará pendiente de firma más de 12 meses. Con esta medida, se garantiza que existan un sentido de apropiación y un compromiso adecuados para facilitar la utilización de los recursos del FIDA.
13. La Consulta sobre la FIDA11 estableció como meta que 80 países entren en el ciclo de la FIDA11, reforzando así la necesidad de planificar mejor la financiación y las actividades conexas desde el inicio del ciclo. También se acordó que el 10 % de la proporción de los recursos que se distribuyen a través del PBAS podía reasignarse durante el período de la FIDA11. La dirección ha aplicado estos criterios de selección y ha constatado que todos los países que entran en el ciclo de la FIDA11 cumplen con los tres.

#### IV. Asignaciones por grupos de países: compromisos para la FIDA11

14. La aplicación de los criterios de selección de países redujo el número de países que recibían asignación en el marco de la FIDA11 de unos 100 a 80, centrando así los recursos básicos del FIDA en los PBI y los PIMB. En lo que se refiere a la parte de la financiación para grupos de países, los miembros de la Consulta sobre la FIDA11 acordaron que la dirección destinaría el 90 % de los recursos básicos del FIDA a los PIB y a los PIMB seleccionados para recibir asignaciones en el marco de la FIDA11. El 10 % restante de estos recursos se destinaría a los países de ingresos medianos altos (PIMA) seleccionados. La dirección velaría también por que entre el 25 % y el 30 % de los recursos básicos se destine a los países con situaciones de mayor fragilidad, el 50 % a África y el 45 % a África Subsahariana. Además, el FIDA asignaría aproximadamente dos tercios de sus recursos básicos en condiciones muy favorables. Al utilizar la fórmula revisada del PBAS para la FIDA11, las asignaciones se determinaron en consonancia con los compromisos de la FIDA11 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1.

**Compromisos de asignación para la FIDA11 como proporción de recursos básicos**  
(porcentaje)

<i>Porcentaje de los recursos básicos</i>	<i>Porcentaje de los recursos básicos para la FIDA11</i>	<i>Compromiso</i>
África	62	50
África Subsahariana	59	45
PBI y PIMB	90	90
PIMA	10	10
Países con situaciones de mayor fragilidad	29	25 -30
Condiciones muy favorables	65	≈ 66

15. Para los 80 países seleccionados para la FIDA11, las asignaciones con arreglo al PBAS se calcularon mediante la fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2017. En cinco de esos países<sup>15</sup>, la dirección limitó las asignaciones derivadas de la fórmula sobre la base de la siguiente justificación: i) un análisis técnico económico de la deuda del país relacionada con los recursos concedidos en condiciones favorables y no favorables, o ii) preocupaciones sobre la capacidad de absorción de los países basadas en el uso previo de los préstamos del FIDA o debidas a crisis o conflictos en curso. De acuerdo con las directrices del PBAS, también se había aplicado el nivel de asignación mínimo y máximo. En el anexo XVIII figuran las asignaciones a cada país correspondientes al período de la FIDA11.

## V. Condiciones de los préstamos a los países para 2019

16. Como parte del compromiso que el FIDA ha contraído en virtud del Plan de Acción sobre Transparencia y los debates del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición, en el anexo XVIII se incluyeron las condiciones establecidas para la concesión de préstamos a los países en 2019 de conformidad con las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA. Los países beneficiarios de préstamos en condiciones muy favorables podrán reunir los requisitos para recibir asistencia con arreglo al MSD<sup>16</sup>, que prevé que los países con una sostenibilidad de la deuda moderada reciban el 50 % del apoyo financiero del FIDA en forma de donación, y los países con una baja sostenibilidad de la deuda reciban el 100 % del apoyo financiero en forma de donación. De conformidad con los principios que figuran en el documento de las disposiciones propuestas para la aplicación del MSD (documento EB 2007/90/R.2), en particular, los enfoques y las nuevas tendencias de otras instituciones; los resultados de los análisis técnicos y económicos de los países, y la asignación de recursos en el marco financiero de la FIDA11, se recomendó a la Junta Ejecutiva que aprobase los cambios en el MSD para que pudieran concederse distintos porcentajes de financiación en forma de donación. Concretamente para 2019, el porcentaje revisado para los países con una sostenibilidad de la deuda moderada será del 27 % y el de los países con una baja sostenibilidad de la deuda será del 80 %. En diciembre de 2018, la Junta aplazó la aprobación de los porcentajes de financiación que pueden concederse a los países con arreglo al MSD hasta mayo de 2019, a fin de disponer de más tiempo para consultas. Conforme a las condiciones de los préstamos a los países y los criterios de admisibilidad para recibir financiación con arreglo al MSD que figuran en el anexo XVIII, la asignación general con arreglo al MSD es del 17 %, porcentaje que es congruente con la previsión del marco financiero que se presenta en el Informe de la FIDA11 (véase el documento GC/41/L.3/Rev.1).

<sup>15</sup> Afganistán, Tayikistán, República Unida de Tanzania, Viet Nam y Yemen.

<sup>16</sup> Véase el documento EB 2007/90/R.2, Disposiciones propuestas para la aplicación de un Marco de Sostenibilidad de la Deuda en el FIDA.

## Quinta parte – Recomendaciones

1. De conformidad con la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva ha aprobado y remitido al Consejo de Gobernadores:
  - el programa de trabajo para 2019 por el monto de DEG 1 265 millones (USD 1 759 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 223 millones (USD 1 701 millones) y un programa de donaciones bruto de USD 58 millones. Cabe destacar que el programa de trabajo ha sido aprobado a este nivel a efectos de la planificación y se ajustará según sea necesario durante 2019 de acuerdo con los recursos disponibles.
2. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, se recomienda que el Consejo de Gobernadores apruebe:
  - el presupuesto administrativo, que comprendía, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2019 por un monto de USD 158,21 millones; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2019 por un monto de USD 2,645 millones y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2019 por un monto de USD 6,18 millones.

## Proyecto de resolución .../XLII

### **Presupuesto administrativo que comprende los presupuestos ordinarios, de gastos de capital y de costos extraordinarios del FIDA para 2019 y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2019**

#### **El Consejo de Gobernadores del FIDA,**

**Teniendo presente** la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

**Tomando nota** de que, en su 125.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó el programa de trabajo del FIDA para 2019 fijado en un nivel de DEG 1 265 millones (USD 1 759 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 223 millones (USD 1 701 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de USD 58 millones, y le dio su visto bueno;

**Habiendo examinado** la revisión de la Junta Ejecutiva en el 125.º período de sesiones relativa al proyecto de presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019 y de presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2019;

**Atento a** que, en 2004, por resolución 133/XXVII, el Consejo de Gobernadores autorizó la modificación del párrafo 2 del artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA en el sentido de posibilitar que los créditos no comprometidos al cierre de un ejercicio económico puedan arrastrarse al ejercicio siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3 % de los créditos correspondientes a ese ejercicio económico;

**Consciente** de que dicho arrastre del 3 % es aplicable actualmente al presupuesto administrativo, y en vista de la necesidad de establecer un límite del 6 % para el arrastre de saldos no utilizados surgidos de las economías alcanzadas en 2018 al ejercicio económico de 2019 para dar apoyo a la ejecución de ciertas prioridades institucionales;

**Tomando nota** de que en su 34.º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó dicho incremento para el ejercicio económico de 2011 por resolución 161/XXXIV.

**Aprueba** el presupuesto administrativo, que comprende: en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2019 por el monto de USD 158,21 millones; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2019 por el monto de USD 2 645 millones y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2019 por el monto de USD 6,18 millones, como se establece en el documento GC 42/L.6, determinado sobre la base de un tipo de cambio de EUR 0,841: USD 1,00, y

**Determina** que en el caso de que el valor medio del dólar de los Estados Unidos en 2019 varíe con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el equivalente total en dólares de los Estados Unidos de los gastos del presupuesto en euros se ajuste proporcionalmente al tipo de cambio vigente en 2019 respecto del tipo de cambio del presupuesto.

**Asimismo** aprueba que los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2018 se arrastren al ejercicio económico de 2019 hasta un máximo que no deberá exceder el 6 % de los créditos correspondientes.

## Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2019 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)

<i>África Occidental y Central</i>	<i>África Oriental y Meridional</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Cercano Oriente, África del Norte y Europa</i>	<b>Total</b>
<b>Nuevos proyectos</b>					
Camerún	Angola	Afganistán	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Egipto	
Gambia	Eritrea	Bangladesh	Cuba	Jordania	
Guinea-Bissau	Etiopía (2)	Camboya	Ecuador	Kirguistán:	
Liberia	Malawi	India	Nicaragua	Marruecos	
Mali	Mozambique (2)	Indonesia	Perú	República Árabe Siria	
Mauritania	Rwanda	Pakistán		Sudán	
Nigeria	Uganda	República Democrática Popular Lao			
Senegal	Zambia	Samoa			
		Sri Lanka			
		Viet Nam			
<b>8</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>39</b>
<b>Financiación adicional</b>					
Benin		Bangladesh			
Burkina Faso		Bhután			
Chad		Kiribati			
Côte d'Ivoire		Nepal			
Gabón		Tonga			
Liberia					
República Centroafricana					
Sierra Leona					
Togo					
<b>9</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>
<b>17</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>53</b>

Fuente: GRIPS al 23 de octubre de 2018

## Presupuesto ordinario por categoría de costo y departamento: comparación entre el presupuesto aprobado y reajustado\* para 2018 y el proyecto de presupuesto para 2019

Cuadro 1a

### Presupuesto ordinario por categoría de costo y departamento: comparación entre el presupuesto aprobado y reajustado\* para 2018 y el proyecto de presupuesto para 2019

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Departamento	Personal			Consultores			Viajes oficiales			Total de los gastos de tecnología de la información y las comunicaciones no relacionados con el personal			Otros gastos		
	2018	2018 (reajustado)	2019	2018	2018 (reajustado)	2019	2018	2018 (reajustado)	2019	2018	2018 (reajustado)	2019	2018	2018 (reajustado)	2019
Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia	2,09	2,09	2,30	-	-	-	0,20	0,20	0,20	-	-	-	0,10	0,10	0,10
Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales	6,37	6,38	7,79	0,91	0,99	0,83	0,18	0,18	0,14	-	0,00	0,02	0,25	0,25	0,44
Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza	11,02	12,52	13,62	1,62	1,74	1,43	0,60	0,76	0,87	0,10	0,10	0,10	1,65	1,75	2,31
Departamento de Estrategia y Conocimientos	4,03	12,44	13,08	1,24	1,86	1,43	0,30	0,57	0,70	-	-	-	0,13	0,27	0,71
Departamento de Administración de Programas	42,67	32,75	34,35	17,14	15,19	15,19	7,88	6,97	6,55	-	-	-	7,98	7,73	9,14
Departamento de Operaciones Financieras	9,31	9,31	10,71	1,04	2,17	2,06	0,54	1,03	0,64	-	-	-	0,24	0,24	0,22
Departamento de Servicios Institucionales	13,37	13,37	13,90	2,16	2,16	2,01	0,27	0,27	0,28	5,14	5,14	5,03	7,38	7,38	5,44
Centro de costos institucionales (parte imputable)	1,30	1,30	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	0,30	3,52	3,52	3,93
Centro de costos institucionales (parte no imputable)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,81	4,81	4,84
Reducciones previstas	-	-	(3,43)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>90,16</b>	<b>90,16</b>	<b>93,31</b>	<b>24,11</b>	<b>24,10</b>	<b>22,94</b>	<b>9,97</b>	<b>9,99</b>	<b>9,38</b>	<b>5,24</b>	<b>5,24</b>	<b>5,45</b>	<b>26,06</b>	<b>26,05</b>	<b>27,12</b>

\* El presupuesto reajustado refleja la nueva estructura orgánica puesta en vigor a partir del 1 de abril de 2018.

Cuadro 1b  
**Totales del presupuesto ordinario por departamento — comparación entre el presupuesto aprobado y reajustado\* para 2018 y el proyecto de presupuesto para 2019**  
 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento</i>	<i>Total</i>			<i>Variación (presupuesto de 2019 frente a presupuesto de 2018 reajustado)</i>
	<i>2018</i>	<i>2018 (reajustado)</i>	<i>2019</i>	
Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia	2,39	2,39	2,60	0,21
Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales	7,71	7,79	9,22	1,43
Departamento de Relaciones Externas y Gobernanza	14,99	16,88	18,33	1,45
Departamento de Estrategia y Conocimientos	5,70	15,15	15,92	0,77
Departamento de Administración de Programas	75,67	62,64	65,24	2,59
Departamento de Operaciones Financieras	11,13	12,76	13,62	0,87
Departamento de Servicios Institucionales	28,32	28,32	26,65	(1,67)
Centro de costos institucionales (parte imputable)	4,82	4,82	5,23	0,41
Centro de costos institucionales (parte no imputable)	4,81	4,81	4,84	0,03
Reducciones previstas			(3,43)	(3,43)
<b>Total</b>	<b>155,54</b>	<b>155,54</b>	<b>158,21</b>	<b>2,67</b>

\* El presupuesto reajustado refleja la nueva estructura orgánica puesta en vigor a partir del 1 de abril de 2018

## Desglose indicativo del presupuesto ordinario de 2019 por pilar para la obtención de resultados y grupo de productos institucionales

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Pilar	2018		2019	
	USD	% del total	USD	% del total
<b>Pilar 1: programas en los países</b>				
Programas y estrategias en los países	9,58	6	7,82	5
Actuación en materia de políticas a nivel nacional ( <i>nuevo</i> )	n. d.	n. d.	1,70	1
Diseño de nuevos proyectos financiados con préstamos y donaciones	19,10	12	19,92	12
Supervisión y apoyo a la ejecución	31,16	20	26,41	16
Habilitación y apoyo	15,20	10	20,74	13
Funciones de apoyo a la gestión	3,50	2	3,76	2
Costos institucionales imputables	2,59	2	3,24	2
<b>Total parcial del pilar 1</b>	<b>81,13</b>	<b>52</b>	<b>83,60</b>	<b>52</b>
<b>Pilar 2: creación y divulgación de conocimientos y actuación en materia de políticas</b>				
Conocimientos e investigaciones institucionales	2,35	2	3,76	2
Comunicación y difusión ( <i>actualizado</i> )	1,96	1	4,83	3
Promoción de los conocimientos ( <i>no utilizado en 2019</i> )	3,03	2	n. d.	n. d.
Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular	0,63	-	0,86	1
Evaluaciones de impacto	1,59	1	1,30	1
Actuación en materia de políticas y asociaciones a nivel mundial	2,71	2	3,32	2
Habilitación y apoyo	2,30	1	2,90	2
Funciones de apoyo a la gestión	2,60	2	1,43	1
Costos institucionales imputables	0,57	-	0,00	0
<b>Total parcial del pilar 2</b>	<b>17,74</b>	<b>11</b>	<b>18,39</b>	<b>11</b>
<b>Pilar 3: capacidad e instrumentos financieros</b>				
Reposición	1,11	1	0,73	0
Movilización de recursos y gestión de recursos adicionales	2,79	2	3,80	2
Gestión financiera institucional e informes correspondientes	0,94	1	0,91	1
Gestión del riesgo financiero y gestión fiduciaria institucional ( <i>actualizado</i> )	1,96	1	2,53	2
Control institucional	0,26	-	0,28	0
Proyecciones financieras, productos, planificación/gestión estratégica y operacional de los activos líquidos	0,21	-	0,46	0
Gestión de la cartera de inversiones	0,49	-	0,50	0
Habilitación y apoyo	2,59	2	3,52	2
Funciones de apoyo a la gestión	1,12	1	1,50	1
Costos institucionales imputables	0,38	-	0,20	0
<b>Total parcial del pilar 3</b>	<b>11,85</b>	<b>8</b>	<b>14,43</b>	<b>9</b>
<b>Pilar 4: funciones, servicios y sistemas institucionales</b>				
Establecimiento de un entorno de TI propicio	6,51	5	5,38	3
Servicios de transacción orientados al cliente	1,25	1	0,85	1
Servicios administrativos	2,05	1	2,44	2
Servicios de seguridad en la Sede	1,38	1	1,39	1
Gestión de las instalaciones	2,83	2	2,70	2
Gestión de los recursos humanos	4,99	3	4,08	3
Planificación, presupuestación y elaboración de informes a nivel institucional	2,00	1	3,98	2
Planificación presupuestaria, seguimiento y desarrollo institucional ( <i>combinado con el grupo de productos institucionales en 2019</i> )	2,50	2	n. d.	n. d.
Supervisión interna y gestión del riesgo	2,98	2	3,15	2
Servicios jurídicos institucionales	0,59	-	0,55	0
Funciones de gestión del FIDA	1,26	1	1,79	1
Comunicaciones internas	0,40	-	0,38	0
Oficina de Ética	0,48	-	0,68	0
Órganos Rectores	5,04	3	4,97	3
Miembros y protocolo	1,03	1	1,01	1
Habilitación y apoyo	1,61	1	2,87	2
Funciones de apoyo a la gestión	1,83	1	2,37	1
Costos institucionales imputables	1,28	1	1,80	1
Costos institucionales no imputables	4,81	3	4,84	3
<b>Total parcial del pilar 4</b>	<b>44,82</b>	<b>29</b>	<b>45,22</b>	<b>28</b>
<b>Total parcial</b>	<b>155,54</b>	<b>100</b>	<b>161,64</b>	<b>100,0</b>
Reducciones previstas			-3,43	
<b>Total</b>	<b>155,54</b>	<b>100</b>	<b>158,21</b>	<b>-</b>



## Dotación de personal indicativa para 2019, solo presupuesto ordinario

Equivalentes a tiempo completo (ETC)<sup>a</sup>

Departamento <sup>b</sup>	Personal con nombramiento continuo y de plazo fijo			Personal sobre el terreno de contratación local	Total 2019
	Cuadro orgánico y superior	Cuadro de servicios generales	Total de personal con nombramiento continuo y de plazo fijo		
<b>Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia (OPV)</b>	7	5	12	0	12
<b>Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales (CSSG)</b>					
Oficina del Asesor Jurídico	12	6	18	0	18
Oficina de Presupuesto y Desarrollo Organizativo	5	2	7	0	7
Oficina de Auditoría y Supervisión	9	3	12	0	12
Oficina de Ética	2	1	3	0	3
Grupo de Garantía de Calidad	4	2	6	0	6
Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación	2	0	2	0	2
<b>Total parcial del CSSG</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>48</b>
<b>Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza (ERG)</b>					
Oficina central del ERG	2	1	3	0	3
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos y División de Actuación a Nivel Mundial y Relaciones Multilaterales <sup>c</sup>	22	10	32	2	34
Oficina del Secretario	14	19	33	0	33
División de Comunicaciones	17	4	21	3	24
<b>Total parcial de ERG</b>	<b>55</b>	<b>34</b>	<b>89</b>	<b>5</b>	<b>94</b>
<b>Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD)</b>					
Oficina central del SKD	5	3	8	0	8
División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social	16	4	20	5	25
División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones	24	7	3	5	36
División de Investigación y Evaluación del Impacto	7	2	9	0	9
<b>Total parcial de SKD</b>	<b>52</b>	<b>16</b>	<b>68</b>	<b>10</b>	<b>78</b>
<b>Departamento de Administración de Programas (PMD)</b>					
Oficina central del PMD	3	3	6	1	7
División de Políticas y Resultados Operacionales	14	4	18	0	18
División de África Occidental y Central	23	9	32	22	54
División de África Oriental y Meridional	20	10	30	22	52
División de Asia y el Pacífico	22	9	31	22	53
División de América Latina y el Caribe	19	6	25	11	36
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa	21	9	30	13	43
<b>Total parcial del PMD</b>	<b>122</b>	<b>50</b>	<b>172</b>	<b>91</b>	<b>263</b>
<b>Departamento de Operaciones Financieras (FOD)</b>					
Oficina central del FOD (incluida la Unidad de Riesgo)	8	1	9	0	9
División de Servicios de Gestión Financiera	17	3	20	5	25
División de Contaduría y Contraloría	8	14	22	1	23
División de Servicios de Tesorería	13	4	17	0	17
<b>Total parcial del FOD</b>	<b>46</b>	<b>22</b>	<b>68</b>	<b>6</b>	<b>74</b>
<b>Departamento de Servicios Institucionales (CSD)</b>					
Oficina central del CSD	2	2	4	0	4
División de Recursos Humanos	14	10	24	0	24
División de Servicios Administrativos	11	28,5	39,5	0	39,5
Dependencia de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	3	2	5	0	5
División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	16	15	31	0	31
<b>Total parcial del CSD</b>	<b>46</b>	<b>57,5</b>	<b>103,5</b>	<b>0</b>	<b>103,5</b>
<b>Reducciones previstas</b>					<b>-40</b>
<b>Total general de 2019</b>	<b>362,0</b>	<b>198,5</b>	<b>560,5</b>	<b>112,0</b>	<b>632,5</b>
Total general de 2018	334,9	196,5	531,4	95,9	627,3

<sup>a</sup> 1 ETC = 12 meses. Incluidos los funcionarios de tiempo parcial que corresponden a menos de un ETC.

<sup>b</sup> La distribución del personal entre los distintos departamentos es indicativa y podría cambiar en 2019.

<sup>c</sup> Como resultado del examen de la labor en materia de OpEx, la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos y la División de Actuación a Nivel Mundial y Relaciones Multilaterales se fusionarán en 2019.

## Dotación de personal indicativa para 2019, por departamento y categoría

Equivalente a tiempo completo (ETC)

Categoría	Grado	OPV	CSSG	ERG	SKD	PMD	FOD	CSD	Total en 2019	Total en 2018*
<b>Cuadro orgánico y superior*</b>										
	Jefe de departamento y superior	2	0	1	1	1	1	1	7	7
	D-2	1	1	-	-	1	-	1	4	5
	D-1	-	3	5	3	5	3	2	21	19
	P-5	1	5	10	23	40	4	6	88	87,7
	P-4	2	12	14	17	36	14	15	110	91,5
	P-3	-	9	20	5	31	16	13	93	86,7
	P-2	1	4	5	2	8	6	8	34	35
	P-1	-	-	-	1	-	2	-	3	3
<b>Total parcial - cuadro orgánico y superior</b>		<b>7</b>	<b>34</b>	<b>55</b>	<b>52</b>	<b>122</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>362</b>	<b>334,9</b>
<b>Oficial nacional (NO)</b>										
	FNCO-D**	-	-	-	-	1	-	-	1	
	FNCO-C	-	-	-	2	39	-	-	41	
	FNCO-B	-	-	5	8	2	3	-	18	
	FNCO-A	-	-	-	-	22	-	-	22	
<b>Total parcial – oficial nacional</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>64</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	
<b>Total parcial – cuadro orgánico</b>		<b>7</b>	<b>34</b>	<b>60</b>	<b>62</b>	<b>186</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>444</b>	
<b>Cuadro de servicios generales de la Sede*</b>										
	G-7							1	1	1
	G-6	1	3	9	6	17	6	15	57	59
	G-5	2	5	9	6	20	13	19	74	73
	G-4	1	4	13	2	11	1	12,5	44,5	44,5
	G-3	1	2	3	2	2	2	5	17	14
	G-2	-	-	-	-	-	-	5	5	5
<b>Total parcial - cuadro de servicios generales de la Sede</b>		<b>5</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>50</b>	<b>22</b>	<b>57,5</b>	<b>198,5</b>	<b>196,5</b>
<b>Cuadro de servicios generales nacional</b>										
	G-6	-	-	-	-	2	1	-	3	
	G-5	-	-	-	-	24	2	-	26	
	G-4	-	-	-	-	1	-	-	1	
<b>Total parcial – Cuadro de servicios generales nacional</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	
<b>Total parcial – Cuadro de servicios generales</b>		<b>5</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>77</b>	<b>25</b>	<b>57,5</b>	<b>228,5</b>	
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>48</b>	<b>94</b>	<b>78</b>	<b>263</b>	<b>74</b>	<b>103,5</b>	<b>672,5</b>	
<b>Reducciones previstas</b>									<b>(40)</b>	
<b>Total después de aplicar las reducciones</b>									<b>632,5</b>	
Porcentaje de la categoría de personal del cuadro orgánico		58 %	71 %	64 %	79 %	71 %	66 %	44 %	66 %	
Porcentaje de la categoría de servicios generales		42 %	29 %	36 %	21 %	29 %	34 %	56 %	34 %	
Proporción de personal del cuadro de servicios generales respecto del personal del cuadro orgánico		1,4	2,4	1,8	3,9	2,4	2,0	0,8	1,9	

\* Las cifras de 2018 se presentan solo para el personal del cuadro orgánico y para el personal del cuadro de servicios generales de la Sede, pues las cifras correspondientes al personal sobre el terreno contratado a nivel local se han incluido por primera vez en 2019.

\*\*Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico de categoría A/B/C/D.

## Gastos de personal

1. El presupuesto relativo a los gastos de personal se elabora en general de conformidad con el régimen de sueldos y prestaciones de los funcionarios de las Naciones Unidas, que se rige en gran parte por las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) del régimen común de las Naciones Unidas.
2. Para cada categoría se elaboran tarifas uniformes basadas en un análisis de los datos estadísticos relativos al personal del FIDA y los gastos efectivos relacionados con su plantilla. Los distintos componentes de los gastos estándar representan las mejores estimaciones disponibles en el momento en que se prepara el documento del presupuesto.
3. La variación en los gastos estándar entre 2018 y 2019 refleja ante todo los efectos de la variación del tipo de cambio, del ajuste por aumento de escalón dentro de una categoría y de los cambios en las prestaciones, según puede verse en el cuadro que figura a continuación.

### Composición de los gastos estándar de personal

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción de la categoría</i>	<i>ETC de 2019 según las tarifas de 2018</i>	<i>ETC de 2019 según las tarifas de 2019</i>	<i>(Disminución) Aumento</i>
<b>Personal del cuadro orgánico</b>			
Salarios	31,31	31,70	0,39
Ajuste por lugar de destino	11,68	12,57	0,89
Pensiones y gastos médicos	12,95	13,09	0,14
Subsidio de educación	4,38	4,47	0,09
Repatriación, separación del servicio y vacaciones anuales	2,18	2,22	0,04
Vacaciones en el país de origen	1,29	1,30	0,01
Prestaciones por familiares a cargo	1,21	1,21	-
Reembolso de impuestos en los Estados Unidos	1,13	1,13	-
Otras prestaciones	1,14	1,14	-
Gastos de contratación centralizados	1,30	1,00	(0,30)
<b>Total parcial</b>	<b>68,57</b>	<b>69,83</b>	<b>1,26</b>
<b>Personal de servicios generales</b>			
Salarios	11,68	12,45	0,77
Pensiones y gastos médicos	4,24	4,53	0,29
Prima de idiomas	0,55	0,59	0,04
Repatriación y separación del servicio	1,12	1,18	0,06
Otras prestaciones	0,56	0,60	0,04
<b>Total parcial</b>	<b>18,15</b>	<b>19,35</b>	<b>1,20</b>
<b>Personal de contratación local en los países</b>	<b>7,15</b>	<b>7,56</b>	<b>0,41</b>
<b>Total parcial</b>	<b>93,87</b>	<b>96,74</b>	<b>2,87</b>
<b>Reducciones previstas</b>	<b>(3,33)</b>	<b>(3,43)</b>	<b>(0,10)</b>
<b>Total de gastos de personal ordinarios</b>	<b>90,54</b>	<b>93,31</b>	<b>2,77</b>

## Presupuesto de gastos de capital (excluida la CLEE), 2008-2018

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
<b>Iniciativas de TIC</b>												
Préstamos y donaciones (Portal de los Clientes del FIDA/sustitución del sistema de préstamos y donaciones)	710	1 050	2 000	12 000	-	-	-	-	-	-	-	15 760
Reforma en materia de recursos humanos	134	541	400	500	-	575	400	-	480	286	-	3 316
Infraestructura de oficinas del FIDA en los países – TIC	-	-	-	-	-	1 170	-	-	-	-	-	1 170
Eficiencia institucional	556	300	470	1 423	-	780	787	600	975	775	-	6 666
Iniciativa Unidos en la acción	-	440	300	-	-	-	-	-	-	-	-	740
Gestión de los conocimientos	-	-	-	-	-	-	613	-	-	-	-	613
Infraestructura de TI	600	1 200	360	375	3 215	775	497	1 200	470	890	900	10 482
Sistema de elaboración de presupuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	375	-	-	375
Transparencia/rendición de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500
Sistemas para la toma de empréstitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	300
Informes analíticos institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150	150
<b>Total parcial de iniciativas de TIC</b>	<b>2 000</b>	<b>3 531</b>	<b>3 530</b>	<b>14 298</b>	<b>3 215</b>	<b>3 300</b>	<b>2 297</b>	<b>1 800</b>	<b>2 300</b>	<b>1 951</b>	<b>1 850</b>	<b>40 072</b>
<b>Proyectos de la Sede no relacionados con la TI</b>	-	550	-	889	-	-	-	890	-	-	-	2 329
<b>Seguridad y vehículos de las oficinas del FIDA en los países/Cumplimiento de las MOSS*</b>	-	-	-	-	281	400	-	-	100	454	100	1 335
<b>Total</b>	<b>2 000</b>	<b>4 081</b>	<b>3 530</b>	<b>15 187</b>	<b>3 496</b>	<b>3 700</b>	<b>2 297</b>	<b>2 690</b>	<b>2 400</b>	<b>2 405</b>	<b>1 950</b>	<b>43 736</b>

\* MOSS = normas mínimas de seguridad operacional de las Naciones Unidas.

## Asignación de fondos arrastrados

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento</i>	<i>Descripción de la utilización de los fondos arrastrados</i>	<i>3 % de fondos arrastrados de 2018</i>
CSD	División de Recursos Humanos: cambios en el sistema y la elaboración de informes.	39
CSSG	Oficina de Ética: ejecución del plan de acción relacionado con la política sobre abuso y acoso sexuales; Oficina de Asesoría Jurídica: base de datos de opiniones jurídicas.	40
ERG	División de Actuación a Nivel Mundial y Relaciones Multilaterales: agricultura familiar y actividades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular; División de Comunicaciones: evaluación de las comunicaciones del FIDA, estudio de percepción institucional del FIDA de 2018 y campaña en favor del empoderamiento de las mujeres y las niñas de las zonas rurales. Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos: cambios en el sistema y la elaboración de informes.	469
FOD	Departamento de Operaciones Financieras: apoyo para la creación de la función de riesgo y cumplimiento; División de Contaduría y Contraloría: propuesta de tablero de controles internos; División de Servicios de Tesorería: evaluación independiente exhaustiva de los riesgos financieros.	748
OPV	Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia: evaluación de la gestión del riesgo operacional y estratégico.	100
PMD	Distintas divisiones: compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, aplicación de las reformas del PBAS, actividades de incorporación sistemática, reuniones regionales, Academia de Operaciones.	1 218
SKD	Evaluaciones de impacto, programa de incorporación de la perspectiva de género, el clima, la nutrición y los jóvenes, TIC para la estrategia de desarrollo.	1 446
Esfera institucional	IFADTalks.	40
<b>Total</b>		<b>4 100</b>

## Estimación de los cargos directos correspondientes a los ingresos en concepto de inversiones

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2018	2019
Comisiones en concepto de gestión			
Bonos del Estado mundiales	153	243	-
Bonos diversificados de renta fija mundiales	439	270	270
Bonos mundiales indizados en función de la inflación	395	220	-
Bonos de deuda soberana de mercados emergentes	615	315	-
Bonos diversificados mundiales a corto plazo	-	-	180
Comisiones contingentes en concepto de gestión	-	-	-
<b>Total parcial de comisiones de gestión</b>	<b>1 602</b>	<b>1 048</b>	<b>450</b>
<b>Honorarios de custodia</b>	<b>425</b>	<b>425</b>	<b>360</b>
<b>Total parcial de honorarios de custodia</b>	<b>425</b>	<b>425</b>	<b>360</b>
Asesoramiento, información y apoyo a las transacciones			
Proveedores de información financiera	462	407	520
Asesores financieros institucionales	200	200	400
Sistemas de tecnología de la información (TI)	-	-	710
Consultores	125	125	150
Viajes por motivo de debida diligencia	65	65	65
<b>Total parcial de asesoramiento, información y apoyo a las transacciones</b>	<b>852</b>	<b>797</b>	<b>1 845</b>
<b>Total general</b>	<b>2 879</b>	<b>2 270</b>	<b>2 655</b>

## Utilización prevista del presupuesto extraordinario de ajuste y del presupuesto de gastos de capital para la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Total	Reducción gradual prevista		Utilización prevista		Saldo de 2019
		2018	2019	(finales de 2018)	% de 2018	
<b>I. Presupuesto extraordinario de ajuste</b>						
<b>A. Proceso acelerado de descentralización</b>						
Costos del traslado de personal fuera de la Sede <sup>a</sup>	1,05	0,75	0,30	0,90	120 %	0,15
Renovación de las oficinas del FIDA en los países y establecimiento de nuevas oficinas <sup>b</sup>	1,45	1,15	0,30	1,00	87 %	0,45
<b>B. Resultados y actividades de optimización de la organización</b>						
Análisis funcional y de los procesos operacionales	0,50	0,50	-	0,22	44 %	0,28
Conocimientos especializados en gestión de la organización y del cambio	0,75	0,50	0,25	0,22	44 %	0,53
Sustitución del personal dedicado a la labor en materia de OpEx <sup>c</sup>	1,00	0,65	0,35	0,43	66 %	0,57
Capacitación	0,35	0,15	0,20	0,13	87 %	0,22
<b>C. Programa para la separación voluntaria del servicio</b>	1,50	0,5	1,00	0,50	100 %	1,00
<b>Total de gastos extraordinarios de ajuste</b>	<b>6,60</b>	<b>4,20</b>	<b>2,40</b>	<b>3,40</b>	<b>81 %</b>	<b>3,20</b>
<b>II. Presupuesto extraordinario de gastos de capital</b>						
<b>A. Mejoras de los sistemas de TI</b>						
Reconfiguración del sistema PeopleSoft para dar apoyo a la descentralización	1,55	1,00	0,55	0,86	86 %	0,69
Configuración y renovación de la infraestructura en las oficinas del FIDA en los países/centros regionales	0,50	0,30	0,20	0,26	88 %	0,24
Otros sistemas de notificación e iniciativas relacionadas con la TI*	1,00	0,75	0,25	0,30	40 %	0,70
<b>Total del presupuesto extraordinario de gastos de capital</b>	<b>3,05</b>	<b>2,05</b>	<b>1,00</b>	<b>1,42</b>	<b>69 %</b>	<b>1,63</b>
<b>Total del presupuesto extraordinario de ajuste y gastos de capital</b>	<b>9,65</b>	<b>6,25</b>	<b>3,40</b>	<b>4,82</b>	<b>77 %</b>	<b>4,83</b>

<sup>a</sup> El número de funcionarios trasladados fuera de la sede y su costo se ha calculado empleando el costo medio establecido por las Naciones Unidas, que es de USD 50 000.

<sup>b</sup> Para destacar personal y aumentar el número de oficiales nacionales se necesitaría más espacio e instalaciones adicionales. El costo de la renovación de las instalaciones actuales se estableció en USD 30 000 por oficina, la renovación de las nuevas oficinas, en USD 50 000 y el establecimiento de centros regionales y nuevos emplazamientos, en USD 100 000.

<sup>c</sup> El costo se ha establecido sobre la base de 4-5 funcionarios del cuadro orgánico dedicados a la realización de la labor en materia de OpEx en 2018, que se reducirían a 2-3 en 2019.

## Actualización sobre las actividades de la CLEE

Refere- ncia	Recomendaciones de la CLEE	Medidas propuestas	Ventajas	Gastos aprobados		Gastos revisados		Total de gastos de capital y gastos extraordinarios previstos Cierre del ejercicio económico de 2018	Saldo	Observaciones/estado
				Gastos extraordina- rios	Gastos de capital	Gastos extraordina- rios	Gastos de capital			
1	Ampliar las oficinas del FIDA en los países en la medida de lo necesario, y consolidar sus capacidades mediante la contratación de oficiales y asistentes de los programas en los países.	Contratar más oficiales y asistentes de los programas en los países.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar un mejor apoyo sobre el terreno y afianzar la eficacia.</li> <li>- Los costos de las oficinas en los países han aumentado en el período 2014-2017. A su vez, se han incorporado 8,5 ETC y 5,5 ETC a la plantilla de las oficinas en los países en 2016 y 2017, respectivamente. Los efectos de la mayor presencia en los países se perciben en la calidad de la cartera en términos de eficacia.</li> </ul>							Las repercusiones financieras de los 5,5 ETC y los costos administrativos de las oficinas en los países se han incluido en el presupuesto ordinario.
2	Racionalizar el uso de consultores contratando más funcionarios especializados en la División de Asesoramiento Técnico y Políticas a fin de consolidar las capacidades técnicas internas para brindar apoyo a las actividades sobre el terreno durante el diseño y la supervisión de los proyectos.	Convertir puestos de consultoría en puestos de plantilla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor calidad de la asistencia técnica y retención de conocimientos institucionales, aunque habrá un incremento a corto plazo en los costos recurrentes.</li> <li>- Todos los funcionarios especializados nuevos ya están en funciones, con el consiguiente efecto en la creación de capacidad interna.</li> </ul>							El efecto total del incremento anual de los nuevos funcionarios especializados se incluyó en 2015 y 2016.
3	Desarrollar una base de datos más sólida, con un tablero de administración que indique el estado del programa de trabajo como instrumento de análisis de la carga de trabajo.	La dirección podrá obtener información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones desde una única fuente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución más eficaz de la carga de trabajo.</li> <li>- Se prevé un incremento de la eficiencia en los costos de personal a mediano plazo, a medida que se automatice más la disponibilidad y el procesamiento de datos.</li> <li>- Enfoque basado en evitar costos en vez de aumentar la eficiencia.</li> </ul>		300 000		242 257	242 257		Se ha concluido un proyecto para aplicar una base de datos más sólida, que incluye un marco lógico.
4	Diseñar y elaborar instrumentos más adaptados a las necesidades de los países de ingresos medianos (PIM).	Contratar más recursos con conocimientos especializados para determinar instrumentos que respondan a las necesidades de los PIM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperación más adaptada a las necesidades de los PIM, con el posible efecto de ampliar el programa de trabajo en esos países.</li> </ul>	200 000						Actividad realizada utilizando recursos alternativos.



Referencia	Recomendaciones de la CLEE	Medidas propuestas	Ventajas	Gastos aprobados		Gastos revisados		Total de gastos de capital y gastos extraordinarios previstos Cierre del ejercicio económico de 2018	Saldo	Observaciones/estado
				Gastos extraordinarios	Gastos de capital	Gastos extraordinarios	Gastos de capital			
5	Aplicar el marco y el plan de gestión de los conocimientos, incluidos incentivos por participación del personal.	Iniciar y aplicar el marco y el plan de gestión de los conocimientos (costo extraordinario en concepto de consultores).	- Afianzar las capacidades del FIDA para incorporar la gestión de los conocimientos en todos los aspectos de sus operaciones. - A mediano plazo, se prevé que esta medida propiciará un diseño y una ejecución más eficientes de las operaciones del FIDA, incrementando la eficiencia del programa de trabajo.	100 000						Actividad realizada utilizando recursos alternativos.
6	Examen y actualización del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados (COSOP-BR) del FIDA. Directrices con inclusión de los criterios para decidir cuándo es necesario realizar un COSOP-BR, por ejemplo, en programas para países pequeños.	Contratar recursos adicionales para analizar las directrices de los COSOP, según las recomendaciones de la CLEE.	- Consolidar los COSOP-BR como instrumento de diálogo sobre políticas y alineación de estrategias en los países, un elemento fundamental para ampliar la escala. A mediano plazo, se prevé que esta medida generará eficiencias en el diseño, la ejecución y la ampliación de escala de las operaciones del FIDA, con la consiguiente mejora en la eficiencia institucional.	100 000						Actividad realizada utilizando recursos alternativos.
7	Revisar el proceso de garantía de la calidad, procurando que el personal participe desde el principio.	Modificar el proceso de garantía de la calidad para incorporarlo en la primera etapa del desarrollo de proyectos (gastos de consultoría).	- Mejoras en la etapa inicial del diseño para someterlo a examen del Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas (OSC), mejoras en la calidad y ejecución más eficiente de proyectos. - Se prevé reducir los costos de ejecución del proyecto a mediano plazo.				145 200	145 200		La fase inicial culminó en 2014 utilizando recursos alternativos, en 2018 se realizará una labor adicional para adaptar el sistema informático de garantía de la calidad al nuevo proceso de diseño. Se prevé que este proyecto estará prácticamente finalizado a fines de 2018.
8	Intensificar los programas de capacitación del personal en materia de supervisión de proyectos, gestión financiera, etc.	Capacitar al gerente del programa en el país, al personal de las oficinas en los países y al personal de gestión financiera.	- Fuerza de trabajo más calificada y mejor ejecución del programa. - Se han llevado a cabo programas de capacitación adicionales y se prevén mejoras en la eficacia.							En curso, mediante el uso de recursos alternativos.

Refere-ncia	Recomendaciones de la CLEE	Medidas propuestas	Ventajas	Gastos aprobados		Gastos revisados		Total de gastos de capital y gastos extraordinarios previstos Cierre del ejercicio económico de 2018	Saldo	Observaciones/estado
				Gastos extraordinarios	Gastos de capital	Gastos extraordinarios	Gastos de capital			
9	Preparar un examen de la política y estrategia del FIDA de presencia en los países y presentarla a la Junta para su aprobación.	Descentralizar los servicios de apoyo administrativo de las oficinas en los países para las que se creen en el futuro (costo inicial).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se afianza el apoyo sobre el terreno y la labor en curso para modernizar y crear oficinas.</li> <li>- Se prevén mejoras en la eficacia operacional del FIDA debido a la mayor presencia en los países, aunque se incurrirá en gastos adicionales.</li> </ul>	1 500 000		1 280 244		1 280 244		El incremento en los costos recurrentes se incluye en el presupuesto ordinario.
10	Examinar y modificar los procesos operacionales más importantes para mejorar la eficiencia y ejecutar otras iniciativas en materia de OpEx para mejorar la eficacia institucional general.	Examinar los procesos operacionales del FIDA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso simplificado que redundará en una mayor eficiencia a mediano plazo, a medida que se automaticen y economicen procesos que insumen mucho tiempo de trabajo del personal.</li> <li>- Mejoras en la eficacia y eficiencia institucional general, con un equilibrio óptimo entre flexibilidad y enfoques normalizados.</li> </ul>	200 000		819 487		819 487		Se han realizado varios exámenes específicos para mejorar los procesos en esferas administrativas. También se destinaron fondos para los gastos iniciales en concepto de OpEx, antes de la aprobación del presupuesto extraordinario para la labor en materia de OpEx.
11	Integrar las plataformas básicas de TI (PeopleSoft, herramientas de código abierto de Agile y Microsoft).	Procurar la integración de los sistemas (consultoría de apoyo vinculada al desarrollo de TI).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor acceso a información para consolidar el proceso de toma de decisiones de la dirección.</li> <li>- Se prevé un uso más eficiente de los recursos de personal, que permite evitar gastos.</li> </ul>		200 000		137 278	137 278		Se finalizó la actualización de SharePoint.
12	Actualizar los sistemas de software del FIDA en pos de que el apoyo administrativo de las oficinas en los países sea más eficaz y eficiente.	Establecer un entorno de TI que posibilite la integración total a PeopleSoft en las oficinas en los países.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar apoyo a las oficinas en los países, posibilitando la ejecución más eficiente y eficaz de los programas del FIDA en el marco de la descentralización.</li> <li>- Se evitan costos, usando un sistema de contratación electrónica para la Sede y las oficinas en los países.</li> </ul>		760 000		405 579	405 579		Se utilizaron fondos para desarrollar un sistema electrónico de contratación que facilita esta tarea en las oficinas en los países y en la Sede.

Referencia	Recomendaciones de la CLEE	Medidas propuestas	Ventajas	Gastos aprobados		Gastos revisados		Total de gastos de capital y gastos extraordinarios previstos Cierre del ejercicio económico de 2018	Saldo	Observaciones/estado
				Gastos extraordinarios	Gastos de capital	Gastos extraordinarios	Gastos de capital			
13	Aplicar sistemas de TIC para dar apoyo a los procesos operacionales de SyE del FIDA.	Aplicar sistemas de seguimiento y evaluación (SyE).	- Mejor soporte de TI para las operaciones y mejor ejecución, que propicia una ejecución más eficiente y eficaz de los programas del FIDA. - Se prevén mejoras cualitativas sin beneficios monetarios.		700 000		1 022 343	1 022 343		Se incrementó la financiación y se utilizó para dar apoyo a la ejecución del Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales, en especial, para cumplir los objetivos del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo al ofrecer una solución estructurada y sistemática para aprovechar los datos de los proyectos con la gestión de las etapas fundamentales del ciclo de los proyectos. El sistema apoya los esfuerzos destinados a forjar una cultura orientada a los resultados, así como los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11 de informar sobre los avances relativos a las metas y las esferas temáticas establecidas.
14	Adoptar tecnologías móviles para posibilitar el acceso a los sistemas del FIDA desde cualquier parte, mediante una serie de dispositivos, incluidos teléfonos inteligentes y tabletas.	Adoptar tecnologías móviles.	- Acceso del personal a la información, desde cualquier lugar o plataforma de TI. - Se evitan costos en aumentos de precio.		100 000		81 487	81 487		Se finalizó la plataforma para aplicaciones móviles.
15	Elaborar soluciones de inteligencia institucional para brindar información pertinente a la dirección que facilite la toma de decisiones operacionales.	Ejecutar decisiones de inteligencia institucional.	- Uso más eficiente del tiempo del personal, permitiendo que puedan asignarlo a la ejecución del programa. - Proceso de toma de decisiones más ágil y eficiente, con posibles aumentos de la eficiencia a mediano plazo.		375 000		223 069	223 069		Business Intelligence es la herramienta institucional del FIDA cuya función es elaborar informes utilizando datos internos y externos, incluidas fuentes como la FAO, la OCDE y el Banco Mundial. La creciente demanda de esta capacidad refleja la necesidad de contar con más apoyo para la toma de decisiones y el interés por los circuitos de aprendizaje y la mejora continua.

Refere-ncia	Recomendaciones de la CLEE	Medidas propuestas	Ventajas	Gastos aprobados		Gastos revisados		Total de gastos de capital y gastos extraordinarios previstos Cierre del ejercicio económico de 2018	Saldo	Observaciones/estado
				Gastos extraordinarios	Gastos de capital	Gastos extraordinarios	Gastos de capital			
16	Introducir el GRIPS, retirar el Sistema de Gestión de la Cartera de Proyectos (SGCP) y reconfigurar los sistemas existentes que se apoyan en el SGCP.	Introducir el GRIPS y reconfigurar los sistemas existentes.	- Proceso de toma de decisiones más ágil y eficiente para evitar pérdidas de tiempo del personal.		375 000		371 582	371 582		El proyecto ya ha sido ejecutado y asegura, entre otros factores, que el FIDA permanezca en una plataforma protegida y respaldada, ha mejorado los resultados de los informes y ampliado el alcance de la integración entre los distintos ámbitos operacionales y plataformas. Proyecto finalizado.
<b>Costos de gestión de proyectos.</b>					281 000		281 000	281 000		
<b>Sin asignar</b>						269	181 205		181 474	
<b>Total del presupuesto de gastos de capital</b>					<b>3 091 000</b>		<b>3 091 000</b>	<b>2 909 795</b>	<b>181 205</b>	El saldo sin asignar puede utilizarse antes del cierre del 2018
<b>Total del presupuesto extraordinario</b>					<b>2 100 000</b>		<b>2 100 000</b>	<b>2 099 731</b>	<b>269</b>	

## Marco de Medición de los Resultados de la IOE para 2016-2018 (ampliado a 2019)

Objetivos estratégicos	Resultados de la gestión de la división (DMR)	Indicadores básicos de resultados	Valor de 2011	Meta (por año)	Medios de verificación
<b>Objetivo estratégico 1:</b> generar datos empíricos por medio de evaluaciones independientes del desempeño y los resultados del FIDA para fomentar la rendición de cuentas	DMR 1: mejora de las políticas y procesos institucionales gracias a las evaluaciones independientes	1. Índice de adopción de las recomendaciones de evaluaciones a nivel institucional, EEP, informes de síntesis de evaluación y evaluaciones de los resultados de los proyectos	n. d.	90 %	PRISMA y documento del programa de trabajo y presupuesto de la IOE
	DMR 2: mejora de las estrategias en los países/COSOP gracias a las evaluaciones a nivel de los países				
	DMR 3: solución de los problemas del sistema y las deficiencias de conocimientos en el FIDA				
	DMR 4: mejora de las operaciones financiadas por el FIDA gracias a las evaluaciones independientes de proyectos				
<b>Objetivo estratégico 2:</b> promover el aprendizaje basado en las evaluaciones y una cultura más centrada en los resultados para mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo	DMR 5: aplicación del Manual de evaluación y ensayo de nuevos métodos y productos de evaluación	2. Variedad de nuevos métodos y diseños que se han aplicado	n. d.	2	Evaluaciones de la IOE
		3. Evaluaciones con análisis cuantitativos	n. d.	3 (en todo el período)	Evaluaciones del impacto
		4. Número de productos de difusión de todas las evaluaciones divulgados a través de herramientas sociales e Internet	n. d.	70	
		5. Número de actividades de aprendizaje en los países organizadas conjuntamente por la IOE y los Gobiernos	4	5	
		6. Número de actividades internas y externas relacionadas con los conocimientos que la IOE organizó y presenció.	5	5	
		7. Número de visitas a las páginas de los informes de la IOE	n. d.	55 000	
		8. Número de personas que reciben boletines de la IOE	n. d.	2 500	
		9. Número de seminarios/talleres de desarrollo de la capacidad de evaluación organizados en países asociados	1	1	
	DMR 7: desarrollo de la capacidad de evaluación en los países asociados	10. Número de actividades en las que han participado miembros del personal de la IOE relacionadas con la autoevaluación y el desarrollo de la capacidad de evaluación	n. d.	3	Registros de la IOE
		11. Límite presupuestario	< 0,9 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA	< 0,9 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA	
<b>Objetivos estratégicos 1 y 2</b>	DMR 8: garantía de la eficiencia de la función de evaluación independiente y enlace con los órganos rectores	12. Proporción de personal del cuadro orgánico respecto del personal del cuadro de servicios generales	n. d.	1:0,46	
		13. Tasa de ejecución del presupuesto al final del año	n. d.	97 %	
		14. Índice de ejecución de las principales actividades de evaluación	n. d.	95 %	

## Presentación de información de la IOE sobre los logros alcanzados

Cuadro 1  
Información sobre las actividades planificadas de la IOE (enero a octubre de 2018)

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades de evaluación</i>	<i>Estado previsto de la ejecución</i>	<i>Estado actual</i>
1. Evaluaciones a nivel institucional	Estructura financiera del FIDA	Concluida en mayo de 2018	Concluida. El informe se finalizó en abril de 2018 para su presentación al Comité de Evaluación en junio de 2018 y a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2018.
	Actuación del FIDA en el fomento de las cadenas de valor en favor de la población pobre	Se concluirá a mediados de 2019	En curso. Documento conceptual finalizado y examinado en el período de sesiones del Comité de Evaluación en marzo de 2018. Las visitas a los países concluyeron en octubre de 2018 y se han comenzado a elaborar los informes correspondientes.
	Angola	Concluida en mayo de 2018	Concluida. Informe finalizado en abril de 2018. Mesa redonda nacional celebrada en Luanda el 22 de mayo de 2018. Acuerdo en el punto de culminación firmado.
	Burkina Faso	Se concluirá en diciembre de 2018	En curso. Documento conceptual finalizado. Misión principal realizada en mayo de 2018. Taller nacional previsto para noviembre de 2018.
	Camboya	Concluida en febrero de 2018	Concluida. Mesa redonda nacional celebrada en enero de 2018. El informe final se presentó al Comité de Evaluación en marzo de 2018 junto con el acuerdo en el punto de culminación firmado.
	Camerún	Concluida en febrero de 2018	Concluida. Taller nacional previsto para febrero de 2018. El informe final se finalizó en febrero de 2018 para su presentación al Comité de Evaluación en junio de 2018 junto con el acuerdo en el punto de culminación firmado.
	Georgia	Concluida a principios de 2018	Concluida. El informe final se presentó al Comité de Evaluación en marzo de 2018. Acuerdo en el punto de culminación firmado.
	Kenya	Se concluirá en diciembre de 2018	En curso. Misión principal realizada en junio de 2018. Taller nacional previsto para diciembre de 2018.
	México	Se concluirá en abril de 2019	En curso. Documento conceptual finalizado. La misión principal se llevó a cabo en agosto de 2018 y está previsto realizar otra de seguimiento en noviembre de 2018. Taller nacional previsto para principios de 2019.
	Perú	Concluida en febrero de 2018	Concluida. Mesa redonda nacional celebrada en febrero de 2018. El informe final se presentó al Comité de Evaluación en junio de 2018.
2. EEPP	Sri Lanka	Se concluirá en abril de 2019	En curso. Misión principal realizada en junio de 2018. Taller nacional previsto para marzo de 2019.
	Túnez	Se concluirá en diciembre de 2018	Concluida. Misión principal realizada en abril de 2018. Taller nacional realizado en octubre de 2018.
	3. VIFP	Validación de todos los IFP disponibles en el año	Se concluirá en diciembre de 2018
4. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Ocho evaluaciones de los resultados de los proyectos	Se concluirán para diciembre de 2019	Todas las evaluaciones de los resultados de los proyectos concluidas o en curso según el calendario.

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades de evaluación</i>	<i>Estado previsto de la ejecución</i>	<i>Estado actual</i>
5. Evaluaciones del impacto	Kenya, Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas	Concluida en julio de 2018	Concluida. El informe final se presentó al Comité de Evaluación en octubre de 2018.
	Una nueva evaluación del impacto: Níger, Proyecto de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo en la Región de Maradi (PASADEM)	Se concluirá en junio de 2019	En curso. Recopilación de datos prevista para noviembre de 2018.
6. Colaboración con los órganos rectores	16° ARRI	Concluida en julio de 2018	Concluida. El informe final se presentó al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2018 y en octubre de 2018 se celebró una actividad de aprendizaje interna.
	Examen de la ejecución del programa de trabajo basado en los resultados de la IOE para 2018 y plan indicativo para 2019-2020, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021	Se concluirá en diciembre de 2018	En curso según lo previsto. El Comité de Evaluación, el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva examinaron la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2019 en septiembre. El Comité de Evaluación examinó el documento del programa de trabajo y presupuesto en octubre de 2018.
	Observaciones de la IOE acerca del PRISMA	Concluida en septiembre de 2018	El PRISMA, con las observaciones de la IOE, se debatieron en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación y la Junta en septiembre de 2018.
	Observaciones de la IOE acerca del RIDE	Completada en septiembre de 2018	El RIDE, con las observaciones de la IOE, se presentó junto con el ARRI en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva de septiembre de 2018.
	Observaciones de la IOE sobre las estrategias del FIDA y asuntos institucionales presentados por la dirección del FIDA en las reuniones de los órganos rectores	Se concluirá en diciembre de 2018	En curso.
	Participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en determinadas reuniones del Comité de Auditoría, en la visita de la Junta Ejecutiva a Etiopía en 2018 y en el retiro de la Junta Ejecutiva	Se concluirá en diciembre de 2018	Hasta la fecha, la IOE ha participado en: i) el período de sesiones del Consejo de Gobernadores celebrado en febrero; ii) el período de sesiones del Comité de Evaluación celebrado en marzo; iii) el período de sesiones de la Junta Ejecutiva llevado a cabo en abril; iv) la reunión del Comité de Auditoría celebrada en abril; v) el retiro de la Junta Ejecutiva realizado en abril; vi) la visita anual de la Junta Ejecutiva a un país, que este año fue a Etiopía entre el 12 y el 18 de mayo; vii) el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre, y viii) los períodos de sesiones del Comité de Evaluación de septiembre y octubre,
	Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes evaluaciones de los programas en los países/EEPP	Se concluirá en diciembre de 2018	En curso según lo previsto. Las observaciones de la IOE sobre el COSOP relativo a Mozambique, junto con la EEPP para ese país, fueron objeto de examen en el período de sesiones de abril de la Junta Ejecutiva. Las observaciones sobre los COSOP relativos a la India y la República de Moldova fueron objeto de examen durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2018. Las observaciones sobre los COSOP relativos a Angola, Egipto, Georgia y el Perú se presentarán a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2018.

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades de evaluación</i>	<i>Estado previsto de la ejecución</i>	<i>Estado actual</i>
	Informe de síntesis de evaluación sobre pesca, acuicultura y desarrollo de las zonas costeras	Concluida en julio de 2018	Concluida. El informe final se presentó al Comité de Evaluación en octubre de 2018. Se publicará en noviembre de 2018.
	Informe de síntesis de evaluación sobre servicios financieros inclusivos para la población rural pobre	Se concluirá en diciembre de 2018	En curso. El informe definitivo está en preparación para su finalización en diciembre de 2018.
	Informe de síntesis de evaluación sobre innovaciones técnicas	Se concluirá en diciembre de 2018	En curso. Documento conceptual finalizado. Informe en preparación.
	Informes de evaluación, Reseñas, Apreciaciones, sitio web de la IOE, etc.	Enero-diciembre de 2018	En curso según lo previsto. La IOE ha publicado y divulgado entre un público interno y externo: 13 informes de evaluación, 10 Reseñas, 7 Apreciaciones y notas, 14 comunicados de prensa, 3 artículos en el sitio web, 2 folletos, 13 infografías, 2 sinopsis, 3 boletines, 3 pódcast y 14 videos.
	Organización en los países de talleres de aprendizaje sobre las EEPP y actividades de aprendizaje en el FIDA, y participación en actividades de aprendizaje	Enero-diciembre de 2018	Se celebraron mesas redondas nacionales sobre las EEPP: i) en Camboya en enero; ii) en el Camerún en febrero; iii) en el Perú en febrero; iv) en Angola en mayo, y v) en Túnez en octubre. Se está procurando especialmente invitar a representantes de los beneficiarios, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales a cada actividad. En la Sede del FIDA, los días 2 y 3 de mayo de 2018 la IOE organizó una conferencia internacional titulada "Desigualdades en las Zonas Rurales: Evaluación de Enfoques para Superar las Disparidades" (véase <a href="http://www.ifad.org/web/events/rural-inequalities">www.ifad.org/web/events/rural-inequalities</a> ). La IOE también participó en varias actividades internas.
7. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Participación e intercambio de conocimientos en determinadas plataformas externas, tales como actividades de aprendizaje y reuniones de los grupos de evaluación	Enero-diciembre de 2018	En curso según lo previsto. La IOE participó en: i) una conferencia de la Unión Europea y la Agence Française de Développement sobre la comprensión de las desigualdades a nivel mundial y local, celebrada en París el 15 de enero de 2018; ii) un taller de la Société Luxembourgeoise de l'Evaluation et de la Prospective celebrado el 21 de febrero, donde la IOE realizó una presentación acerca de los enfoques innovadores para la evaluación en el ámbito del desarrollo y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (véase <a href="http://www.ifad.org/web/ioe/event/asset/40212512">www.ifad.org/web/ioe/event/asset/40212512</a> ); iii) una presentación acerca de la función de evaluación del FIDA ante la División de Evaluación de las Operaciones del Banco Europeo de Inversiones; iv) la celebración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer por parte de ONU-Mujeres e Innovation Norway, donde la IOE hizo una presentación sobre la síntesis de evaluación finalizada poco antes en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (véase <a href="http://www.ifad.org/web/ioe/event/asset/40213048">www.ifad.org/web/ioe/event/asset/40213048</a> ); v) una reunión del ECG con los presidentes de los comités de evaluación de las IFI realizada en Washington D.C. el 18 de abril de 2018; vi) la Conferencia Bienal de la Sociedad Europea de Evaluación, celebrada en Tesalónica, en octubre de 2018, y vii) durante la reunión anual de la Asociación Americana de Evaluación de noviembre de 2018, la IOE organizará una mesa redonda con la Dependencia de Evaluación Independiente del Desarrollo del Banco Africano de Desarrollo sobre la evaluación de las intervenciones en las cadenas de valor.



<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades de evaluación</i>	<i>Estado previsto de la ejecución</i>	<i>Estado actual</i>
	<p>Asistencia a todas las reuniones del OSC donde se analizan las políticas y estrategias institucionales, los COSOP y determinados proyectos evaluados por la IOE</p> <p>Asistencia en calidad de observadores a las reuniones del OMC, las sesiones de aprendizaje sobre garantía de la calidad, las reuniones del equipo directivo del FIDA y reuniones de determinados equipos de gestión de los programas en los países.</p>	Enero-diciembre de 2018	En curso según lo previsto. La participación en estos foros es una oportunidad para la IOE de compartir enseñanzas sobre la evaluación con la dirección y el personal del FIDA a fin de reforzar el diseño de las políticas, estrategias y operaciones nuevas. El Director, el Director Adjunto y varios oficiales de evaluación de la IOE han participado en varias reuniones del OSC pertinentes para el seguimiento y la evaluación. El 1 de junio de 2017, la IOE comenzó a elaborar un documento de una página con observaciones para la reunión del OSC. La IOE también ha participado en las reuniones de examen de la cartera celebradas por las divisiones regionales. Por último, el Director y el Director Adjunto han participado en reuniones del OMC, así como en las reuniones del equipo directivo del FIDA.
	ECG y UNEG	Enero-diciembre de 2018	<p>En curso según lo previsto.</p> <p>La IOE participó en la reunión del ECG de los bancos multilaterales de desarrollo entre el 30 de mayo y el 1 de junio de 2018, realizada en el Banco Asiático de Desarrollo en Manila. También participará en la reunión del ECG que habrá de celebrarse en noviembre en Shanghai.</p> <p>La IOE también participó en la Semana de Evaluación del UNEG entre el 7 y el 11 de mayo de 2018, donde contribuyó a los siguientes temas: i) el modo de garantizar que la calidad no se limite al uso de una lista de verificación y de asegurar que los informes se basen en datos empíricos; ii) la evaluación y la retrospectiva para valorar las intervenciones anteriores en relación con los estándares de ayer y los conocimientos de hoy (a la luz de los nuevos conocimientos sobre cambio climático, género, etc.), y iii) cómo hacer el mejor uso de las teorías del cambio en las evaluaciones (véase <a href="http://www.ifad.org/web/ioe/event/asset/40273553">www.ifad.org/web/ioe/event/asset/40273553</a>).</p>
8. Asociaciones	Contribuciones como examinador <i>inter pares</i> externo a las evaluaciones realizadas por otras organizaciones internacionales cuando se le solicita	Enero-diciembre de 2018	En curso. Se finalizaron cuatro exámenes <i>inter pares</i> de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
	Puesta en práctica de la declaración conjunta del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCIAl), la FAO, el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para reforzar la colaboración en materia de evaluación.	Enero-diciembre de 2018	<p>En curso según lo previsto. Se finalizó la colaboración sobre la EEPP relativa al Camerún y en el mes de febrero se celebró conjuntamente una mesa redonda nacional de clausura. La IOE y la FAO están intercambiando información sobre sus respectivas EEPP en México.</p> <p>Los OSR continúan colaborando por medio de una comunidad de práctica para intercambiar experiencias y conocimientos a fin de mejorar las evaluaciones de los proyectos y los programas que prestan una atención especial a la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.</p> <p>Están llevándose a cabo interacciones periódicas entre los jefes de evaluación de los OSR, además de interacciones informales entre el personal de las respectivas oficinas de evaluación con objeto de intercambiar puntos de vista, experiencias y conocimientos sobre cuestiones vinculadas a esta esfera e identificar oportunidades para la colaboración.</p>

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades de evaluación</i>	<i>Estado previsto de la ejecución</i>	<i>Estado actual</i>
9. Metodología	Capacitación	Enero-diciembre de 2018	En curso según lo previsto.
	Contribución a los debates internos y externos sobre las evaluaciones del impacto y los informes de síntesis de evaluación, con inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Enero-diciembre de 2018	La IOE participó en una conferencia de la Unión Europea y la Agence Française de Développement sobre la comprensión de las desigualdades a nivel mundial y local. También asistió a un taller donde se analizó el modo en que la tecnología está cambiando la evaluación en todo el mundo, organizado por la Société Luxembourgeoise de l'Evaluation et de la Prospective. Por último, la IOE organizó una conferencia internacional en la Sede del FIDA titulada "Desigualdades en las Zonas Rurales: Evaluación de Enfoques para Superar las Disparidades", que se celebró los días 2 y 3 de mayo de 2018.
	Elaboración del nuevo acuerdo de armonización	Se concluirá en 2019.	En curso. La primera parte del nuevo acuerdo (sobre criterios y definiciones para la evaluación a nivel de los proyectos y los países) se presentó al Comité de Evaluación en su período de sesiones de marzo de 2017 y a la Junta Ejecutiva para información en su período de sesiones de abril de 2017. La segunda parte tratará sobre los sistemas y procesos vinculados tanto a las autoevaluaciones como a las evaluaciones independientes, y tendrá lugar después del examen <i>inter pares</i> externo de la función de evaluación del FIDA.
10. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Realización de actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en el contexto de los procedimientos ordinarios de evaluación	Enero-diciembre de 2018	-
	Organización de talleres en países asociados sobre las metodologías y los procedimientos de evaluación (si así se solicita)	Enero-diciembre de 2018	En curso. Se continúa desarrollando el trabajo con los CLEAR.
	Aplicación de la declaración de intenciones con el Gobierno de China sobre el desarrollo de la capacidad de evaluación en el país	Enero-diciembre de 2018	En curso según lo previsto.

**Cuadro 2**  
**Información sobre los indicadores básicos de resultados de la IOE (enero a octubre de 2018)**

<i>Objetivos estratégicos</i>	<i>Resultados de la gestión de la división (DMR)</i>	<i>Indicadores básicos de resultados</i>	<i>Logros alcanzados hasta octubre de 2018</i>	<i>Objetivo (2018)</i>	<i>Medios de verificación</i>
<b>Objetivo estratégico 1:</b> generar datos empíricos por medio de evaluaciones independientes del desempeño y los resultados del FIDA para fomentar la rendición de cuentas	DMR 1: mejora de las políticas y procesos institucionales gracias a las evaluaciones independientes				
	DMR 2: mejora de las estrategias en los países/COSOP gracias a las evaluaciones a nivel de los países	1. Índice de adopción de las recomendaciones de evaluaciones a nivel institucional, EEPP, informes de síntesis de evaluación y evaluaciones de los resultados de los proyectos	86 %	90 %	PRISMA y documento del programa de trabajo y presupuesto de la IOE
	DMR 3: solución de los problemas del sistema y las deficiencias de conocimientos en el FIDA				
	DMR 4: mejora de las operaciones financiadas por el FIDA gracias a las evaluaciones independientes de proyectos				
<b>Objetivo estratégico 2:</b> promover el aprendizaje basado en las evaluaciones y una cultura más centrada en los resultados para mejorar la eficacia de las actividades de desarrollo	DMR 5: aplicación del Manual de evaluación y ensayo de nuevos métodos y productos de evaluación	2. Variedad de nuevos métodos y diseños que se han aplicado	4	2	Evaluaciones de la IOE
		3. Evaluaciones con análisis cuantitativos	7	4	Evaluaciones del impacto y EEPP
	DMR 6: mayor sensibilización acerca de la evaluación y más conocimientos extraídos de las enseñanzas basadas en las evaluaciones y mayor calidad de los productos de evaluación	4. Número de productos de difusión de todas las evaluaciones divulgados a través de herramientas sociales e Internet	90	70	Registros de la IOE
		5. Número de actividades de aprendizaje en los países organizadas conjuntamente por la IOE y los Gobiernos	5	5	
		6. Número de actividades internas y externas relacionadas con los conocimientos organizadas por la IOE	4	3	
		7. Número de visitas a las páginas de los informes de la IOE	89 300	50 000	
		8. Número de personas que reciben boletines de la IOE	263 800	2 500	
		9. Número de seminarios/talleres de desarrollo de la capacidad de evaluación organizados en países asociados	0	1	
	DMR 7: desarrollo de la capacidad de evaluación en los países asociados	10. Número de actividades en las que ha participado el personal de la IOE relacionadas con la autoevaluación y el desarrollo de la capacidad de evaluación	4	3	
		11. Límite presupuestario	< 0,9 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA	< 0,9 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA	Registros de la IOE
<b>Objetivos estratégicos 1 y 2</b>	DMR 8: garantía de la eficiencia de la función de evaluación independiente y enlace con los órganos rectores	12. Proporción de personal del cuadro orgánico respecto del personal del cuadro de servicios generales	1:0,46	1:0,46	
		13. Tasa de ejecución del presupuesto al final del año	99 %	98 %	
		14. Índice de ejecución de las principales actividades de evaluación	98 %	98 %	

Nota: sobre la base del MMR de la IOE para 2016-2018, en la matriz que figura a continuación se presenta un panorama general de los logros de esta hasta octubre de 2018 con respecto a los indicadores básicos de los resultados acordados con la Junta Ejecutiva.

\* Comprende de febrero a mediados de junio de 2018, es decir, a partir de la fecha (1 de febrero) en que entró en funcionamiento el nuevo sitio web del FIDA.

## Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2019 y plan indicativo para 2020-2021

Cuadro 1  
Programa de trabajo de la IOE propuesto para 2019, por tipo de actividad

Tipo de labor	Actividades propuestas para 2019	Fecha de inicio	Fecha de conclusión prevista	Período de entrega previsto*				
				Ene.-mar. 2019	Abr.-jun. 2019	Jul.-sep. 2019	Oct.-dic. 2019	2020
1. Evaluaciones a nivel institucional	Apoyo que presta el FIDA a la innovación y al crecimiento de la productividad para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible	Mar. 2019	Abr. 2020					X
2. EEPP	Ecuador	Ene. 2019	Dic. 2019				X	
	Madagascar	Abr. 2019	Abr. 2020					X
	Nepal	Abr. 2019	Abr. 2020					X
	Sierra Leona	Ene. 2019	Dic. 2019				X	
	Sudán	Ene. 2019	Dic. 2019				X	
3. VIFP	Validación de todos los IFP disponibles en el año	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
4. Informes de síntesis de evaluación	Enfoques y contribuciones del FIDA al desarrollo rural basado en la comunidad	Ene. 2019	Dic. 2019				X	
5. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Ocho evaluaciones de los resultados de los proyectos	Ene. 2019	Dic. 2019			X	X	
6. Evaluaciones del impacto	Una nueva evaluación de impacto (proyecto por determinar)	Jul. 2019	Jun. 2020					X
	Finalizar la evaluación del impacto en el Níger	Sep. 2018	Sep. 2019			X		
7. Colaboración con los órganos rectores	Examen de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la IOE, basados en los resultados, para 2019 y el plan indicativo para 2020-2021, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2020, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2021-2022	Ene. 2019	Dic. 2019			X	X	
	17.º ARRI	Ene. 2019	Sep. 2019			X		
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	Ene. 2019	Sep. 2019			X		
	Observaciones de la IOE sobre el RIDE	Ene. 2019	Sep. 2019			X		
	Observaciones de la IOE sobre las políticas y estrategias de la dirección del FIDA	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
	Participación en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores así como en determinadas reuniones	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	

Tipo de labor	Actividades propuestas para 2019	Fecha de inicio	Fecha de conclusión prevista	Período de entrega previsto*				
				Ene.-mar. 2019	Abr.-jun. 2019	Jul.-sep. 2019	Oct.-dic. 2019	2020
	del Comité de Auditoría y en la visita de la Junta Ejecutiva a un país en 2019							
	Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes EEPP	Ene. 2019	Dic. 2019		X	X	X	
8. Actividades de comunicación y de gestión de los conocimientos	Informes de evaluación, Reseñas, Apreciaciones, sitio web, etc.	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
	Organización en los países de talleres de aprendizaje sobre las EEPP y actividades de aprendizaje en el FIDA	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
	Participación e intercambio de conocimientos en determinadas plataformas externas, tales como actividades de aprendizaje y reuniones de los grupos de evaluación	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
	Asistencia a todas las reuniones del OSC donde se analizan las políticas y estrategias institucionales, los COSOP y determinados proyectos evaluados recientemente por la IOE. Asistencia a las reuniones del OMC y del equipo directivo del FIDA	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
9. Asociaciones	ECG, UNEG	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones importantes realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
	Aplicación de la declaración conjunta del GCIAI, la FAO, el FIDA y el PMA para reforzar la colaboración en materia de evaluación	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
10. Metodología	Contribución al debate interno y externo sobre las evaluaciones del impacto	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
11. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Realización de actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en el contexto de los procedimientos ordinarios de evaluación	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
	Organización de talleres en los países asociados (que los soliciten) sobre las metodologías y los procedimientos de evaluación	Ene. 2019	Dic. 2019	X	X	X	X	
Actividad de carácter extraordinario	Examen inter pares externo de la IOE	Jun. 2018	Sep. 2019		X	X		

\* La casilla del período de realización trimestral se ha marcado con una X únicamente cuando se ha previsto una entrega específica.

Cuadro 2  
Plan indicativo de la IOE para 2020-2021, por tipo de actividad\*

Tipo de labor	Plan indicativo para 2020-2021	Año
1. Evaluaciones a nivel institucional	Contribución del FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático	2020
	Evaluación conjunta con las oficinas de evaluación respectivas del PMA y la FAO sobre la colaboración entre los OSR a nivel de los países; seguimiento de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, o bien esfuerzo del FIDA para garantizar la calidad de los proyectos en las fases iniciales	2021
2. EEPP	Burundi	2020
	Guatemala	2020
	Níger	2020
	Pakistán	2020
	Uzbekistán	2020
	Côte d'Ivoire	2021
	Malawi	2021
	Viet Nam	2021
	Región de América Latina y el Caribe (por determinar)	2021
	Región de Cercano Oriente y África del Norte (por determinar)	2021
3. VIFP	Validar todos los IFP disponibles durante el año	2020-2021
4. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	De 16 a 20 evaluaciones de los resultados de los proyectos	2020-2021
5. Evaluaciones del impacto	Una nueva evaluación del impacto al año (proyecto por determinar)	2020-2021
6. Colaboración con los órganos rectores	18.º y 19.º ARRI	2020-2021
	Examen de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto, basados en los resultados, para 2020 y el plan indicativo para 2021-2022, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2022-2023	2020-2021
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	2020-2021
	Observaciones de la IOE sobre el RIDE	2020-2021
	Observaciones de la IOE sobre determinadas políticas, estrategias y procesos operacionales del FIDA elaborados por la dirección para su examen por parte del Comité de Evaluación	2020-2021
	Participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en la visita anual de la Junta Ejecutiva a un país	2020-2021
	Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes evaluaciones de los programas en los países/EEPP	2020-2021

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2020-2021</i>	<i>Año</i>
	Informes de evaluación, Reseñas, Apreciaciones, sitio web, etc.	2020-2021
7. Actividades de comunicación y de gestión de los conocimientos	Síntesis de evaluación sobre los enfoques de desarrollo de las empresas rurales	2020
	Síntesis de evaluación sobre la contribución al aumento de los ingresos y los activos de los hogares, <b>o bien</b> la seguridad alimentaria	2021
	Asistencia a todas las reuniones del OSC donde se analizan las políticas y estrategias institucionales, los COSOP y determinados proyectos evaluados por la IOE; asistencia a las reuniones del OMC, el equipo directivo del FIDA y determinados equipos de gestión de los programas en los países	2020-2021
8. Asociaciones	ECG, UNEG	2020-2021
	Puesta en práctica de la declaración conjunta del GCIAl, la FAO, el FIDA y el PMA para reforzar la colaboración en materia de evaluación	2020-2021
	Contribuir como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones importantes realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	2020-2021
9. Metodología	Contribución al debate interno y externo sobre las evaluaciones del impacto	2020-2021
10. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Ejecución de actividades en los países asociados en materia de desarrollo de la capacidad de evaluación	2020-2021

\* Los temas y el número de evaluaciones a nivel institucional, EEPP e informes de síntesis de evaluación son preliminares y las prioridades y el número efectivo de evaluaciones que se realicen en 2020 y 2021 se confirmarán o determinarán en 2019.

## Dotación de personal de la IOE para 2019

Cuadro 1

### Dotación total de personal de la IOE para 2019

Dotación en 2012	Dotación en 2013	Dotación en 2014	Dotación en 2015	Dotación en 2016	Dotación en 2017	2018	2019 (dotación propuesta)		
							Personal del cuadro orgánico	Personal de servicios generales	Total
19,5	18,5	18,5	19	19	20	20	14	6	20

Cuadro 2

### Categoría de recursos humanos

Categoría	2016	2017	2018	2019 (dotación propuesta)
<b>Personal del cuadro orgánico</b>				
Director	1	1	1	1
Director Adjunto	1	1	1	1
Oficiales principales de evaluación	3	3	3	3
Oficiales de evaluación	6	7	7	7
Analista de Investigación en Evaluación	1	1	2	2
Oficial de Comunicaciones y Conocimientos sobre Evaluación	1	1	-	-
<b>Subtotal del personal del cuadro orgánico</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>Personal de servicios generales</b>				
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1
Auxiliar del Director	1	1	1	1
Auxiliar del Director Adjunto	1	1	1	1
Auxiliares de evaluación	3	3	3	3
<b>Subtotal del personal del cuadro de servicios generales</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Cuadro 3

### Dotación de personal del cuadro de servicios generales de la IOE

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (propuesta)
8,5	8	8	8	6	6	6	6	6	6	6



## Presupuesto de la IOE propuesto para 2019

Cuadro 1  
**Presupuesto de la IOE propuesto para 2019**  
 (en dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto de 2013	Presupuesto de 2014	Presupuesto de 2015	Presupuesto de 2016	Presupuesto de 2017	Presupuesto de 2018 (1)	Propuesta de presupuesto para 2019			
							(2) Aumento/(disminución) debido al tipo de cambio	(3) Aumento/(Disminución) real	(4) Aumento/(Disminución) de precios	(5) Presupuesto total para 2019*
Gastos no relacionados con el personal	2 346 711	2 395 992	2 455 892	2 541 520	2 490 861	2 505 390	-	(55 000)	60 000	2 510 390
Gastos de personal	3 667 268	3 586 690	3 614 041	3 127 899	3 235 056	3 307 259	91 607	-	74 355	3 473 221
<b>Total</b>	<b>6 013 979</b>	<b>5 982 682</b>	<b>6 069 933</b>	<b>5 669 419</b>	<b>5 725 917</b>	<b>5 812 649</b>	<b>91 607</b>	<b>(55 000)</b>	<b>134 355</b>	<b>5 983 611</b>

\* (5)=(1)+(2)+(3)+(4)

Examen <i>inter pares</i> externo de la IOE (parte correspondiente a 2019 respecto del costo total)	200 000
<b>Presupuesto total para 2019</b>	<b>6 183 611</b>

Cuadro 2

**Desglose de los gastos no relacionados con el personal de la propuesta de presupuesto de la IOE para 2019**

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Número absoluto</i>	<i>Número relativo, como % del trabajo<sup>a</sup></i>	<i>Costos unitarios estándar<sup>b</sup> (USD)</i>	<i>Gastos no relacionados con el personal propuestos para 2019 (USD)</i>
ARRI	1	1	80 000 - 150 000	80 000
Evaluaciones a nivel institucional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo que presta el FIDA a la innovación y al crecimiento de la productividad para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible</li> <li>• Contribución del FIDA al desarrollo en favor de las personas pobres de las cadenas de valor relacionadas con la agricultura</li> </ul>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> <li>• 0,8</li> <li>• 0,2</li> </ul>	Costos diferenciados según el alcance y la naturaleza de las cuestiones que se evalúen: 250 000 - 450 000	430 000
EEPP	7	5,2	Costos diferenciados según el tamaño de la cartera, el tamaño del país, los gastos de viaje y la disponibilidad de datos empíricos: 180 000 - 200 000	1 000 000
Síntesis de evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoques y contribuciones del FIDA al desarrollo rural basado en la comunidad</li> </ul>	1	1	40 000 - 65 000	55 000
Evaluaciones de los resultados de los proyectos	8	8	30 000 - 40 000	320 000
VIFP	Aproximadamente 30	Aproximadamente 30	-	30 000
Evaluaciones del impacto	2	1	-	200 000
Actividades de comunicación, difusión de la labor de evaluación, intercambio de conocimientos y asociación	-	-	-	260 000
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros gastos	-	-	-	135 390
<b>Total</b>				<b>2 510 390</b>

<sup>a</sup> Algunas evaluaciones se realizan a caballo entre dos años. Esta cifra representa el porcentaje de trabajo por tipo de actividad de evaluación en 2019.

<sup>b</sup> Cuando resulta necesario, los costos unitarios estándar incluyen también los gastos de viaje del personal.

## Marco de selectividad de la IOE

Cuadro 1

### Criterios para seleccionar y ordenar por prioridad las evaluaciones que serán incluidos en el programa de trabajo de la IOE

<i>Evaluaciones a nivel institucional</i>	<i>EEPP</i>	<i>Informes de síntesis de evaluación</i>	<i>Evaluaciones de los resultados de los proyectos</i>	<i>Evaluaciones del impacto</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Prioridad estratégica.</b> La evaluación ayuda a alcanzar las prioridades estratégicas del FIDA y los compromisos asumidos en las reposiciones.</li> <li><b>Rendición de cuentas.</b> Los temas seleccionados ayudan a reforzar la rendición de cuentas institucional del FIDA.</li> <li><b>Deficiencia de conocimientos.</b> Las evaluaciones a nivel institucional ayudan a suplir deficiencias críticas de conocimientos en el FIDA.</li> <li><b>Oportunidad.</b> Los resultados de las evaluaciones se incorporan puntualmente en las políticas, estrategias y procesos institucionales.</li> <li><b>Riesgos institucionales.</b> La evaluación ayuda a minimizar riesgos institucionales importantes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Vínculo con los COSOP.</b> Los resultados se incorporan a la formulación de las estrategias en los países/COSOP del FIDA.</li> <li><b>Cobertura.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cobertura regional y nacional de las EEPP.</li> <li>Tamaño de la cartera en cuanto a inversiones totales y número de operaciones.</li> <li>Clasificación del MSD (rojo, amarillo, verde).</li> <li>Condiciones de los préstamos (muy favorables, combinadas u ordinarias).</li> </ol> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Datos empíricos de evaluación.</b> Disponibilidad de suficientes datos empíricos de evaluación por parte de la IOE y funciones de evaluación de otras organizaciones de desarrollo.</li> <li><b>Deficiencia de conocimientos.</b> Los informes de síntesis de evaluación ayudan a suplir deficiencias críticas de conocimientos en el FIDA.</li> <li><b>Prioridad estratégica.</b> Las síntesis hacen aportaciones a las prioridades estratégicas del FIDA y los compromisos asumidos en las reposiciones.</li> <li><b>Oportunidad.</b> Las síntesis se incorporan puntualmente en las políticas, estrategias y procesos institucionales.</li> <li><b>Elementos de base.</b> Las síntesis se utilizan como aportes para otros productos de la IOE.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Disponibilidad del IFP.</b> Las evaluaciones de los resultados de los proyectos se llevarán a cabo solo cuando se disponga de un IFP.</li> <li><b>Cobertura geográfica.</b> Las evaluaciones de los resultados de los proyectos se seleccionarán de modo que se garantice el equilibrio regional del programa de evaluación de la IOE.</li> <li><b>Elementos de base.</b> Se da prioridad a las evaluaciones de los resultados de los proyectos que sean una aportación para las EEPP, las evaluaciones a nivel institucional o los informes de síntesis de evaluación.</li> <li><b>Carencias de información.</b> Los IFP no proporcionan un análisis suficiente del desempeño y los resultados de los proyectos.</li> <li><b>Incoherencias.</b> Las calificaciones de los IFP son incoherentes con la descripción.</li> <li><b>Enfoques innovadores.</b> El proyecto incluye enfoques innovadores que merecen un análisis y una documentación más detenidos.</li> <li><b>Aprender de la ERP.</b> Se necesitan pruebas objetivas sobre lo que ha funcionado y lo que no.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>No duplicación.</b> La dirección del FIDA no ha realizado una evaluación del impacto de la misma operación.</li> <li><b>Aprendizaje derivado de la evaluación del impacto.</b> Se necesitan datos empíricos sobre lo que ha funcionado en un determinado contexto.</li> <li><b>Elementos de base.</b> Se da prioridad a las evaluaciones del impacto que sean una aportación para las EEPP, las evaluaciones a nivel institucional o los informes de síntesis de evaluación.</li> <li><b>Fecha de terminación.</b> Las evaluaciones del impacto se finalizarán en un plazo de tres años tras la fecha de terminación.</li> <li><b>Datos de referencia.</b> Es fundamental disponer de datos de referencia que sean de utilidad para determinar la metodología que ha de aplicarse en las evaluaciones del impacto.</li> <li><b>Carencias de información.</b> Los IFP no proporcionan un análisis suficiente de la eficacia y el impacto de ciertas intervenciones.</li> <li><b>Enfoques innovadores.</b> El proyecto incluye enfoques innovadores que merecen un análisis y una documentación más detenidos.</li> </ol>

## Puntuación de los países con arreglo al PBAS en 2018 y asignación de la FIDA11 para 2019-2021

Cuadro 1  
Asia y el Pacífico

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA11					Condiciones de préstamo y admisibilidad con arreglo al MSD				Asignación en el marco de la FIDA11			
	INBpc 2017 (USD) <sup>1</sup>	Población rural 2017	Puntuación en el IVF (2019-2021)	Puntuación en la RSP (2018)	Puntuación en los RCD (2018)	Clasificación en la categoría de ingresos <sup>2</sup>	Condiciones de préstamo	Categoría de la prima de riesgo al vencimiento <sup>3</sup>	Porcentaje de donación <sup>4,5</sup>	Asignaciones iniciales en el MSD de los países con acceso a condiciones muy favorables**	Condiciones muy favorables	Asignación adicional en condiciones muy favorables	Total asignación FIDA11
Afganistán <sup>5,11</sup>	570	25 734 438	1,73	3,10	4,19	PBI	MF		100 %	40 000 000	-	10 000 000	50 000 000
Bangladesh <sup>6,7,11</sup>	1 470	105 734 447	1,49	3,74	5,96	PIMB	C		0 %	-	-		119 702 882
Bhután <sup>7,8,11</sup>	2 720	483 799	1,46	4,16	5,77	PIMB	MF		0 %	-	-		11 281 031
Camboya <sup>9,11</sup>	1 230	12 615 435	1,54	3,75	5,93	PIMB	MF		0 %	-	-		54 395 170
China	8 690	583 630 703	1,32	4,17	5,83	PIMA	O	Normal	0 %	-	-		134 995 532
India <sup>10</sup>	1 820	890 086 071	1,50	4,12	5,94	PIMB	O	Exención	0 %	-	-		166 250 000
Indonesia	3 540	118 328 856	1,33	3,97	5,43	PIMB	O	Descuento	0 %	-	-		84 355 555
Kiribati <sup>5,11</sup>	2780	64 481	1,69	3,28	4,69	PIMB	MF		100 %	3 600 000	-	900 000	4 500 000
Maldivas <sup>8</sup>	9 570	229 051	1,38	3,15	5,12	PIMA	MF		50 %	1 215 000	1 215 000	2 070 000	4 500 000
Nepal <sup>11</sup>	790	23 624 810	1,54	3,75	5,93	PBI	MF		0 %	-	-		78 848 934
Pakistán	1 580	118 800 621	1,56	3,46	5,06	PIMB	C		0 %	-	-		111 546 237
República Democrática Popular Lao <sup>6,11</sup>	2 270	4 069 015	1,42	3,42	2,05	PIMB	C		0 %	-	-		13 237 685
Samoa <sup>8</sup>	4100	159 450	1,42	3,92		PIMA	MF		100 %	3 600 000	-	900 000	4 500 000
Sri Lanka <sup>10</sup>	3 840	17 482 221	1,45	3,56	5,93	PIMB	O	Exención	0 %	-	-		42 758 466
Tonga <sup>8</sup>	4 010	82 205	1,35	3,60	5,53	PIMA	MF		100 %	3 600 000	-	900 000	4 500 000
Viet Nam <sup>10</sup>	2 170	62 217 124	1,39	3,82	5,96	PIMB	O	Exención	0 %	-	-		43 000 000
<b>Total Asia y el Pacífico</b>										<b>52 015 000</b>	<b>1 215 000</b>	<b>14 770 000</b>	<b>928 371 492</b>
<b>Total FIDA</b>													<b>3 325 000 000</b>

\* Según la fórmula de aplicación del MSD de 2007 (véase el documento EB 2007/90/R.2).

\*\* Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 100 % en donación, en la columna se indica la donación al 80% de la asignación total. Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 50 % en donación, en la columna se indica la donación al 27% de la asignación total.

Acrónimos. INBpc = ingreso nacional bruto per cápita; IVF = Índice de Vulnerabilidad del FIDA; RSP = resultados del sector rural; RCD = resultados de la cartera y desembolsos; O = ordinarias; C = combinadas; PBI = país de bajos ingresos; PIMB = país de ingresos medianos bajos; PIM = país de ingresos medianos; PIMA = país de ingresos medianos altos; PIA = país de ingresos altos

Cuadro 2  
África Oriental y Meridional

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA11					Condiciones de préstamo y admisibilidad con arreglo al MSD				Asignación en el marco de la FIDA11			
	INBpc 2017 (USD) <sup>1</sup>	Población rural 2017	Puntuación en la evaluación en el IVF (2019-2021)	Puntuación en la evaluación de los RSP (2018)	Puntuación en los RCD (2018)	Clasificación en la categoría de ingresos <sup>2</sup>	Condiciones de préstamo	Categoría de la prima de riesgo al vencimiento <sup>3</sup>	Porcentaje de donación <sup>4</sup>	Asignaciones iniciales en el MSD de los países con acceso a condiciones muy favorables**	Condiciones muy favorables	Asignación adicional en condiciones muy favorables	Total asignación FIDA11
Angola <sup>10,11</sup>	3 330	16 209 154	1,56	3,29	3,26	PIMB	O	Exención	0 %				29 754 999
Burundi <sup>5,11</sup>	290	9 488 071	1,60	3,22	5,46	PBI	MF		100 %	50 923 901		12 730 975	63 654 876
Comoros <sup>5,8,11</sup>	760	581 613	1,45	2,95		PBI	MF		50 %	2 532 607	2 532 607	4 314 813	9 380 027
Eritrea <sup>5,11</sup>	1 083	5 085 602	1,78	1,93	5,88	PBI	MF		100 %	29 663 801		7 415 950	37 079 751
Etiopía <sup>11</sup>	740	83 568 162	1,56	3,47	5,96	PBI	MF		50 %	35 097 317	35 097 317	59 795 430	129 990 064
Kenya <sup>7</sup>	1 440	36 532 381	1,51	3,91	5,63	PIMB	C		0 %				76 810 020
Lesotho <sup>7,11</sup>	1 280	1 599 696	1,31	3,54	4,52	PIMB	C		0 %				16 199 036
Madagascar <sup>11</sup>	400	16 269 226	1,66	3,43	5,93	PBI	MF		50 %	22 545 624	22 545 624	38 411 062	83 502 309
Malawi <sup>11</sup>	320	15 521 896	1,60	3,53	5,88	PBI	MF		50 %	22 621 646	22 621 646	38 540 582	83 783 874
Mozambique <sup>5,11</sup>	420	19 932 709	1,67	3,64	5,64	PBI	MF		100 %	68 290 974		17 072 744	85 363 718
República Unida de Tanzania <sup>11</sup>	905,24	38 384 531	1,56	3,66	5,63	PBI	MF		0 %				58 800 000
Rwanda <sup>11</sup>	720	8 456 641	1,54	4,06	5,94	PBI	MF		0 %				54 471 273
Sudán del Sur <sup>5</sup>	546	10 152 625	1,00	1,87	1,00	PBI	MF		100 %	7 893 591		1 973 398	9 866 989
Uganda <sup>11</sup>	600	35 664 553	1,59	3,73	5,64	PBI	MF		0 %				99 567 042
Zambia <sup>6,7,11</sup>	1 300	9 941 946	1,45	3,69	4,49	PIMB	C		0 %				37 491 586
Zimbabwe <sup>5</sup>	910	11 206 118	1,63	3,26	3,01	PBI	MF		0 %				35 687 318
<b>Total África Oriental y Meridional</b>										<b>239 569 462</b>	<b>82 797 194</b>	<b>180 254 953</b>	<b>911 402 884</b>
<b>Total FIDA</b>													<b>3 325 000 000</b>

\* Según la fórmula de aplicación del MSD de 2007 (véase el documento EB 2007/90/R.2).

\*\* Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 100 % en donación, en la columna se indica la donación al 80% de la asignación total. Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 50 % en donación, en la columna se indica la donación al 27% de la asignación total.

**Cuadro 3**  
**América Latina y el Caribe**

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA11					Condiciones de préstamo y admisibilidad con arreglo al MSD				Asignación en el marco de la FIDA11			
	INBpc 2017 (USD) <sup>1</sup>	Población rural (2017)	Puntuación en el IVF (2019- 2021)	Puntuación en la evaluación de los RSP (2018)	Puntuación en los RCD (2018)	Clasificación en la categoría de ingresos <sup>2</sup>	Condi- ones de présta- mo	Categoría de la prima de vencimient o	Porcentaje de donación*	Asignaciones iniciales en el MSD de los países con acceso a condiciones muy favorables**	Condiciones muy favorables	Asignación adicional en condicione s muy favorables	Total asignación FIDA11
Argentina	13 040	3 528 402	1,32	4,12	4,71	PIA	O	Normal	0 %				13 131 915
Bolivia (Estado Plurinacional de) <sup>10</sup>	3 130	3 392 510	1,42	4,04	5,91	PIMB	O	Exención	0 %				23 601 282
Brasil	8 580	28 940 383	1,18	4,16	5,74	PIMA	O	Normal	0 %				35 659 394
Cuba	7 709	2 607 012	1,37	3,76	5,77	PIMA	O	Normal	0 %				15 501 417
Ecuador	5 890	5 949 039	1,33	4,13	5,86	PIMA	O	Descuento	0 %				23 468 778
Guatemala	4 060	8 035 267	1,32	3,99	1,00	PIMA	O	Descuento	0 %				11 339 549
Guyana <sup>6,8</sup>	4 460	553 960	1,32	3,60	3,96	PIMA	MF		0 %				7 023 078
Haiti <sup>5,11</sup>	760	4 295 527	1,61	3,25	3,01	PBI	MF		100 %	19 048 111		4 762 028	23 810 139
México	8 610	26 111 648	1,31	4,31	5,87	PIMA	O	Normal	0 %				38 452 817
Nicaragua <sup>6</sup>	2 130	2 521 789	1,45	3,67	5,92	PIMB	C		0 %				23 035 434
Perú	5 970	6 679 806	1,28	4,29	5,89	PIMA	O	Descuento	0 %				23 968 777
República Dominicana	6 630	2 083 737	1,33	3,78	4,68	PIMA	O	Descuento	0 %				12 375 596
<b>Total América Latina y el Caribe</b>										<b>19 048 111</b>		<b>4 762 028</b>	<b>251 368 178</b>
<b>Total FIDA</b>													<b>3 325 000 000</b>

\* Según la fórmula de aplicación del MSD de 2007 (véase el documento EB 2007/90/R.2).

\*\* Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 100 % en donación, en la columna se indica la donación al 80% de la asignación total. Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 50 % en donación, en la columna se indica la donación al 27% de la asignación total.

**Cuadro 4**  
**Cercano Oriente, África del Norte y Europa:**

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA11					Condiciones de préstamo y admisibilidad con arreglo al MSD				Asignación en el marco de la FIDA11			
	INBpc 2017 (USD) <sup>1</sup>	Población rural (2017)	Puntuación en el IVF (2019-2021)	Puntuación evaluada de los RSP (2018)	Puntuación en los RCD (2018)	Clasificación en la categoría de ingresos <sup>2</sup>	Condiciones de préstamos	Categoría de la prima de vencimiento	Porcentaje de donación*	Asignaciones iniciales en el MSD de los países con acceso a condiciones muy favorables**	Condiciones muy favorables	Asignación adicional en condiciones muy favorables	Total asignación FIDA11
Djibouti <sup>5,6,8,11</sup>	1 880	215 102	1,60	3,17	3,71	PIMB	MF		0 %				6 617 006
Egipto	3 010	55 283 371	1,50	3,60	4,78	PIMB	O	Descuento	0 %				64 534 943
Iraq <sup>5</sup>	4 770	11 588 406	1,62	3,42		PIMA	O	Exención	0 %				25 561 898
Jordania	3 980	1 540 054	1,37	3,76	5,85	PIMA	O	Descuento	0 %				15 087 638
Kirguistán:	1 130	3 968 092	1,43	3,77	5,88	PIMB	MF		50 %	8 519 700	8 519 700	14 515 044	31 554 443
Marruecos	2 863	13 876 964	1,38	4,04	4,97	PIMB	O	Descuento	0 %				36 691 376
República Árabe Siria <sup>5</sup>	1 178	7 588 024	1,73	2,34	1,00	PBI	MF		0 %				14 211 460
República de Moldova	2 180	1 944 979	1,41	4,31	5,87	PIMB	C		0 %				20 750 972
Sudán <sup>5,11</sup>	2 379	26 659 987	1,74	3,03	5,95	PIMB	MF		100 %	50 355 702		12 588 926	62 944 628
Tayikistán	990	6 510 975	1,49	3,45	5,90	PBI	MF		50 %	6 750 000	6 750 000	11 500 000	25 000 000
Túnez	3 500	3 775 734	1,44	3,91	5,87	PIMB	O	Descuento	0 %				23 897 146
Turquía	10 930	20 700 601	1,34	3,80	3,04	PIMA	O	Normal	0 %				21 000 368
Uzbekistán	1 980	20 527 007	1,36	3,24	5,77	PIMB	C		0 %				49 000 572
Yemen <sup>5,11</sup>	935	18 145 527	1,69	2,79	1,00	PBI	MF		100 %	8 000 000		2 000 000	10 000 000
<b>Total Cercano Oriente, África del Norte y Europa</b>										<b>73 625 402</b>	<b>15 269 700</b>	<b>40 603 969</b>	<b>406 852 451</b>
<b>Total FIDA</b>													<b>3 325 000 000</b>

\* Según la fórmula de aplicación del MSD de 2007 (véase el documento EB 2007/90/R.2).

\*\* Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 100 % en donación, en la columna se indica la donación al 80% de la asignación total. Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 50 % en donación, en la columna se indica la donación al 27% de la asignación total.



Cuadro 5  
África Occidental y Central

País	Variables de la fórmula del PBAS para la FIDA11					Condiciones de préstamo y admisibilidad con arreglo al MSD			Asignación en el marco de la FIDA11			
	INBpc 2017 (USD) <sup>1</sup>	Población rural (2017)	Puntuación en el IVF (2019-2021)	Puntuación evaluación de los RSP (2018)	Puntuación en los RCD (2018)	Clasificación en la categoría de ingresos <sup>2</sup>	Condiciones de préstamo	Categoría de la prima de vencimiento	Porcentaje de donación <sup>n*</sup>	Asignaciones iniciales en el MSD de los países con acceso a condiciones muy favorables**	Condiciones muy favorables	Asignación adicional en condiciones muy favorables
Benin <sup>11</sup>	800	6 163 729	1,52	3,59	3,37	PBI	MF	50 %	7 901 243	7 901 243	13 461 377	29 263 862
Burkina Faso <sup>11</sup>	610	13 145 355	1,57	3,89	5,90	PBI	MF	0 %				68 155 269
Camerún <sup>7</sup>	1 360	10 706 554	1,48	3,50	5,92	PIMB	C	0 %				46 970 628
Chad <sup>5,11</sup>	630	11 505 477	1,70	2,98	5,87	PBI	MF	100 %	49 346 650		12 336 663	61 683 313
Congo <sup>5</sup>	1360	1 777 502	1,57	2,98	1,00	PIMB	C	0 %				7 991 611
Côte d'Ivoire <sup>5,6</sup>	1 540	10 800 231	1,38	3,78	1,32	PIMB	C	0 %				18 389 535
Gabón	6 610	252 130	1,40	3,25	5,49	PIMA	O	Descuento	0 %			5 956 671
Gambia <sup>5,11</sup>	450	823 633	1,53	3,19	5,88	PBI	MF	100 %	17 016 190		4 254 047	21 270 237
Ghana <sup>6</sup>	1490	12 884 884	1,38	4,01	5,62	PIMB	C	0 %				46 045 375
Guinea <sup>11</sup>	820	7 865 573	1,55	3,38	2,95	PBI	MF	50 %	7 951 993	7 951 993	13 547 840	29 451 826
Guinea-Bissau <sup>5,11</sup>	660	915 118	1,46	3,04	5,78	PBI	MF	50 %	5 181 139	5 181 139	8 827 126	19 189 405
Liberia <sup>5,11</sup>	380	2 342 057	1,50	3,12	5,90	PBI	MF	50 %	9 191 311	9 191 311	15 659 271	34 041 892
Mali <sup>5</sup>	770	10 857 998	1,58	3,59	5,40	PBI	MF	50 %	14 486 933	14 486 933	24 681 442	53 655 308
Mauritania <sup>11</sup>	1100	1 723 120	1,58	3,46	5,87	PIMB	MF	100 %	18 957 581		4 739 395	23 696 976
Níger <sup>11</sup>	360	17 331 576	1,67	3,41	5,94	PBI	MF	50 %	23 864 625	23 864 625	40 658 250	88 387 501
Nigeria	2080	96 582 747	1,46	3,54	4,87	PIMB	C	0 %				87 465 926
República Centroafricana <sup>5,11</sup>	390	2 765 350	1,56	2,83	5,76	PBI	MF	100 %	28 263 280		7 065 820	35 329 100
República Democrática del Congo <sup>5,11</sup>	450	45 926 997	1,54	2,74	1,00	PBI	MF	50 %	9 852 510	9 852 510	16 785 758	36 490 778
Santo Tomé y Príncipe <sup>8,11</sup>	1 770	69 116	1,48	3,56	5,81	PIMB	MF	100 %	4 264 041		1 066 010	5 330 051
Senegal <sup>11</sup>	950	8 809 111	1,59	3,68	5,93	PBI	MF	0 %				51 863 209
Sierra Leona <sup>11</sup>	510	4 480 898	1,47	3,35	5,89	PBI	MF	50 %	11 022 943	11 022 943	18 779 829	40 825 715
Togo <sup>5,11</sup>	610	4 603 369	1,61	3,33	1,00	PBI	MF	50 %	4 198 717	4 198 717	7 153 370	15 550 805
<b>Total África Occidental y Central</b>									<b>211 499 156</b>	<b>93 651 415</b>	<b>189 016 198</b>	<b>827 004 994</b>
<b>Total FIDA</b>												<b>3 325 000 000</b>

\* Según la fórmula de aplicación del MSD de 2007 (véase el documento EB 2007/90/R.2).

\*\* Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 100 % en donación, en la columna se indica la donación al 80% de la asignación total. Para los países que reúnen los requisitos para recibir el 50 % en donación, en la columna se indica la donación al 27% de la asignación total.

---

## Notas a pie de página

---

1. Según la metodología del Atlas del Banco Mundial. Puede consultarse en <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GNP.PCAP.CD>
  2. Según los Grupos de países y de prestatarios del Banco Mundial <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>.
  3. Las reclasificaciones a una categoría de prima de vencimiento inferior serán efectivas a partir del año civil siguiente, mientras que las reclasificaciones a una categoría de prima de vencimiento superior serán efectivas en el primer año civil del siguiente período de reposición. Esto está sujeto a la aprobación de la diferenciación de las primas de vencimiento por la Junta Ejecutiva, de conformidad con el documento EB 2018/125/R.45.
  4. La parte de donación de los países que reúnen los requisitos para acogerse a condiciones muy favorables se determina mediante el MSD. Las condiciones para acceder a las donaciones a través del MSD pueden cambiar a lo largo del año civil.
  5. El país está clasificado como país frágil y afectado por conflictos según la lista armonizada del Banco Mundial. Los países que reúnen los requisitos para acogerse a las condiciones ordinarias están exentos del aumento de la prima de vencimiento (esto está sujeto a la aprobación de la diferenciación de la prima de vencimiento por la Junta Ejecutiva, de conformidad con el documento EB 2018/125/R.45)
  6. El INBpc del país ha estado por encima del límite operativo del FIDA durante más de dos años, pero no se considera solvente para la financiación en condiciones ordinarias. Salvo que también esté clasificado como “economía de Estado pequeño” y, por tanto, reúna los requisitos para recibir financiación en condiciones muy favorables, recibe la financiación en condiciones combinadas.
  7. Las condiciones de préstamo del país han pasado de ser muy favorables a ser combinadas a partir de este período de reposición; el país pasará a las nuevas condiciones de préstamo con el mecanismo de transición, si así lo aprueba la Junta Ejecutiva, de conformidad con los documentos EB 2018/125/R.7 y EB 2018/125/R.8.
  8. El país está clasificado como economía de Estado pequeño. Si el país normalmente reuniría los requisitos para recibir financiación en condiciones combinadas, en su lugar recibe financiación del FIDA en condiciones muy favorables. Si el país reúne los requisitos para acogerse a las condiciones ordinarias, está exento del aumento de la prima de vencimiento (esto está sujeto a la aprobación de la diferenciación de las primas de vencimiento por la Junta Ejecutiva, de conformidad con el documento EB 2018/125/R.45)
  9. El INBpc del país ha estado por encima del límite operativo del FIDA durante uno o dos años, por lo que sigue reuniendo los requisitos para recibir financiación del FIDA en condiciones muy favorables.
  10. El país pasó a reunir los requisitos para recibir financiación mediante préstamos en condiciones ordinarias en la FIDA9 o la FIDA10, por lo que quedó exento del aumento de la prima de vencimiento. Esto está sujeto a la aprobación de la diferenciación de las primas de vencimiento por la Junta Ejecutiva, de conformidad con el documento EB 2018/125/R.45.
  11. El país está clasificado como país menos adelantado según la clasificación de las Naciones Unidas. Puede consultarse en [www.un.org/development/desa/dpad/least-developed-country-category.html](http://www.un.org/development/desa/dpad/least-developed-country-category.html).
-

## Puntuaciones en la evaluación de los resultados del sector rural (RSP) en 2018

Cuadro 1  
Asia y el Pacífico

Indicador de la evaluación de los RSP	Afganistán	Bangladesh	Bhután	Camboya	China	India	Indonesia	Kiribati	República Democrática Popular Lao	Maldivas	Nepal	Pakistán	Samoa	Sri Lanka	Tonga	Viet Nam
<b>1. Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales y la población rural</b>																
1.1) Políticas y marco para el desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	3,6	4,2	4,4	3,1	4,7	4,2	3,9	3,5	4,3	2,6	4,0	4,2	4,7	4,2	4,0	4,2
1.2) Marcos jurídicos y autonomía de las organizaciones de la población rural	3,8	3,8	4,0	3,8	3,4	4,9	4,4	3,0	2,3	3,0	4,4	3,5	3,9	4,4	3,5	3,3
1.3) Representación e influencia de las organizaciones rurales y la población rural	1,8	3,3	4,2	4,2	3,4	4,7	3,9	4,2	3,4	3,9	4,2	4,2	3,3	3,6	3,4	4,2
<b>2 Gobernanza, transparencia y administración pública rurales</b>																
2.1) Calidad y transparencia de la asignación de recursos para el desarrollo rural	1,9	3,4	5,0	3,2	4,5	4,4	3,8	2,5	2,1	2,5	3,2	3,2	4,0	2,9	3,5	3,2
2.2) Rendición de cuentas, transparencia y corrupción	2,0	2,9	4,6	2,3	2,7	4,4	4,0	3,5	2,2	2,5	3,2	3,2	4,0	3,7	3,5	2,7
<b>3. Políticas y prácticas en materia de recursos naturales y medio ambiente</b>																
3.1) Políticas de evaluación ambiental y mecanismos de reclamación	3,4	3,6	4,8	4,4	4,2	4,2	4,1	4,6	4,5	4,2	3,8	4,3	4,0	3,7	4,2	4,8
3.2) Políticas nacionales sobre el cambio climático	3,0	4,1	4,1	3,9	3,6	4,1	4,0	4,6	4,1	3,8	3,1	3,4	3,3	2,7	3,9	3,8
3.3) Acceso a la tierra	1,3	3,4	3,9	4,0	3,8	3,2	4,9	3,5	3,8	3,0	3,2	3,6	4,0	2,7	3,9	3,2
3.4) Acceso al agua	2,7	4,0	5,2	3,5	4,5	4,1	3,8	3,7	3,1	4,7	4,2	3,2	4,2	3,5	4,3	4,4
<b>4. Política financiera, acceso a los servicios y los mercados</b>																
4.1) Acceso a los servicios financieros y su uso	3,2	3,9	3,9	4,0	4,8	4,6	2,7	2,5	1,9	3,0	4,3	3,5	3,5	3,2	3,5	2,7
4.2) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,1	2,8	3,8	2,8	4,4	4,0	4,3	2,2	1,9	3,2	3,1	3,8	2,6	3,5	3,3	3,4
4.3) Acceso a los mercados de productos e insumos agrícolas	4,0	2,5	4,4	3,3	3,5	3,2	3,0	4,2	3,7	3,2	3,6	2,7	3,5	3,6	3,1	3,7
4.4) Acceso a servicios de extensión	3,5	5,2	4,1	4,2	4,2	5,0	4,8	2,4	4,7	2,4	3,8	3,3	4,6	4,4	3,9	2,9

Indicador de la evaluación de los RSP	Afganistán	Bangladesh	Bhután	Camboya	China	India	Indonesia	Kiribati	República Democrática Popular Lao	Maldivas	Nepal	Pakistán	Samoa	Sri Lanka	Tonga	Viet Nam
<b>5. Nutrición e igualdad de género</b>																
5.1) Marco y resultados de la política de nutrición	4,2	4,5	4,9	4,6	5,1	4,4	4,9	3,6	4,5	2,8	4,2	3,1	4,1	4,8	2,5	4,8
5.2) Marco normativo en materia de igualdad de género	3,4	3,4	3,8	3,9	4,8	3,4	4,0	2,5	3,8	3,0	2,8	3,5	3,9	2,8	3,0	4,4
<b>6. Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural</b>																
6.1) Políticas monetaria y cambiaria	4,0	4,6	3,2	4,0	4,8	4,4	4,2	3,0	4,3	3,0	4,0	3,5	4,5	3,6	3,5	4,7
6.2) Política fiscal y fiscalidad	3,5	3,5	4,7	4,0	3,7	2,8	3,6	3,0	3,5	2,5	4,2	3,3	4,5	3,0	3,5	3,8
6.3) Política en materia de deuda	2,4	4,9	3,5	4,3	4,8	4,3	3,3	2,5	3,2	2,5	4,3	3,5	3,5	3,2	3,5	4,1
6.4) Política comercial	4,1	3,2	2,5	3,8	4,5	3,9	3,9	3,5	3,7	4,0	3,5	3,0	4,5	4,2	4,5	4,3
<b>Promedio de todos los indicadores</b>	<b>3,1</b>	<b>3,7</b>	<b>4,2</b>	<b>3,8</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,3</b>	<b>3,4</b>	<b>3,1</b>	<b>3,7</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,8</b>

Cuadro 2

## África Oriental y Meridional

Indicador de la evaluación de los RSP	Angola	Burundi	Comoras	Eritrea	Etiopía	Kenya	Lesotho	Madagascar	Malawi	Mozambique	Rwanda	Sudán del Sur	República Unida de Tanzania	Uganda	Zambia	Zimbabwe
<b>1. Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales y la población rural</b>																
1.1) Políticas y marco para el desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	3,7	3,5	3,5	2,5	3,4	4,5	2,6	3,0	3,1	3,8	4,3	2,0	3,4	3,2	3,6	3,8
1.2) Marcos jurídicos y autonomía de las organizaciones de la población rural	2,7	3,2	4,0	1,6	3,4	4,1	4,2	4,2	4,5	3,9	3,8	1,0	4,2	4,1	4,7	3,1
1.3) Representación e influencia de las organizaciones rurales y la población rural	4,2	2,0	2,6	1,0	3,9	5,0	3,4	4,2	5,0	4,2	3,9	2,6	3,8	4,2	4,2	3,5
<b>2 Gobernanza, transparencia y administración pública rurales</b>																
2.1) Calidad y transparencia de la asignación de recursos para el desarrollo rural	2,6	2,1	2,5	1,4	3,1	3,1	4,1	2,2	2,4	3,2	3,7	1,0	1,5	3,4	4,2	1,9
2.2) Rendición de cuentas, transparencia y corrupción	2,3	1,8	2,5	1,5	2,3	3,0	4,2	3,5	3,6	3,3	4,9	1,5	3,6	2,6	3,2	1,9
<b>3. Políticas y prácticas en materia de recursos naturales y medio ambiente</b>																
3.1) Políticas de evaluación ambiental y mecanismos de reclamación	4,3	2,9	2,0	1,3	4,0	4,8	3,8	3,4	3,3	3,9	3,9	1,2	4,7	4,0	4,1	3,0
3.2) Políticas nacionales sobre el cambio climático	4,4	4,2	4,7	2,4	3,6	4,0	4,0	3,7	3,6	3,7	4,1	3,9	4,5	4,4	4,0	3,4
3.3) Acceso a la tierra	3,5	3,2	3,0	1,8	2,9	4,4	4,4	4,9	3,5	3,8	4,1	2,1	4,1	3,6	2,6	3,7
3.4) Acceso al agua	3,1	3,7	3,5	3,0	3,9	4,4	4,3	3,4	4,2	3,5	4,7	3,3	3,5	3,8	3,1	3,4
<b>4. Política financiera, acceso a los servicios y los mercados</b>																
4.1) Acceso a los servicios financieros y su uso	2,4	3,1	2,5	1,0	2,9	4,6	2,6	3,4	3,5	3,6	4,1	1,3	3,2	4,2	4,5	3,3
4.2) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	2,6	2,2	2,7	2,0	3,6	2,5	2,2	2,8	2,6	2,6	4,0	1,6	3,9	3,0	3,8	3,3
4.3) Acceso a los mercados de productos e insumos agrícolas	3,4	4,2	3,2	3,9	3,5	3,5	2,7	2,4	3,1	4,0	3,8	2,0	3,7	3,0	2,0	3,7
4.4) Acceso a servicios de extensión	3,6	4,8	2,4	1,0	4,7	4,8	3,8	2,7	4,9	4,4	4,1	4,1	3,6	4,4	5,1	3,9
<b>5. Nutrición e igualdad de género</b>																
5.1) Marco y resultados de la política de nutrición	2,9	3,8	2,0	2,0	4,4	4,4	3,5	4,0	4,5	4,2	3,9	1,0	4,1	4,7	3,6	4,2
5.2) Marco normativo en materia de igualdad de género	4,2	4,4	3,0	2,5	4,2	3,7	3,1	2,9	2,5	4,3	5,0	2,0	4,0	4,1	3,2	4,2
<b>6. Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural</b>																
6.1) Políticas monetaria y cambiaria	3,3	2,3	3,0	2,8	2,9	3,6	3,2	3,7	2,7	3,1	3,8	1,0	3,7	3,3	3,7	2,8
6.2) Política fiscal y fiscalidad	4,0	3,4	2,5	1,9	3,8	3,3	4,0	3,5	2,8	2,8	3,9	1,0	3,3	3,4	3,5	3,3
6.3) Política en materia de deuda	2,6	3,1	3,0	1,6	3,1	3,4	3,8	3,8	3,7	2,8	4,2	1,0	4,0	4,1	3,8	2,5
6.4) Política comercial	2,8	3,3	3,5	1,5	2,2	3,3	3,3	3,5	3,5	3,9	2,9	2,0	2,9	3,4	3,3	3,0
<b>Promedio de todos los indicadores</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>1,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,4</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	<b>4,1</b>	<b>1,9</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>	<b>3,3</b>

Cuadro 3  
América Latina y el Caribe

Indicador de la evaluación de los RSP	Argentina	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Brasil	Cuba	República Dominicana	Ecuador	Guatemala	Guyana	Haití	México	Nicaragua	Perú
<b>1. Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales y la población rural</b>												
1.1) Políticas y marco para el desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	4,7	4,5	4,3	4,6	4,7	4,1	4,4	3,8	3,4	4,4	4,0	3,5
1.2) Marcos jurídicos y autonomía de las organizaciones de la población rural	4,5	4,8	5,1	3,3	4,3	4,6	4,2	4,9	4,0	4,6	4,3	4,9
1.3) Representación e influencia de las organizaciones rurales y la población rural	4,2	5,0	4,2	3,4	2,3	5,0	4,2	3,6	1,8	4,7	3,4	4,2
<b>2. Gobernanza, transparencia y administración pública rurales</b>												
2.1) Calidad y transparencia de la asignación de recursos para el desarrollo rural	3,6	4,0	4,1	3,5	2,6	3,8	3,8	2,2	2,4	3,3	3,8	3,6
2.2) Responsabilización, transparencia y corrupción	4,7	3,5	4,1	2,9	3,9	3,8	2,7	4,7	2,6	3,9	3,2	3,9
<b>3. Políticas y prácticas en materia de recursos naturales y medio ambiente</b>												
3.1) Políticas de evaluación ambiental y mecanismos de reclamación	4,2	4,7	5,1	3,8	3,8	4,3	4,9	3,1	3,7	4,1	2,8	4,4
3.2) Políticas nacionales sobre el cambio climático	3,9	3,7	3,8	3,8	4,2	3,6	4,2	4,1	3,5	4,1	3,4	4,0
3.3) Acceso a la tierra	4,8	4,6	5,0	3,3	3,4	5,0	4,4	3,2	3,9	4,7	3,4	4,8
3.4) Acceso al agua	3,6	3,0	3,9	4,9	3,7	4,8	3,1	4,6	2,7	3,9	3,5	4,2
<b>4. Política financiera, acceso a los servicios y los mercados</b>												
4.1) Acceso a los servicios financieros y su uso	3,6	3,5	3,9	2,8	2,8	3,4	4,2	2,1	3,5	4,2	3,2	4,4
4.2) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,1	3,0	4,0	3,1	4,0	2,4	3,4	2,6	2,6	4,2	3,4	4,0
4.3) Acceso a los mercados de productos e insumos agrícolas	4,7	3,7	3,6	2,2	4,0	3,8	3,5	3,9	3,4	3,9	2,6	3,9
4.4) Acceso a servicios de extensión	5,0	4,7	5,1	4,4	4,1	5,1	4,7	2,9	4,0	5,1	3,8	4,7
<b>5. Nutrición e igualdad de género</b>												
5.1) Marco y resultados de la política de nutrición	4,4	4,2	5,1	4,0	3,9	4,8	4,5	3,1	3,6	5,3	4,8	5,2
5.2) Marco normativo en materia de igualdad de género	5,0	5,1	4,2	5,4	4,4	4,9	3,8	4,1	3,4	4,9	4,6	4,2
<b>6. Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural</b>												
6.1) Políticas monetaria y cambiaria	2,9	3,6	3,6	4,5	4,4	4,5	4,6	4,1	3,1	3,8	4,1	4,6
6.2) Política fiscal y fiscalidad	3,4	4,2	3,8	4,4	3,8	3,8	3,5	3,9	3,4	4,3	3,7	4,2
6.3) Política en materia de deuda	3,3	3,6	2,7	3,3	3,4	2,8	3,6	4,0	3,0	4,3	4,0	4,1
6.4) Política comercial	3,6	3,3	3,6	3,7	4,1	3,7	4,0	3,6	3,9	4,3	3,8	4,8
<b>Promedio de todos los indicadores</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>	<b>4,2</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,6</b>	<b>3,3</b>	<b>4,3</b>	<b>3,7</b>	<b>4,3</b>

Cuadro 4  
Cercano Oriente, África del Norte y Europa:

Indicador de la evaluación de los RSP	Djibouti	Egipto	Iraq	Jordania	Kirguistán	República de Moldova	Marruecos	Sudán	República Árabe Siria	Tayikistán	Túnez	Turquía	Uzbekistán	Yemen
<b>1. Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales y la población rural</b>														
1.1) Políticas y marco para el desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	3,7	4,1	4,0	4,1	3,8	5,1	4,5	3,5	2,4	4,3	4,7	4,3	4,4	1,8
1.2) Marcos jurídicos y autonomía de las organizaciones de la población rural	3,2	3,6	3,8	3,8	3,6	4,8	4,1	2,7	1,3	3,0	4,5	3,2	2,6	2,7
1.3) Representación e influencia de las organizaciones rurales y la población rural	1,0	3,3	3,4	3,4	3,9	4,7	4,2	3,1	2,6	3,6	3,4	3,9	2,8	3,9
<b>2 Gobernanza, transparencia y administración pública rurales</b>														
2.1) Calidad y transparencia de la asignación de recursos para el desarrollo rural	3,1	3,3	2,8	2,7	3,0	3,0	2,8	3,2	1,3	1,3	2,8	2,6	2,1	1,3
2.2) Responsabilización, transparencia y corrupción	2,5	3,0	2,0	3,7	2,9	3,8	3,5	3,0	1,3	1,8	4,2	3,3	1,6	1,5
<b>3. Políticas y prácticas en materia de recursos naturales y medio ambiente</b>														
3.1) Políticas de evaluación ambiental y mecanismos de reclamación	3,9	4,4	4,0	2,9	4,3	4,9	4,4	3,0	2,5	3,7	3,3	4,2	3,4	4,1
3.2) Políticas nacionales sobre el cambio climático	4,5	4,1	3,6	4,6	2,6	4,5	4,7	3,9	1,9	3,2	4,4	3,9	4,0	2,1
3.3) Acceso a la tierra	3,0	3,7	2,7	3,5	4,8	5,0	4,8	3,0	2,0	4,5	4,1	3,3	3,2	3,6
(3.4) Acceso al agua	4,1	4,6	4,1	4,0	4,6	4,5	4,9	3,2	4,1	4,2	4,1	4,0	4,2	3,0
<b>4. Política financiera, acceso a los servicios y los mercados</b>														
4.1) Acceso a los servicios financieros y su uso	1,4	3,2	1,9	4,2	4,4	2,8	3,6	2,6	1,9	4,4	3,2	4,0	2,5	1,9
4.2) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,1	3,8	3,2	3,7	2,2	3,4	3,4	3,9	3,2	2,1	4,4	4,4	3,3	3,2
4.3) Acceso a los mercados de productos e insumos agrícolas	1,9	3,6	3,7	3,4	4,2	4,9	3,6	3,0	3,2	4,2	3,9	3,7	3,4	3,5
4.4) Acceso a servicios de extensión	4,1	3,3	2,8	4,0	3,5	4,7	3,7	3,1	4,0	2,7	4,7	4,6	2,7	3,8
<b>5. Nutrición e igualdad de género</b>														
5.1) Marco y resultados de la política de nutrición	3,2	3,8	4,4	4,6	5,1	4,8	5,3	4,2	1,8	3,8	5,0	3,9	3,7	2,7
5.2) Marco normativo en materia de igualdad de género	3,2	3,1	3,8	3,5	3,1	4,8	4,1	2,8	2,1	4,3	3,6	3,3	3,3	2,0
<b>6. Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural</b>														
6.1) Políticas monetaria y cambiaria	4,1	3,5	4,8	3,8	3,7	3,7	4,0	2,4	1,9	3,5	3,2	3,6	4,0	2,6
6.2) Política fiscal y fiscalidad	3,9	3,1	3,8	3,9	4,1	4,5	3,8	2,9	1,7	3,8	3,8	4,1	4,2	2,9
6.3) Política en materia de deuda	3,3	3,4	3,6	3,3	3,4	3,4	3,7	1,6	2,7	3,4	3,4	3,5	4,0	2,8
6.4) Política comercial	2,9	3,7	2,7	4,3	4,4	4,5	3,7	2,4	2,2	3,7	3,5	4,6	2,2	3,6
<b>Promedio de todos los indicadores</b>	<b>3,2</b>	<b>3,6</b>	<b>3,4</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,3</b>	<b>4,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,3</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>3,2</b>	<b>2,8</b>

Cuadro 5  
África Occidental y Central

Indicador de la evaluación de los RSP	Benin	Burkina Faso	Camerún	República Centroafricana	Chad	Congo	República Democrática del Congo	Côte d'Ivoire	Gabón	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Liberia	Mali	Mauritania	Níger	Nigeria	Santo Tomé y Príncipe	Senegal	Sierra Leona	Togo
<b>1. Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales y la población rural</b>																						
1.1) Políticas y marco para el desarrollo rural y el alivio de la pobreza rural	3,1	2,9	3,8	3,1	2,9	4,6	3,3	4,6	4,8	3,6	4,2	3,9	3,2	3,6	3,9	4,2	3,4	3,5	4,2	3,4	3,8	3,6
1.2) Marcos jurídicos y autonomía de las organizaciones de la población rural	3,3	3,1	3,3	2,1	2,7	2,9	2,7	4,3	3,0	3,3	4,5	3,8	2,5	2,8	3,5	4,1	3,2	4,1	3,8	4,0	3,4	3,0
1.3) Representación e influencia de las organizaciones rurales y la población rural	4,7	5,0	5,0	3,9	3,4	1,5	1,0	3,5	1,0	4,2	4,2	1,8	3,6	2,0	3,6	2,6	4,2	3,6	3,4	3,8	2,3	3,6
<b>2 Gobernanza, transparencia y administración pública rurales</b>																						
2.1) Calidad y transparencia de la asignación de recursos para el desarrollo rural	3,4	4,1	2,6	1,6	2,9	2,9	2,0	3,3	3,3	3,0	2,8	3,6	2,0	1,6	4,0	3,5	4,2	2,5	4,1	3,2	3,3	3,4
2.2) Responsabilización, transparencia y corrupción	4,2	3,7	2,4	1,6	1,8	1,9	1,5	3,2	2,5	2,8	4,8	2,3	1,5	3,3	3,2	2,6	3,2	3,0	4,6	4,4	3,7	3,1
<b>3. Políticas y prácticas en materia de recursos naturales y medio ambiente</b>																						
3.1) Políticas de evaluación ambiental y mecanismos de reclamación	3,5	4,0	3,7	3,3	3,8	3,2	3,7	4,5	3,6	4,0	4,7	3,9	2,5	4,4	3,9	3,9	3,0	4,0	3,7	3,9	3,8	3,7
3.2) Políticas nacionales sobre el cambio climático	2,7	4,6	4,6	4,4	4,4	3,6	2,7	3,9	3,7	2,9	4,5	4,7	4,5	3,1	4,2	4,6	3,9	2,6	4,0	4,1	3,8	4,3
3.3) Acceso a la tierra	3,9	3,8	2,4	2,7	2,4	4,1	2,4	4,5	2,9	3,2	3,9	3,5	3,9	3,4	3,9	3,2	3,8	2,9	3,1	2,7	2,9	3,3
3.4) Acceso al agua	3,9	3,6	3,1	3,5	4,2	3,1	2,9	3,3	2,9	3,7	4,0	3,1	3,4	2,5	3,6	3,9	3,3	3,7	4,7	4,2	3,5	3,0



Indicador de la evaluación de los RSP	Benin	Burkina Faso	Camerún	República Centroafricana	Chad	Congo	República Democrática del Congo	Côte d'Ivoire	Gabón	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Liberia	Mali	Mauritania	Níger	Nigeria	Santo Tomé y Príncipe	Senegal	Sierra Leona	Togo
<b>4. Política financiera, acceso a los servicios y los mercados</b>																						
4.1) Acceso a los servicios financieros y su uso	2,9	3,0	1,9	1,8	1,4	2,1	3,1	2,7	2,5	2,3	4,2	2,8	2,0	3,5	2,6	1,5	2,6	3,9	1,7	3,3	3,2	3,1
4.2) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,7	3,8	3,5	2,1	3,1	1,6	1,8	3,2	3,0	3,3	4,1	3,1	3,5	2,5	4,3	1,8	1,8	3,0	1,8	2,0	1,9	3,8
4.3) Acceso a los mercados de productos e insumos agrícolas	2,9	4,1	4,2	3,3	4,6	3,5	3,6	3,5	3,8	3,8	3,1	3,4	4,0	2,3	3,5	3,8	4,1	4,0	3,8	4,5	3,5	4,0
4.4) Acceso a servicios de extensión	4,4	4,8	3,8	1,7	2,4	1,7	2,9	4,1	3,3	2,5	5,1	4,3	1,7	4,8	1,7	5,3	3,8	4,4	3,2	2,8	5,0	1,8
<b>5. Nutrición e igualdad de género</b>																						
5.1) Marco y resultados de la política de nutrición	4,0	4,4	4,3	3,2	3,1	3,6	3,8	4,3	4,5	4,0	4,6	3,7	4,0	2,3	3,8	4,2	3,3	4,5	3,9	4,3	4,0	3,5
5.2) Marco normativo en materia de igualdad de género	3,1	2,8	3,8	3,0	2,7	3,4	1,7	3,2	2,2	2,6	3,4	3,4	3,5	2,9	2,5	3,3	2,8	3,0	3,3	4,3	2,6	3,7
<b>6. Políticas macroeconómicas y condiciones para el desarrollo rural</b>																						
6.1) Políticas monetaria y cambiaria	3,5	4,4	4,5	3,7	3,1	3,6	2,9	4,4	4,2	2,6	3,6	2,5	3,0	2,8	4,4	2,8	3,1	4,1	4,0	4,1	2,7	3,2
6.2) Política fiscal y fiscalidad	3,2	3,8	3,2	3,3	3,1	2,8	3,2	3,5	3,8	3,5	3,5	3,0	2,5	4,1	3,5	3,7	3,6	2,9	4,1	3,5	3,5	3,3
6.3) Política en materia de deuda	4,0	4,2	4,0	2,5	2,5	2,9	4,3	3,8	3,4	2,5	3,6	3,8	2,5	3,7	4,5	3,2	3,9	4,6	3,3	3,8	3,7	2,8
6.4) Política comercial	4,0	4,0	2,2	2,9	2,2	3,6	2,6	4,1	3,3	2,8	3,4	3,5	4,0	3,6	3,8	3,7	3,4	3,0	3,0	3,7	3,2	2,9
<b>Promedio de todos los indicadores</b>	<b>3,6</b>	<b>3,9</b>	<b>3,5</b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>4,0</b>	<b>3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>3,1</b>	<b>3,6</b>	<b>3,5</b>	<b>3,4</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>	<b>3,4</b>	<b>3,3</b>